



**КИЇВСЬКИЙ НАЦІОНАЛЬНИЙ УНІВЕРСИТЕТ
ІМЕНІ ТАРАСА ШЕВЧЕНКА
ІНСТИТУТ МІЖНАРОДНИХ ВІДНОСИН**

викл. Шевчук К.В.

**НАВЧАЛЬНИЙ ПОСІБНИК
«Іспанська мова у сфері міжнародних
відносин»**

**Київський національний університет
імені Тараса Шевченка
ІН Інститут міжнародних відносин
Кафедра іноземних мов**

викл. Шевчук К.В.

**НАВЧАЛЬНИЙ ПОСІБНИК
«Іспанська мова у сфері міжнародних
відносин»**

Затверджено на засіданні кафедри
іноземних мов

Протокол № 9 від «14» квітня 2026р.

Завідувач кафедри

_____ проф. Дайнеко В.В.

Київ – 2026

Катерина Шевчук

Іспанська мова у сфері міжнародних відносин - К.; 2026

104 с.

Рекомендовано до друку вченою радою Навчально-наукового інституту міжнародних відносин Київського національного університету імені Тараса Шевченка (протокол №9)

РЕЦЕНЗЕНТИ:

доктор політичних наук Олена Пархомчук

професор кафедри міжнародних відносин і зовнішньої політики

Навчально - наукового інституту міжнародних відносин

Київського національного університету імені Тараса Шевченка

кандидат філологічних наук, доцент Галина Судорженко

доцент кафедри іспанської і новогрецької філології та перекладу

Київського національного лінгвістичного університету

МЕТОДИЧНІ РЕКОМЕНДАЦІЇ

Навчальний посібник розраховано на студентів, які вивчають іспанську мову як основну або другу спеціальність на міжнародних і перекладацьких відділеннях у межах аудиторної та самостійної роботи.

Посібник спрямований на формування професійної іншомовної компетентності студентів і передбачає опрацювання лексики та мовних структур, характерних для сфери міжнародних відносин. Матеріал охоплює тематику міжнародних організацій, дипломатичних відносин, глобальної політики та співпраці держав.

Структура посібника передбачає інтеграцію лексичного матеріалу: ключова термінологія активно використовується у вправах, текстах і завданнях з розвитку мовлення. Значну увагу приділено системі вправ, яка включає лексико-граматичні завдання, вправи на розуміння тексту, перекладні вправи, завдання на роботу з термінами, а також аналітичні вправи.

Окреме місце посідають комунікативні завдання, що передбачають обговорення актуальних міжнародних проблем, інтерпретацію текстів, складання діалогів і підготовку письмових висловлювань. Такі вправи сприяють розвитку навичок говоріння, письма та критичного мислення.

До кожного тематичного розділу включено вправи на повторення, які забезпечують закріплення вивченого матеріалу та поступове ускладнення завдань. Теоретичні пояснення подано стисло і доступно, що дозволяє ефективно використовувати посібник як у процесі навчання, так і для самостійної роботи студентів.

Підручник не є вичерпним і може бути адаптований викладачем відповідно до рівня підготовки студентів та навчальних цілей.

Зміст

La Constitución Española de 1978.....	4
El Senado de las Cortes Generales.....	23
El Congreso de los Diputados.....	29
El Gobierno de España.....	34
El poder judicial.....	41
Un esbozo de la historia de la diplomacia.....	49
Concepto y clasificación de tratado internacional.....	62
La Unión Europea: Origen y Evolución.....	73
Parlamento Europeo.....	82
El Consejo de la Unión Europea.....	88
El Tribunal de Justicia.....	98

VOCABULARIO

- régimen político – політичний режим
- jurídico/a – юридичний
- derecho (m) – право
- libertad (f) – свобода
- Estado (m) – держава
- establecer – встановлювати, запроваджувати
- ciudadano/a (m/f) – громадянин / громадянка
- regirse – керуватися
- institución (f) – установа, інституція
- poder (m) – влада
- poder legislativo – законодавча влада
- poder ejecutivo – виконавча влада
- poder judicial – судова влада
- comunidad (f) – спільнота
- regulación (f) – регулювання
- convivencia (f) – співіснування
- moderador (m) – модератор
- Jefatura (f) – керівництво, глава (посада)
- constitucionalidad (f) – конституційність
- ley (f) – закон
- Tribunal Constitucional – Конституційний Суд
- consenso (m) – консенсус, згода
- democracia (f) – демократія
- indisoluble – нерозривний
- unidad (f) – єдність
- nación (f) – нація
- autonomía (f) – автономія
- nacionalidad (f) – національність
- bicameral – двопалатний
- monarquía parlamentaria – парламентська монархія
- Estado de derecho – правова держава
- dictatorial – диктаторський
- implantar – запроваджувати, впроваджувати
- descentralizado – децентралізований
- título (m) – 1) титул 2) звання 3) розділ (документа) 4) підстава, право
- a título de – на підставі, як
- rey (m) – король
- gobierno (m) – уряд
- reforma (f) – реформа
- dimisión (f) – відставка

- apoyo (m) – підтримка
- acometer – братися за щось, розпочинати
- legalización (f) – легалізація
- partido (m) – партія
- convocatoria (f) – скликання; оголошення (про вибори)
- elecciones (f pl) – вибори
- dictadura (f) – диктатура
- legalidad (f) – законність
- vigente – чинний
- aprobar – схвалювати, затверджувати
- validar – підтверджувати, надавати чинності
- referéndum (m) – референдум
- legalizar – легалізувати
- democrático/a – демократичний
- sabotear – саботувати
- promover – сприяти, просувати
- escalada (f) – ескалація, загострення
- violencia (f) – насильство
- matanza (f) – різанина, масове вбивство
- confirmar – підтверджувати
- Cortes Generales – Генеральні Кортеси (парламент Іспанії)
- Congreso de los Diputados – Конгрес депутатів
- designar – призначати
- ponencia (f) – доповідь; комісійна робота над законопроектом
- diputado/a (m/f) – депутат / депутатка
- Partido Socialista Obrero Español (PSOE) – Іспанська соціалістична робітничка партія
- Partido Nacionalista Vasco (PNV) – Баскська націоналістична партія
- publicar – публікувати
- redacción (f) – редакція; формулювання (тексту)
- enmienda (f) – поправка (до закону)
- Senado (m) – Сенат
- Cámara (f) – палата
- sancionar – санкціонувати; затверджувати (закон)
- Boletín Oficial del Estado – Офіційний державний бюлетень
- entrar en vigor – набувати чинності
- promulgar – промульгувати, офіційно оприлюднювати закон
- ordenamiento jurídico – правова система
- justicia (f) – правосуддя
- igualdad (f) – рівність
- pluralismo político – політичний плюралізм
- soberanía (f) – суверенітет
- emanar – походити, впливати

- artículo (m) – стаття (закону)
- preámbulo (m) – преамбула
- disposición (f) – положення, норма
- disposición adicional – додаткове положення
- disposición transitoria – перехідне положення
- disposición derogatoria – положення про скасування
- disposición final – прикінцеве положення
- capítulo (m) – розділ
- proclamar – проголошувати
- consolidar – зміцнювати, закріплювати
- ejercicio (m) – здійснення, реалізація
- colaborar – співпрацювати
- pacífico/a – мирний
- indivisible – неподільний
- solidaridad (f) – солідарність
- administración (f) – адміністрація; управління
- Comunidad Autónoma – автономна спільнота (автономний регіон Іспанії)
- vulneración (f) – порушення
- incumplimiento (m) – невиконання
- precepto (m) – припис, правова норма

ESPAÑA: LA CONSTITUCIÓN Y LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

La Constitución Española de 1978

La Constitución, norma jurídica fundamental del Estado, establece los principios por los que se rige la organización y funcionamiento de la comunidad política y contiene la regulación de los tres elementos básicos para la organización de un Estado.

– La definición de aquellos valores y principios que impregnan la convivencia política en el seno del Estado, y fundamentan su régimen político.

– El reconocimiento y la garantía de los derechos, deberes y libertades fundamentales de los ciudadanos, esencia misma del régimen constitucional.

– La regulación de la composición, organización y funcionamiento de las instituciones básicas del Estado, estableciendo el sistema de relaciones entre ellos. Por otro lado, reconoce el sistema de división de poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) y junto a ellos establece una institución de carácter moderador (la Jefatura del Estado), y un órgano dedicado a controlar la constitucionalidad de las leyes (Tribunal Constitucional).

La Constitución de 1978, fruto del consenso político que hizo posible la transición a la democracia en España tras la muerte de Franco, puede definirse

con propiedad como la primera Constitución consensuada de la historia de España. Recogió, junto a la indisoluble unidad de la Nación española, el principio de autonomía de las nacionalidades y regiones, restableció un legislativo bicameral y consagró la monarquía parlamentaria como un régimen político del Estado español, definido como social y democrático de derecho. El texto supuso la ruptura con el régimen dictatorial, implantando en España un sistema democrático, social y altamente descentralizado.

El 20 de noviembre de 1975, tras la muerte del General Franco, Juan Carlos I accede a la Jefatura del Estado a título de Rey. La restauración de la monarquía auguraba, un nuevo ciclo político, demandado por una sociedad que se había modernizado y exigía cambios democráticos. Hasta junio de 1976 continuó al frente del gobierno Carlos Arias Navarro, reacio a las reformas. El 2 de julio el Rey aceptó la dimisión de un Arias, agotado y sin apoyos, y le encargó formar gobierno a Adolfo Suárez, que acometió un programa basado en el restablecimiento de las libertades, la legalización de los partidos políticos, la convocatoria de elecciones libres y la concesión de autonomía a los territorios históricos. El primer paso fue la Ley para la Reforma Política, llave maestra para desactivar todo el entramado jurídico-político de la dictadura partiendo de la legalidad vigente. La ley fue aprobada por las Cortes en noviembre y validada en referéndum el 15 de diciembre. Entre febrero y abril de 1978 Suárez legalizó a la mayoría de las organizaciones democráticas, incluido el PCE, y disolvió el Movimiento Nacional. La extrema derecha y la izquierda intentaron sabotear el proceso, promoviendo una escalada de la violencia cuyo episodio fue la matanza de Atocha. No obstante, el 15 de junio de 1977 se celebraron elecciones libres. La UCD obtuvo la mayoría relativa, seguida del PSOE, lo que confirmó el éxito de los grupos reformistas.

Tras las elecciones parlamentarias del 15 de junio de 1977, los grupos políticos representados en el Congreso de los Diputados de las Cortes Generales de España designaron a siete personas que se constituyeron en Ponencia «Grupos de los Sabios» con el fin de preparar el primer texto como proyecto de la Constitución. Los siete miembros de la Ponencia fueron designados de acuerdo con la proporción con la que estaban representados los distintos partidos en el Congreso: tres diputados de la Unión del Centro Democrático (UCD), uno del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), uno del Partido Comunista de España (PCE), uno de la Alianza Popular (AP) y uno en representación de la Minoría Catalana y del Partido Nacionalista Vasco (PNV).

A comienzos de enero de 1978 fue publicada la primera redacción del proyecto constitucional y se abrió en el Congreso el plazo para la presentación de enmiendas. Tras varias revisiones el texto quedó listo para ser sometido a referéndum el día 6 de diciembre de 1978. Con la excepción del País Vasco, en el resto de España el proyecto constitucional ganó el sí por mayoría. El 27 de diciembre de 1978 la Constitución fue sancionada por el Rey y publicada en el

Boletín Oficial del Estado el 29 de diciembre de 1978, entrando a partir de aquel día en vigor.

A partir de ese momento, se abrió una nueva etapa en la historia de España caracterizada por el establecimiento de un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y se basa en el reconocimiento de que la soberanía nacional reside en el pueblo, del que emanan todos los poderes.

Después de la Constitución de Cádiz (aprobado en 1812) con sus 384 artículos, el texto constitucional de 1978, redactado en 169 artículos, ocupa el segundo lugar por su extensión de la larga serie de Constituciones españolas. Estos 169 artículos, precedidos de un preámbulo, se distribuyen en el título preliminar, diez títulos, cuatro disposiciones adicionales, nueve transitorias, una derogatoria y una final. A su vez los títulos están divididos en capítulos, secciones y artículos.

En el preámbulo se proclama la voluntad de la nación española para establecer la justicia, la libertad, la seguridad. Se postula la necesidad de garantizar la convivencia democrática, consolidar el Estado de Derecho, proteger a todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lenguas e instituciones, promover el progreso de la cultura y de la economía para asegurar a todos una digna calidad de vida, establecer una sociedad democrática avanzada y colaborar en el fortalecimiento de las relaciones internacionales pacíficas.

El título preliminar contiene los primeros nueve artículos en los que se proclama el principio de soberanía nacional, se determina la monarquía parlamentaria como la forma política del Estado español y se adelantan los rasgos fundamentales de la estructura del Estado. Así, tras afirmar la indisoluble unidad de la nación española como patria común e indivisible de todos los españoles, a continuación se reconoce y se garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

En el Título I que se puede considerar como la «parte dogmática» de la Constitución, se definen los derechos y deberes fundamentales y las libertades públicas de los españoles y los extranjeros.

La «parte orgánica» se corresponde con los Títulos II al X y en ella se definen los órganos del poder: la Corona, las Cortes Generales, el Gobierno y la Administración, las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales y el Poder Judicial. También se incluyen en esta parte preceptos referentes al orden económico y social y sobre la organización territorial del Estado, desde el municipio y la provincia hasta las Comunidades Autónomas. Por último, al final de esta parte se establece una función de control para evitar la vulneración o el incumplimiento de preceptos constitucionales (el Tribunal Constitucional) y se definen los mecanismos de reforma de la propia Constitución.

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué principios establece la Constitución, como norma jurídica fundamental del Estado?
2. ¿Cuál es la forma política del Estado español según la Constitución?
3. ¿Quién accedió a la Jefatura del Estado tras la muerte del General Franco?
4. ¿Cuál fue el primer paso para poner en marcha las reformas institucionales?
5. ¿Cuál fue el cometido de la Ponencia?
6. ¿Qué partidos formaron parte de la Ponencia?
7. ¿Cuándo entró en vigor la Constitución española?
8. ¿Cómo se define el Estado español según la Constitución de 1978?
9. ¿Cómo se distribuyen los artículos que contiene la Constitución de 1978?
10. ¿Qué principios se proclaman en el preámbulo?
11. ¿Cuál es el contenido principal del título preliminar de la Constitución?
12. ¿Cuál es la parte dogmática de la Constitución?
13. ¿Qué se incluye en la parte orgánica de la Constitución?

2. Busque los equivalentes ucranianos de las siguientes expresiones españolas.

Norma jurídica fundamental del Estado, establecer los principios, organización y funcionamiento de la comunidad política, convivencia política, régimen político, reconocimiento y garantía de los derechos, deberes y libertades fundamentales de los ciudadanos, régimen constitucional, las instituciones básicas del Estado, controlar la constitucionalidad de las leyes, consenso político, el principio de autonomía de las nacionalidades y regiones, un legislativo bicameral, monarquía parlamentaria, régimen dictatorial, un sistema democrático, social y altamente descentralizado, aceptar la dimisión, acceder a la Jefatura del Estado, la convocatoria de elecciones libres, sabotear el proceso, pluralismo político, disposiciones adicionales, garantizar la convivencia democrática, consolidar el Estado de Derecho, promover el progreso de la cultura y de la economía, una digna calidad de vida, establecer una sociedad democrática avanzada, el fortalecimiento de las relaciones internacionales pacíficas, proclamar el principio de soberanía nacional, afirmar la indisoluble unidad de la nación, garantizar el derecho a la autonomía de las nacionalidades, la vulneración o el incumplimiento de preceptos constitucionales, los mecanismos de reforma de la Constitución.

3. Traduzca las siguientes expresiones y frases al español.

законодавча (виконавча, судова) гілки влади
основні свободи
контролювати конституційність законів
перехід до демократії
правова держава
запровадити демократичну й децентралізовану систему
диктаторський режим
прийняти відставку
легалізація політичних партій
надати автономію історичним територіям
ухвалити закон
парламентські вибори
сформувати комісію
перемогти більшістю голосів
винести на референдум
набути чинності
захищати найвищі цінності правової системи
політичний плюралізм
національний суверенітет
додаткові (перехідні, скасувальні) положення
сприяти розвитку культури та економіки
співпрацювати у справі зміцнення міжнародних мирних відносин
парламентська монархія
конституційні реформи

4. Traduzca las siguientes oraciones al español.

1. Конституція є основним законом держави, який визначає її державний устрій, систему органів управління та влади, їхні повноваження і порядок формування, громадянські права та свободи, виборчу і судову системи.
2. Згідно з Конституцією Іспанії, Іспанія є соціальною і демократичною правовою державою, яка захищає найвищі цінності своєї правової системи: свободу, справедливість, рівність і політичний плюралізм.
3. Конституцію Іспанії було ухвалено 6 грудня 1978 року за результатами референдуму; вона набула чинності 29 грудня і того ж дня була опублікована в офіційному віснику.

4. Державна влада здійснюється відповідно до Конституції та законів на основі поділу і балансу законодавчої, виконавчої та судової влади.

TEMAS DE DEBATE

5. Prepare informes sobre los temas siguientes para realizar una discusión en el aula.

Historia del constitucionalismo español.

Los padres de la Constitución de España: Antes y después de la transición.

Historia, concepto y características de la monarquía parlamentaria.

La transición de la dictadura a la democracia en España (1975-1982).

El intento de golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 en España: las causas, actores, desarrollo y consecuencias.

La intervención del Rey Juan Carlos I tras la intentona golpista del 23 de febrero.

Aplicación del artículo 155 de la Constitución española de 1978 en Cataluña.

VOCABULARIO

- corona f – корона, королівство, королівська влада, монархія
- Jefe del Estado – глава держави, керівник держави
- permanencia f – безперервність, сталість, стабільність, тривалість
- arbitrar – ухвалювати рішення (арбітражного суду), вирішувати
- moderar – зменшувати, пом'якшувати, стримувати, обмежувати
- asumir – брати на себе
- ejercer (desempeñar) una función – виконувати функцію
- atribuir – надавати, приписувати
- corresponder – стосуватися, належати, відповідати
- prestar juramento – давати присягу, присягати
- monarca m – монарх
- promulgar – оприлюднювати, проголошувати
- convocar – скликати (засідання, збори), призначати, оголошувати, організовувати (референдум, вибори)
- disolver – розпускати, ліквідовувати
- términos m pl – умови, строки, термін
- candidato m – кандидат
- Presidente del Gobierno – голова уряду, прем'єр-міністр
- nombrar – призначати
- separar – відокремлювати, звільняти з посади, усувати
- expedir – оприлюднювати, видавати (закон, указ)
- decreto m – декрет, указ
- acordar – узгоджувати, вирішувати, ухвалювати рішення
- Consejo de Ministros – Рада міністрів

- conferir – надавати (звання, посаду, право), присвоювати
- civil – цивільний
- militar – військовий
- presidir – головувати
- sesión f – засідання, сесія
- mando m – влада, командування, управління
- mando supremo – верховне командування
- Fuerzas Armadas – збройні сили
- ejercer el derecho – користуватися правом, здійснювати право
- gracia f – помилування
- autorizar – офіційно дозволяти, санкціонувати, уповноважувати, надавати юридичної сили, легалізувати
- indulto general – загальна амністія
- patronazgo m – покровительство, опіка, об'єднання підприємців
- Fiscal General – Генеральний прокурор
- vocal m – член (ради, комісії)
- Consejo General del Poder Judicial – Генеральна рада судової влади
- refrendo m – підписання, ратифікація, затвердження
- Estatuto m – статут
- acreditar – підтверджувати, акредитувати
- embajador m – посол
- representante diplomático – дипломатичний представник
- cartas credenciales f pl – вірчі грамоти
- consentimiento m – згода
- de conformidad con – відповідно до, згідно з
- tratado m – договір, міжнародний договір
- declarar la guerra – оголошувати війну
- hacer la paz – укласти мир
- autorización f – дозвіл, схвалення, повноваження
- sucesión f – спадкування
- hereditario – спадковий
- sucesor m – наступник, спадкоємець
- legítimo – законний
- heredero – спадкоємець
- dinastía f – династія
- trono m – трон
- primogenitura f – право первородного сина на спадщину
- abdicación f – зреження (престолу, влади, права)
- supuesto m – припущення, гіпотеза
- proveer – ухвалювати рішення, забезпечувати, призначати на посаду
- convenir – відповідати, підходити, домовлятися, погоджуватися
- contraer matrimonio – одружуватися
- descendiente m/f – нащадок

- regencia f – регентство
- menor de edad – неповнолітній
- inhabilitarse – бути офіційно визнаним неспроможним обіймати посаду
- autoridad f – влада, повноваження
- inhabilitación f – службова неспроможність, недієздатність, позбавлення прав
- mayor de edad – повнолітній
- estar íntimamente ligado – бути тісно пов'язаним
- refrendar – ратифікувати, підтверджувати підписом
- validez f – юридична сила, чинність
- nombramiento m – призначення
- Presupuestos Generales del Estado – Державний бюджет

La Corona

El Rey es el Jefe del Estado, símbolo de su unidad y permanencia, arbitra y modera el funcionamiento regular de las instituciones, asume la más alta representación del Estado en las relaciones internacionales, especialmente con naciones de su comunidad histórica y ejerce las funciones que le atribuyen expresamente la Constitución y las leyes (art.56.1).

Su título es el Rey de España y podrá utilizar los demás que correspondan a la Corona (art.56.2).

El Rey, al ser proclamado ante las Cortes Generales, prestará juramento para desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución y las leyes y respetar los derechos de los ciudadanos y de las Comunidades Autónomas (art.61.1).

Las Funciones Específicas. Las funciones específicas de la Corona, se recogen en el artículo 62 de la Constitución, y en artículos dispersos del Texto Constitucional. Son las siguientes:

- Sanciona y promulga las leyes.
- Convoca y disuelve las Cortes Generales y convoca elecciones en los términos previstos en la Constitución.
- Convoca a referéndum en los casos previstos en la Constitución.
- Propone el candidato a Presidente del Gobierno y, en su caso, lo nombra y pone fin a sus funciones en los términos previstos en la Constitución.
- Nombra y separa a los miembros del Gobierno, a propuesta de su Presidente.
- Expide los decretos acordados en el Consejo de Ministros, confiere los empleos civiles y militares y concede honores y distinciones con arreglo a las leyes.

- Es informado de los asuntos de Estado y preside, a estos efectos, las sesiones del Consejo de Ministros, cuando lo estime oportuno, a petición del Presidente del Gobierno.
- Ejerce el mando supremo de las Fuerzas Armadas.
- Ejerce el derecho de gracia con arreglo a la ley, que no podrá autorizar indultos generales.
- El Alto Patronazgo de las Reales Academias.
- Nombra al Presidente y a los demás miembros del Tribunal Constitucional, al Fiscal General del Estado y a los Vocales del Consejo General del Poder Judicial.
- Nombra a los Presidentes de las Comunidades Autónomas, con el refrendo del Presidente del Gobierno.
- Sanciona los Estatutos de Autonomía.
- Convoca un referéndum autonómico.

En relación con las funciones internacionales del Monarca, recogidas en el artículo 63 de la Constitución, son las siguientes:

- Acredita a los embajadores y otros representantes diplomáticos, y los representantes extranjeros en España están acreditados ante él (presentación de cartas credenciales).
- Manifiesta el consentimiento del Estado para obligarse internacionalmente por medio de tratados, de conformidad con la Constitución y las leyes.
- Declara la guerra y hace la paz, previa autorización de las Cortes Generales.

La Sucesión. La Corona de España es hereditaria en los sucesores de S. M. Don Juan Carlos I de Borbón, legítimo heredero de la dinastía histórica. La sucesión en el trono seguirá el orden regular de primogenitura y representación, siendo preferida siempre la línea anterior a las posteriores; en la misma línea, el grado más próximo al más remoto; en el mismo grado, el varón a la mujer, y en el mismo sexo, la persona de más edad a la de menos (art.57.1).

La relación de la Corona con las Cortes Generales se manifiesta, en lo que se refiere a la sucesión al trono, en dos momentos. En primer lugar, las Cortes mediante la ley orgánica resolverán las abdicaciones, renunciaciones y cualquier duda de hecho o de derecho que pudiera surgir; y por otra parte, en los supuestos en que se extinguieran todas las líneas llamadas en Derecho y no existiera sucesor, las Cortes proveerán a la sucesión en la forma que más convenga a los intereses de España. Además, las personas que teniendo derecho a la sucesión al trono, contraigan matrimonio contra la expresa prohibición del Rey y de las Cortes Generales, quedarán excluidas en la sucesión a la Corona por sí y sus descendientes.

La Regencia. Para tener una idea clara sobre la institución de la Regencia hay que partir de la base de que ésta se refiere a los supuestos en que, existiendo Rey o Reina, no se encuentra en condiciones de ejercer las funciones que

corresponden al titular de la Corona, bien porque es menor de edad o bien porque se ha inhabilitado para el ejercicio de su autoridad. Los casos en que se produce la Regencia son la menor de edad del Rey o la inhabilitación para el ejercicio de su autoridad y que esta imposibilidad fuera reconocida por las Cortes Generales. Para ejercer la Regencia es preciso ser español y mayor de edad.

El Refrendo. La institución del refrendo está íntimamente ligada al problema de la posible responsabilidad del Rey por los actos que realiza en el ejercicio de la Jefatura del Estado. La Constitución dispone (art.56.3) que la persona del Rey no está sujeta a responsabilidad y, por tanto, sus actos estarán siempre refrendados (firmados por otra persona), careciendo de validez estos actos si no van acompañados de dicho refrendo. Las únicas excepciones del refrendo son (art.65.2) el nombramiento y relevo de los miembros civiles y militares de la Casa Real y la distribución de la cantidad global que el Rey recibe de los Presupuestos Generales del Estado para el sostenimiento de su familia y casa. El artículo 64 establece que los actos del Rey serán refrendados por el Presidente del Gobierno y, en su caso, por los Ministros competentes.

(Constitución Española de 1978/
www.gijon.es/www.adams.es/www.sapromil.es)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cuáles son las características del Monarca?
2. ¿Qué facultades le corresponden al Rey en relación con las Cortes Generales?
3. ¿Cuáles son las funciones del Rey en relación con el Gobierno?
4. ¿Qué funciones son atribuidas al Rey en relación con el Poder Judicial?
5. ¿Qué facultades tiene el Rey respecto a las relaciones internacionales?
6. ¿Cuáles son las funciones del Rey en relación con las Comunidades Autónomas?
7. ¿Cuál es el rango militar del Rey de España?
8. ¿Cuáles son las reglas sucesorias a la Corona?
9. ¿Qué funciones son atribuidas a las Cortes Generales en lo que se refiere a la sucesión al trono?
10. ¿Cuáles son los casos en que se produce la regencia?
11. ¿Cuáles son los requisitos imprescindibles para el ejercicio de la regencia?
12. ¿Qué prerrogativas ostenta el Rey de España?
13. ¿Por quién son refrendados los actos del Rey?

2. Busque los equivalentes armenios de las siguientes expresiones españolas.

el funcionamiento regular de las instituciones, desempeñar fielmente sus funciones, guardar y hacer guardar la Constitución, respetar los derechos de los ciudadanos, promulgar leyes, convocar elecciones, disolver las Cortes Generales, convocar a referéndum, nombrar a los miembros del Gobierno, expedir decretos, presidir las sesiones del Consejo de Ministros, estimar oportuno, con arreglo a la ley, el mando supremo de las Fuerzas Armadas, ejercer el derecho de gracia, acreditar a los embajadores, manifestar el consentimiento, tener derecho a la sucesión al trono, contraer matrimonio, no encontrarse en condiciones de ejercer las funciones, menor de edad, la inhabilitación para el ejercicio de su autoridad, el ejercicio de la Jefatura del Estado, carecer de validez, el sostenimiento de la familia y casa.

3. Traduzca las siguientes oraciones al español.

1. Король Іспанії є главою держави, символом її єдності та неперервності. Він представляє Іспанію в міжнародних відносинах і здійснює функції, покладені на нього Конституцією та законами.
2. Перед Генеральними кортесами король присягає сумлінно виконувати свої повноваження, дотримуватися Конституції і законів, стежити за їх дотриманням, поважати права громадян і автономних регіонів.
3. Згідно з Конституцією Іспанії, король затверджує і оприлюднює закони, скликає сесії Генеральних кортесів, розпускає Генеральні кортеси та призначає вибори.
4. До повноважень короля Іспанії належить пропонувати кандидатуру прем'єр-міністра, призначати його та відповідно до передбаченої Конституцією процедури припиняти його повноваження; за пропозицією прем'єр-міністра призначати і звільняти членів уряду.
5. Король призначає голову Конституційного суду та інших членів Конституційного суду, Генерального прокурора і членів Генеральної ради судової влади.
6. Король Іспанії висловлює згоду держави на взяття зобов'язань за міжнародними договорами відповідно до Конституції та законів.
7. Король Іспанії є верховним головнокомандувачем збройних сил. За згодою Генеральних кортесів король оголошує війну і укладає мир.

8. Згідно з Конституцією, король Іспанії має переважно церемоніальні повноваження. Король є недоторканим і отримує з державного бюджету значну суму для забезпечення королівського дому та своєї сім'ї.

4. Traduzca al español el siguiente fragmento extraído de la Constitución de Ucrania

Стаття 106. Президент України:

- 1) забезпечує державну незалежність, національну безпеку і правонаступництво держави;
- 2) звертається з посланнями до народу та із щорічними і позачерговими посланнями до Верховної Ради України про внутрішнє і зовнішнє становище України;
- 3) представляє державу в міжнародних відносинах, здійснює керівництво зовнішньополітичною діяльністю держави, веде переговори та укладає міжнародні договори України;
- 4) приймає рішення про визнання іноземних держав;
- 5) призначає та звільняє глав дипломатичних представництв України в інших державах і при міжнародних організаціях; приймає вірчі і відкличні грамоти дипломатичних представників іноземних держав;
- 6) призначає всеукраїнський референдум щодо змін Конституції України відповідно до статті 156 цієї Конституції, проголошує всеукраїнський референдум за народною ініціативою;
- 7) призначає позачергові вибори до Верховної Ради України у строки, встановлені цією Конституцією;
- 8) припиняє повноваження Верховної Ради України у випадках, передбачених цією Конституцією;
- 9) вносить за пропозицією коаліції депутатських фракцій у Верховній Раді України, сформованої відповідно до статті 83 Конституції України, подання про призначення Верховною Радою України Прем'єр-міністра України в строк не пізніше ніж на п'ятнадцятий день після одержання такої пропозиції;
- 10) вносить до Верховної Ради України подання про призначення Міністра оборони України, Міністра закордонних справ України;
- 11) призначає на посаду та звільняє з посади за згодою Верховної Ради України Генерального прокурора;
- 12) призначає на посади та звільняє з посад половину складу Ради Національного банку України;
- 13) призначає на посади та звільняє з посад половину складу Національної ради України з питань телебачення і радіомовлення;
- 14) вносить до Верховної Ради України подання про призначення на посаду та звільнення з посади Голови Служби безпеки України;

- 15) зупиняє дію актів Кабінету Міністрів України з мотивів невідповідності цій Конституції з одночасним зверненням до Конституційного Суду України щодо їх конституційності;
- 16) скасовує акти Ради міністрів Автономної Республіки Крим;
- 17) є Верховним Головнокомандувачем Збройних Сил України; призначає на посади та звільняє з посад вище командування Збройних Сил України, інших військових формувань; здійснює керівництво у сферах національної безпеки та оборони держави;
- 18) очолює Раду національної безпеки і оборони України;
- 19) вносить до Верховної Ради України подання про оголошення стану війни та у разі збройної агресії проти України приймає рішення про використання Збройних Сил України та інших утворених відповідно до законів України військових формувань;
- 20) приймає відповідно до закону рішення про загальну або часткову мобілізацію та введення воєнного стану в Україні або в окремих її місцевостях у разі загрози нападу, небезпеки державній незалежності України;
- 21) приймає у разі необхідності рішення про введення в Україні або в окремих її місцевостях надзвичайного стану, а також оголошує у разі необхідності окремі місцевості України зонами надзвичайної екологічної ситуації - з наступним затвердженням цих рішень Верховною Радою України;
- 22) призначає на посади третину складу Конституційного Суду України;
- 23) пункт 23 частини першої статті 106 виключено
- 24) присвоює вищі військові звання, вищі дипломатичні ранги та інші вищі спеціальні звання і класні чини;
- 25) нагороджує державними нагородами; встановлює президентські відзнаки та нагороджує ними;
- 26) приймає рішення про прийняття до громадянства України та припинення громадянства України, про надання притулку в Україні;
- 27) здійснює помилування;
- 28) створює у межах коштів, передбачених у Державному бюджеті України, для здійснення своїх повноважень консультативні, дорадчі та інші допоміжні органи і служби;
- 29) підписує закони, прийняті Верховною Радою України;
- 30) має право вето щодо прийнятих Верховною Радою України законів (крім законів про внесення змін до Конституції України) з наступним поверненням їх на повторний розгляд Верховної Ради України;
- 31) здійснює інші повноваження, визначені Конституцією України.

(Конституція України /

<https://www.president.gov.ua/ua/documents/constitution/konstituciya-ukrayini-rozdil-v>)

5. Lea el artículo.

Un Rey en el que muy pocos creyeron

Treinta y un años tiene **Juan Carlos de Borbón** cuando es designado por **Franco** como su sucesor a título de Rey. Treinta y un años, una mujer y tres hijos. Por entonces, constituyen una familia nulamente aceptada entre los dirigentes del régimen, hasta el punto de que muchos de ellos manifiestan abiertamente una clara hostilidad hacia la pareja en las contadas ocasiones en que los Príncipes acuden a algún acto oficial o realizan alguna visita, puesto que no tienen asignado lugar alguno en el protocolo. Y así seguirían durante casi seis años.

En el seno del régimen causa profundo desagrado la idea que ha tenido Franco de hacerse suceder por un Rey y que, encima, ese Rey sea precisamente Juan Carlos de Borbón, el hijo de don **Juan de Borbón** y el nieto de **Alfonso XIII**. Por eso, cuando llega el momento de que el ya Príncipe de España jure su cargo como sucesor de Franco ante las Cortes, una buena parte de los ministros y de los procuradores más influyentes intentan que Franco no esté presente en la votación y que, además, ésta sea secreta. Franco no acepta tales sugerencias y se queda presidiendo la sesión de las Cortes todo el tiempo que dura la votación que, además, se hace nominal. Hay sólo 19 votos negativos, dos abstenciones y 491 votos afirmativos. Franco mandaba mucho.

El Príncipe jura efectivamente cumplir y hacer cumplir las Leyes Fundamentales del régimen y los Principios del Movimiento. Pero para entonces su profesor de Derecho Político y consejero, **Torcuato Fernández-Miranda**, ya le ha explicado detenidamente que esas Leyes Fundamentales no son inmutables y se pueden cambiar. «La ley os obliga pero no os ata», le diría en múltiples ocasiones.

Y esa interpretación de hasta dónde debe llegar el cumplimiento de las leyes será años después el punto de apoyo sobre el que el Rey hace la palanca para lograr la transición de la dictadura a la democracia por el sistema también acuñado por Torcuato en su célebre frase: «De la ley a la ley, pasando por la ley».

Cuando Franco muere después de una larga y cruel agonía, el Rey está dramáticamente solo, únicamente acompañado por un pequeño puñado de fieles. Durante el delicadísimo periodo de la enfermedad del general no ha sido consultado nunca por ninguno de quienes están en las esferas del poder. Es evidente que el régimen no desea adjudicarle un papel mínimamente relevante

en la futura escena política española, ni tiene intención tampoco de integrarle plenamente en la función a la que está destinado.

Pero el hecho irrefutable es que Franco ha muerto y que él es el jefe de Estado. A partir de ese momento su soledad y sus dificultades aumentan enormemente, pero su determinación es más grande que los obstáculos que se alzan en su camino. Está decidido a conseguir la reconciliación de los españoles, separados unos de otros todavía por la herida abierta de la Guerra Civil y por los años posteriores del gobierno de los vencedores. Él está determinado a ser el Rey de todos los españoles y así lo he hecho saber en su primer discurso como Rey ante las Cortes franquistas.

Como primera medida necesita situar a un hombre suyo, uno de los pocos que tiene, en un lugar decisivo para adoptar las decisiones y los nombramientos que habrá que acometer en un futuro próximo, es decir, cuando le sea posible, porque en esos momentos no puede hacer apenas nada.

Por lo tanto, su primer movimiento, que le cuesta mucho trabajo culminar porque los prebostes del régimen se resisten, es colocar a Torcuato Fernández-Miranda en la Presidencia del Consejo del Reino, desde donde se decidirá entre otras importantísimas cosas el nombre del presidente del Gobierno. Lo consigue, pero eso es todo lo que puede hacer. No está en condiciones políticas el nuevo Rey, por ejemplo, de remover al actual presidente **Carlos Arias**, que ha sido nombrado por Franco por un periodo de cinco años de los cuales apenas lleva cumplidos dos.

De modo que el Rey se apresta a establecer contactos indirectos, a través de intermediarios, con los grupos de oposición democrática, que por aquel entonces apuestan por la «ruptura», es decir, por la demolición total del edificio jurídico-político del régimen para construir de cero un nuevo entramado que lleva a España la democracia plena.

Esos contactos se celebran incluso estando Franco vivo, pero se multiplican y aceleran con el primer Gobierno de la Monarquía. La audacia y la determinación del Rey le llevan a ponerse en contacto por vía interpuesta nada menos que con el secretario general del Partido Comunista de España, la bestia negra del franquismo que se considera el vencedor de la hidra comunista. Pero el Rey necesita que **Santiago Carrillo** sepa que él tiene intención de reconocer a todos los partidos políticos, celebrar elecciones libres y llevar a España a la democracia. Si esos contactos promovidos por el Rey en persona se llegan a hacer públicos en aquellos momentos inciertos, puede que la Corona hubiera saltado por los aires. Pero no pasó nada. El Rey hará un segundo contacto con Carrillo por vía intermedia para ratificarle al líder comunista cuáles son sus

intenciones y pedirle que él, a su vez, contribuya a los esfuerzos del Rey no agitando demasiado las calles de España, porque en ese caso la tarea de Don Juan Carlos, con los franquistas todavía en los puestos de mando, se convertiría en casi imposible.

El Rey pasó los primeros meses de su reinado conviviendo con un presidente Arias que no lo soportaba. «Me pasa como con los niños, que no lo aguanto», decía Carlos Arias del Rey. Finalmente, el 1 de julio Don Juan Carlos se decide a pedir a Arias que dimita. Y Arias acepta, dicho sea esto en su honor. Para entonces Torcuato Fernández-Miranda tiene todo preparado para intentar sacar en la terna de posibles presidentes a **Adolfo Suárez**, en quien nadie, salvo el Rey, se había fijado.

Nombrado Suárez presidente y nombrado su Gobierno, el Rey dispone ya de los mecanismos de poder que había heredado de Franco, al modo de un Rey absoluto, pero que no había podido utilizar.

Con el nombramiento de Suárez empieza realmente la transición a la democracia. El Rey preside el primer Consejo de Ministros de su nuevo Gobierno y les dice algo que todos tendrían muy en cuenta en los meses siguientes: «Obrad sin miedo, obrad sin miedo». Y allí empezaron las medidas de reformas que, tuteladas directamente por el Rey, puso Adolfo Suárez en marcha y que enumeró en su primera comparecencia ante la opinión pública, sentado en el salón de su casa. Anuncia elecciones libres y un Gobierno representativo además de declarar solemnemente que todas las formaciones políticas deben salir a la luz para construir en pie de igualdad lo mejor para España. Nadie duda entonces de que el Rey está detrás de Suárez tutelando y alentando sus movimientos. Del mismo modo que nadie dudó de que el Rey estaba apoyando a Suárez cuando tomó la decisión más arriesgada del proceso de transición: la legalización del Partido Comunista el 9 de abril de 1977. Ese fue el momento más peligroso para el país, porque podía haberse desatado un enfrentamiento popular o un levantamiento de los altos mandos militares, que eran todavía los generales que habían hecho la guerra con Franco y que se removieron en los cuarteles peligrosamente. Pero fue también en el momento más peligroso para el Rey, porque nadie olvidaba, y los militares menos que nadie, que había sido designado por Franco como su sucesor y aquello era visto por muchos de ellos como una alta traición por parte de Don Juan Carlos.

Pero fue el propio Rey quien se ocupó de calmar la ira de los altos mandos castrenses y finalmente no pasó nada. España enfiló así el camino a las primeras elecciones libres en casi 40 años. Para entonces estaban reconocidas todas las libertades públicas que se respetan en una democracia, legalizados los sindicatos y todos los partidos políticos.

En la sesión solemne de apertura de las nuevas Cortes el Rey se felicita de lo alcanzado. «La Corona, después de las últimas elecciones legislativas, se siente satisfecha al comprobar la forma en que se van logrando los fines que no hace mucho tiempo formuló [...] la democracia ha comenzado pero saben perfectamente que falta mucho por hacer aunque se hayan conseguido en corto plazo metas que muchos se resistían a imaginar». Pero hace además un anuncio de la máxima trascendencia para el futuro de España: «La Corona desea, y cree interpretar las aspiraciones de las Cortes, una Constitución que dé cabida a todas las peculiaridades de nuestro pueblo y que garantice sus derechos históricos y actuales».

La Constitución empezó a elaborarse pocos días más tarde y se tardó un año y medio en culminarla. Pero además del hecho histórico de que es la primera Constitución española que no se hace unos contra otros, sino con el consenso de todas las fuerzas con representación parlamentaria, tiene otra característica por lo que al Rey se refiere. Por medio de la Constitución el Rey devuelve al pueblo todos los poderes que había heredado del general Franco y pasa a continuación a ser un «Rey constitucional», es decir, que reina pero no gobierna.

Todavía tendría el Rey que intervenir directísimamente en los acontecimientos de la vida nacional por última vez. El intento de golpe de Estado de febrero de 1981 fue llevado al fracaso por la actitud de Don Juan Carlos. No olvidemos que la mayor parte de los capitanes generales de las regiones militares se pusieron a las órdenes de Su Majestad. Para lo que Su Majestad ordenara. De modo que si el Rey hubiera alentado realmente el golpe, éste hubiera triunfado sin ninguna duda. Ahí el Rey se ganó el respeto y el cariño de todos los españoles sin excepción, que vieron en él definitivamente al hombre dedicado al servicio de España y de las libertades de los españoles.

Desde entonces en adelante, Don Juan Carlos se ha comportado estrictamente como un Rey constitucional. Su labor de moderación y arbitraje ha sido enormemente valiosa para el país. Todos los presidentes de Gobierno que ha tenido la democracia española hablan del impagable papel que el Rey ha cumplido como embajador de España a lo largo de todo el mundo, y cómo ha conseguido acuerdos y deshacer desacuerdos que han beneficiado enormemente al país.

Esta es en esencia su obra. Esta es su aportación a la Historia de España en un proceso delicadísimo que se pudo superar en paz, no sin muertos pero en paz, gracias a la aportación de todos los españoles, sin duda, que estuvieron siempre a la altura de las circunstancias. Pero gracias, desde luego, al papel de un hombre que, denostado y despreciado inicialmente por la izquierda y por la derecha, por el régimen franquista y por la oposición democrática, e ignorado

por la opinión pública, para quien era un auténtico desconocido, fue capaz de vencer los muchos obstáculos que se alzaron en el camino y pilotar un proceso político que en su día causó la admiración del mundo y dio prestigio a nuestra nación.

Los errores cometidos por el Rey son de dominio público. Él mismo pidió perdón y declaró compungido que lo sucedido no se volvería a repetir. Esos episodios, sumados a los desmanes cometidos por su yerno -en los que el juez está a punto de decidir si implica penalmente a su mujer, la hija del Rey-, han llevado a la Monarquía a las cotas más bajas en la consideración de los ciudadanos. Eso ha dañado a la institución de manera gravísima.

Los esfuerzos del Rey en los últimos tiempos, a pesar de sus problemas de salud, para recuperar el prestigio de la Corona han sido visibles para todos. Ahora, en la hora de su retirada, es de justicia contemplar la trayectoria entera de Don Juan Carlos al servicio de los españoles y valorar el peso y la importancia de lo que ha supuesto su reinado para el país.

Sus últimos errores no ocuparán un lugar de primer nivel en la Historia de España. Sí lo ocupará su aportación a la libertad y al bienestar de los españoles y su lucha sostenida porque la democracia en nuestro país se asentara definitivamente. Como, a pesar de todos los problemas que la aquejan en la actualidad, así ha sido.

VOCABULARIO

- parlamento m – парламент
- asamblea f – зібрання, асамблея
- potestad f – влада, повноваження
- competencia f – компетенція, повноваження
- senador m – сенатор
- sufragio m – виборче право; голос; голосування
- votante m – виборець
- designación f – призначення
- mandato m – мандат; повноваження; строк повноважень
- disolución f – розпуск
- ostentar – обіймати (посаду); мати; володіти
- prerrogativa f – прерогатива
- inviolabilidad f – недоторканність
- perseguir – переслідувати
- inmunidad f – імунітет; недоторканність
- procesar – притягати до суду; порушувати справу
- acuerdo m – угода; домовленість

- cooperación f – співпраця
- adopción f – прийняття (ухвалення)
- forzoso – примусовий; обов'язковий
- imponer – нав'язувати; зобов'язувати; накладати
- proyecto legislativo – законопроект
- debate m – дебати; обговорення
- Cámara Alta – верхня палата
- veto m – вето
- interponer un veto – накласти вето
- introducir enmiendas – вносити поправки
- fiscalizar – контролювати; здійснювати нагляд
- administración pública – державне управління
- formular una interpelación – робити інтерпеляцію
- sesión plenaria – пленарне засідання
- constitutivo – установчий
- voto m – голос; голосування
- voto favorable – голос «за»
- Pleno m – пленум
- permanente – постійний
- Mesa f – президія
- Vicepresidente m – віцепрезидент
- portavoz m – речник; представник
- Junta de Portavoces – рада речників
- velar (por) – пильнувати; дбати (про)
- aplicación f – застосування
- reglamento m – регламент
- protocolo m – протокол
- orden del día – порядок денний
- procedimiento m – процедура
- Tribunal de Cuentas – Рахункова палата
- Defensor del Pueblo – Омбудсман
- celebración f – проведення; святкування
- Comisión Permanente – Постійна комісія
- legislatura f – скликання; строк повноважень парламенту
- ad hoc – спеціально; для конкретного випадку
- dictaminar – виносити рішення; постановляти
- funcionario m – державний службовець
- tramitar – розглядати (справу); оформлювати
- moción f – клопотання; пропозиція

El Senado de las Cortes Generales

Cortes Generales es el nombre oficial del Parlamento español. Este nombre es el tradicional en España: las asambleas medievales de diversos reinos peninsulares se denominaban Cortes. Y este es también el nombre que se mantuvo en la mayoría de las constituciones del siglo XIX y el que han adoptado diversos parlamentos autonómicos. Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado. Las Cortes Generales ejercen la potestad legislativa del Estado, aprueban sus Presupuestos, controlan la acción del Gobierno y tienen otras competencias que les atribuya la Constitución.

El Senado es la Cámara de representación territorial. En cada provincia se eligen cuatro Senadores por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto por los votantes de cada una de ellas. Las Comunidades Autónomas designan además un Senador y otro más por cada millón de habitantes de su respectivo territorio. Los senadores de elección directa ascienden a 208, y el número de los Senadores de designación oscila alrededor de 50. El Senado es elegido por cuatro años. El mandato de los Senadores termina cuatro años después de su elección o el día de la disolución de la Cámara.

Los Senadores ostentan prerrogativas que son comunes entre los miembros de los Parlamentos democráticos y que están dirigidas a garantizar el pleno ejercicio de las funciones correspondientes a las Cámaras. Gozan de inviolabilidad, en el sentido de no poder ser perseguidos por sus opiniones y votos expresados en sus tareas parlamentarias, y de inmunidad, pues no pueden ser procesados sin el consentimiento de la Cámara.

El Senado desarrolla una pluralidad de funciones, de las cuales unas son atribuidas a las Cortes Generales por la Constitución (función legislativa y función de control), y otras derivan de su específica condición de Cámara de representación territorial. Desde este punto de vista, se destacan: la de lograr acuerdos de cooperación entre Comunidades Autónomas y la de aprobar la adopción por el Gobierno de las medidas necesarias para obligar a una Comunidad Autónoma al cumplimiento forzoso de las obligaciones que la Constitución y otras leyes le impongan. En cuanto a la función legislativa, el Senado es una Cámara de segunda lectura, donde los proyectos legislativos recibidos del Congreso de los Diputados son el objeto de nueva reflexión y el debate. La Cámara Alta puede, respecto de los mismos, aprobarlos en sus propios términos, interponer un veto o introducir enmiendas en su texto.

La función de control radica en que el Senado fiscaliza la acción del Gobierno y de la Administración Pública por medio de instrumentos diversos. Así, figuran

las preguntas e interpelaciones formuladas por los Senadores, para los que se dedica parte del tiempo de las sesiones plenarias.

Las funciones que la Constitución y las demás normas atribuyen a la Cámara Alta son desempeñadas por los siguientes órganos. El Presidente. Es la máxima autoridad del Senado. Es elegido en la sesión constitutiva de la Cámara con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros. Ejerce la representación del Senado, asegura la buena labor de los trabajos, convoca y preside el Pleno, la Diputación Permanente, la Mesa y la Junta de Portavoces, dirige y mantiene el orden del debate, vela por la aplicación del Reglamento, aplica las medidas de disciplina parlamentaria.

El Presidente del Senado ostenta una importante posición en el protocolo del Estado ya que es la cuarta autoridad tras S. M. el Rey y los demás miembros de la Familia Real, el Presidente del Gobierno y el Presidente del Congreso de los Diputados.

La Mesa del Senado. Se compone del Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios. Sus competencias más importantes son de carácter parlamentario y de gobierno interior de la Cámara.

La Junta de Portavoces. Está integrada por el Presidente de la Cámara y por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. La Junta de Portavoces debe ser oída para la fijación del orden del día de las sesiones plenarias. Constituye también un foro donde, bajo la autoridad del Presidente del Senado, los Grupos Parlamentarios hacen sugerencias y observaciones sobre cualquier aspecto relacionado con el funcionamiento y actividad de la Cámara.

El Pleno. Está formado por todos los Senadores debidamente convocados. Constituye el órgano funcional de mayor relevancia y por eso es el que decide finalmente en la mayoría de los procedimientos, especialmente en los legislativos. Elige a la Mesa del Senado y a los miembros de otros órganos, como el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Tribunal de Cuentas y otros. Conjuntamente con el Congreso de los Diputados elige al Defensor del Pueblo.

La Diputación Permanente. La Diputación Permanente está presidida por el Presidente del Senado, e integrada por un mínimo de veintiún miembros. Corresponde a la Diputación Permanente solicitar la celebración de sesión extraordinaria del Pleno y velar por los poderes de la Cámara cuando ésta no esté reunida o en el período de disolución hasta la constitución de la nueva Cámara. Los miembros de la Diputación Permanente conservan la condición de Senadores aún después de expirado su mandato o disuelto el Senado. Las

Comisiones. Las Comisiones del Senado son los órganos básicos de trabajo de la Cámara. Existen varios tipos de Comisiones: Comisiones permanentes, creadas para toda la legislatura, y Comisiones de investigación o especiales, creadas «ad hoc» para realizar estudios sobre cualquier asunto de interés público. Son competencias destacadas de las Comisiones dictaminar textos legislativos y celebrar sesiones informativas con miembros del Gobierno, autoridades, funcionarios y otras personalidades, así como tramitar preguntas orales y mociones relacionadas con el ámbito material del que se ocupan, sin perjuicio de poder desarrollar otras funciones establecidas en el Reglamento.

(www.senado.es)

COMENTARIOS

Veto. Facultad del Senado para que en el plazo de dos meses a partir de la recepción del texto en la Cámara manifieste mediante mensaje motivado su rechazo al texto, devolviéndolo al Congreso. Al ser los efectos suspensivos, el Congreso podrá levantar el veto ratificando por mayoría absoluta el texto inicial en una primera votación o por mayoría simple transcurridos dos meses en la segunda y definitiva votación.

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se denomina el parlamento español?
2. ¿Cuáles son las funciones de las Cortes Generales?
3. ¿Por cuántos años es elegido el Senado?
4. ¿Qué prerrogativa ostentan los senadores?
5. ¿Qué funciones desarrolla el Senado como Cámara de representación territorial?
6. ¿Qué posición ocupa el Senado en el proceso legislativo?
7. ¿En qué radica la función de control del Senado?
8. ¿Cuáles son los órganos del Senado?

9. ¿Qué funciones desempeña el Presidente del Senado?
10. ¿Qué composición tiene la Mesa del Senado?
11. ¿Qué competencias tiene la Junta de Portavoces?
12. ¿Qué órganos están facultados para elegir el Pleno?
13. ¿Qué tipo de Comisiones existen en el Senado?
14. ¿Cuáles son las competencias destacadas de las Comisiones?

2. Busque los equivalentes armenios de las siguientes expresiones españolas.

Ejercer la potestad legislativa, aprobar los presupuestos, tener competencias atribuidas por la Constitución, Cámara de representación territorial, elegir mediante sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, disolución de la Cámara, ostentar prerrogativas, gozar de inviolabilidad, cumplimiento forzoso de las obligaciones, interponer un veto, fiscalizar la acción del Gobierno, formular interpelaciones, máxima autoridad, voto favorable, convocar y presidir el Pleno, dirigir y mantener el orden del debate, velar por la aplicación del Reglamento, aplicar las medidas de disciplina parlamentaria, ostentar una importante posición, constituir un foro, hacer sugerencias y observaciones, velar por los poderes de la Cámara, solicitar la sesión extraordinaria del Pleno, velar por los poderes de la Cámara, disolución y constitución de la nueva Cámara, expirar el mandato, disolver el Senado, comisiones ad hoc, realizar estudios, dictaminar textos legislativos, tramitar preguntas orales y mociones.

3. Traduzca las oraciones siguientes al español.

1. Офіційна назва парламенту Іспанії — **Генеральні Кортеси**. Генеральні Кортеси є представницьким органом народу Іспанії і складаються з двох палат — **Конгресу депутатів** та **Сенату**.
2. Генеральні Кортеси здійснюють законодавчу владу держави, здійснюють контроль над Урядом, ухвалюють державний бюджет та мають інші повноваження, передбачені Конституцією.
3. Конгрес депутатів і Сенат обираються строком на чотири роки. У разі дострокового розпуску однієї з палат призначаються нові вибори.
4. Сенатор не може переслідуватися і притягатися до відповідальності за висловлену думку або за голосування. Сенатора не можна

притягнути до кримінальної відповідальності в судовому порядку без згоди палати.

5. До повноважень Сенату належить право накладати вето або вносити зміни до тексту законопроєкту, поданого Конгресом депутатів.
6. Голова Сенату є найвищою посадовою особою палати, яка забезпечує нормальну діяльність Сенату, скликає і головує на пленарних засіданнях, застосовує дисциплінарні заходи тощо.
7. Сенат разом із Конгресом депутатів обирає **Уповноваженого з прав людини**, членів **Конституційного суду**, **Рахункової палати** та **Генеральної ради судової влади**.

4. Aprenda las siguientes expresiones. Valiéndose de la terminología jurídica de este ejercicio haga un informe sobre los temas siguientes: ¿Qué es una ley? ¿Cuáles son sus características? ¿Cuál es la finalidad de las normas jurídicas? ¿Qué papel desempeñan las leyes en las sociedades actuales?

- | | |
|------------------------|-------------------------------------|
| • ley | закон |
| • abolir la ley | скасувати закон |
| • abrogar la ley | скасувати закон |
| • derogar la ley | анулювати / скасувати закон |
| • acatar la ley | підкорятися закону |
| • observar la ley | дотримуватися закону |
| • guardar la ley | додержуватися закону |
| • aplicar una ley | застосовувати закон |
| • aprobar la ley | ухвалювати закон |
| • cumplir la ley | виконувати закон |
| • elaborar una ley | розробляти закон |
| • redactar una ley | складати / формулювати закон |
| • enmendar una ley | вносити поправки до закону |
| • promulgar la ley | промульгувати (оприлюднювати) закон |
| • dictar la ley | видавати закон |
| • refrendar la ley | підтверджувати закон |
| • sancionar la ley | санкціонувати / затверджувати закон |
| • regirse por la ley | керуватися законом |
| • regularse por la ley | регулюватися законом |
| • revisar una ley | переглядати закон |
| • suspender una ley | призупиняти дію закону |
| • violar una ley | порушувати закон |
| • infringir una ley | порушувати закон |

- quebrantar una ley порушувати / зламати закон

TEMAS DE DEBATE

- 1. Prepare un informe sobre el tema siguiente para realizar una discusión en el aula. Estructura orgánica y las funciones de las Cortes Generales.**
- 2. Compare el sistema parlamentario español con el ucraniano. ¿Cuáles son las características esenciales de los dos sistemas parlamentarios? Desarrolle el tema exponiendo sus argumentos a favor y en contra.**

VOCABULARIO

- cámara baja - нижня палата
- asignar - 1. приписувати; 2. визначати, призначати; 3. виділяти
- cumplimentar - виконувати, здійснювати, реалізовувати
- Secretaría General - Генеральний секретаріат
- aprobación - прийняття, затвердження, схвалення
- iniciativa legislativa - законодавча ініціатива
- proyecto de ley - законопроект
- proposición de ley - законодавча пропозиція
- deliberación - обговорення, нарада
- articulado - сукупність статей, пунктів або положень (закону чи договору)
- vetar - накладати вето, забороняти
- mayoría absoluta - абсолютна більшість
- mayoría simple - проста більшість
- trámite - 1. процедура, етап; 2. передача справи з однієї інстанції до іншої; 3. необхідні формальності
- sanción - 1. покарання, санкція; 2. затвердження, схвалення
- promulgación - оприлюднення, проголошення
- hacer constar - засвідчувати, офіційно підтверджувати
- tramitación - 1. оформлення, провадження справи; 2. процедура; 3. передача справи до іншої інстанції
- convalidar - затверджувати, ратифікувати
- derogar - скасовувати, анулювати
- convenio - угода, договір
- delegación - 1. делегація, представництво; 2. доручення, повноваження; 3. делегування повноважень
- cese - 1. припинення; 2. звільнення з посади; 3. відставка
- cese del Gobierno - відставка уряду

- fallecimiento - смерть
- investidura - вступ на посаду, надання повноважень
- presidencia - 1. президентство; 2. головування; 3. строк перебування на посаді
- consultar - радитися, консультуватися
- obtener el voto favorable - отримати голос «за»
- cesar - 1. припиняти; 2. йти у відставку; 3. звільняти з посади
- moción de censura - вотум недовіри
- denegación - відмова
- cuestión de confianza - питання довіри
- declaración - 1. заява, оголошення; 2. декларація; 3. свідчення
- departamento - відомство, підрозділ, департамент

El Congreso de los Diputados

El Congreso de los Diputados es la Cámara baja de las Cortes Generales. El Congreso se compone de un mínimo de 300 y un máximo de 400 diputados elegidos por sufragio universal, libre, igual, directo y secreto. Las funciones y objetivos asignados al Congreso de los Diputados, se cumplimentan a través de los siguientes órganos: el Presidente, la Mesa, la Junta de Portavoces, las Comisiones, la Diputación Permanente, los Grupos Parlamentarios, y la Secretaría General.

La Función Legislativa. La función principal del Congreso de los Diputados es la legislativa, esto es, la aprobación de las leyes. La Constitución reconoce la iniciativa legislativa al Gobierno, al Congreso de los Diputados, al Senado, a las Asambleas de las Comunidades Autónomas y la Iniciativa Legislativa Popular a propuesta de no menos de 500.000 ciudadanos con sujeción a lo establecido en una Ley Orgánica. La iniciativa, que se denomina proyecto de ley cuando la presenta el Gobierno y proposición de ley en los demás casos, se plantea siempre ante el Congreso de los Diputados, salvo las proposiciones del Senado que han de ser tomadas en consideración en la Cámara Alta, que la remitirá luego al Congreso.

Aprobado un proyecto de ley por el Congreso de los Diputados, su Presidente dará inmediata cuenta del mismo al Presidente del Senado, que lo someterá a la deliberación. El Senado, en relación con los textos legislativos que recibe del Congreso, puede aprobar vetos o enmiendas al articulado. Si es así, el texto vetado o enmendado vuelve al Congreso que, por mayoría absoluta o simple transcurridos dos meses, puede levantar el veto y por mayoría simple aprobar o rechazar las enmiendas del Senado. Una vez la ley queda definitivamente aprobada, debe someterse a los trámites de sanción y promulgación por el Rey y

a su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado. La promulgación es el acto, mediante el cual el Rey hace constar que las Cortes Generales han aprobado la ley.

Junto al procedimiento anterior, el Reglamento del Congreso cuenta con otros procedimientos legislativos especiales como la tramitación de los proyectos de ley orgánica, de los Presupuestos Generales del Estado, los Estatutos de Autonomía, la reforma constitucional, la competencia legislativa plena de las Comisiones y la lectura única. Además de aprobar las leyes, el Congreso convalida o deroga Decretos-leyes, autoriza tratados y convenios internacionales y controla el ejercicio de las delegaciones legislativas.

La Función de Control. Tras la celebración de las elecciones generales, y en los demás supuestos de cese del Gobierno (pérdida de la confianza parlamentaria, dimisión o fallecimiento de su Presidente), se inicia el procedimiento para la investidura de un nuevo Presidente del Gobierno. El Rey, tras consultar con los Grupos Políticos con representación Parlamentaria, propone al Congreso un candidato a la Presidencia del Gobierno. Este candidato, tras exponer su programa ante el Pleno de la Cámara, debe obtener el voto favorable de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados. De no alcanzarse dicha mayoría, podrá ser elegido si obtuviese la mayoría simple en una votación realizada cuarenta y ocho horas después de la primera.

El Gobierno cesa cuando se rompe la relación de confianza que le une al Congreso de los Diputados, mediante la aprobación de una moción de censura o la denegación de una cuestión de confianza. La moción de censura debe incluir la propuesta de un candidato alternativo de forma que, si se aprueba, cesa un Presidente del Gobierno y, en el mismo acto, se elige un nuevo Presidente. La cuestión de confianza sólo puede plantearse por el Presidente del Gobierno, previa deliberación del Consejo de Ministros, y debe formularse en relación con su programa político o a una declaración de política general. Si no se alcanza la mayoría simple, el Gobierno debe presentar su dimisión al Rey, abriéndose entonces el procedimiento de investidura de un nuevo Presidente del Gobierno.

El Congreso fiscaliza y controla la actuación del Gobierno y de la Administración Pública fundamentalmente por medio de preguntas e interpelaciones. Las preguntas, que pueden ser orales o escritas recaen sobre cualquier asunto de competencia del Gobierno, mientras que las interpelaciones versan sobre la conducta del Ejecutivo en cuestiones de política general, bien del Gobierno o de algún Departamento ministerial. El Congreso de los Diputados y el Senado eligen al Defensor del Pueblo y a los miembros del Tribunal Constitucional, del Consejo General del Poder Judicial, del Tribunal de Cuentas y de otros organismos.

COMENTARIOS

Iniciativa legislativa. Potestad para iniciar el procedimiento de elaboración de las leyes, que corresponde ordinariamente al Gobierno, al Congreso y al Senado. Ley orgánica. Ley que regula materias constitucionalmente reservadas a la misma, a saber: el desarrollo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas, la aprobación de los estatutos de autonomía y el régimen electoral general y las demás materias previstas en la Constitución. Para su aprobación se requiere una mayoría reforzada. Decreto ley. Norma con rango de ley, de carácter provisional, dictada por el Gobierno cuando concurre una circunstancia de extraordinaria y urgente necesidad. (DEJ)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se denomina la Cámara baja de las Cortes Generales?
2. ¿De cuántos diputados se compone el Congreso de los Diputados?
3. ¿Por qué órganos se complementan las funciones y objetivos asignados al Congreso de los Diputados?
4. ¿En qué radica la función principal del Congreso de los Diputados?
5. ¿A qué órganos corresponde la iniciativa legislativa?
6. ¿Cuál es la función del Senado en relación con los textos legislativos que recibe del Congreso?
7. ¿Con qué otros procedimientos legislativos cuenta el Reglamento del Congreso?
8. ¿Cómo se elige el candidato al Presidente del Gobierno?

9. ¿Quién está facultado para plantear la cuestión de confianza?
10. ¿En qué caso el Gobierno debe presentar la dimisión al Rey?
11. ¿Cómo fiscaliza y controla el Congreso la actuación del Gobierno?
12. ¿A quién elige el Congreso de los Diputados conjuntamente con el Senado?

2. Busque los equivalentes armenios de las siguientes expresiones españolas.

Aprobación de las leyes, plantear ante el Congreso de los Diputados, tomar en consideración, remitir al Congreso, dar inmediata cuenta de, función principal, someter a la deliberación, aprobar vetos o enmiendas, rechazar las enmiendas, someterse a los trámites de sanción y promulgación por el Rey, procedimientos legislativos especiales, tramitación de los proyectos de ley orgánica, los Presupuestos Generales del Estado, lectura única, convalidar o derogar Decretos-leyes, autorizar tratados y convenios internacionales, controlar el ejercicio de las delegaciones legislativas, pérdida de la confianza parlamentaria, dimisión o fallecimiento del Presidente, exponer su programa ante el Pleno, obtener el voto favorable de la mayoría absoluta, procedimiento de investidura de un nuevo Presidente del Gobierno, cuestiones de política general.

3. Traduzca las expresiones siguientes al español.

Подати законопроект, опублікувати закон в офіційному віснику, конституційна реформа, організація загальних виборів, відставка уряду, висунути кандидата, представити програму, отримати голос «за», абсолютна більшість голосів, провести голосування, питання довіри, подати у відставку.

TEMAS DE DEBATE

4. Toda iniciativa legislativa recorre una serie de pasos en el Congreso y el Senado antes de convertirse en Ley. Consulte varias fuentes de información y prepare un informe sobre el tema siguiente para realizar una discusión en el aula:

Procedimiento legislativo en España y Ucrania: elaboración de leyes.

5. A continuación se presenta una lista de algunos partidos españoles más importantes en la actualidad. Intente completar la lista. Caracterice y compare a grandes rasgos los objetivos de los partidos políticos españoles y ucranianos.

Partido Socialista Obrero Español (PSOE, izquierda), Partido Popular (PP, centroderecha), Ciudadanos (liberales), Podemos (izquierda), Vox (extrema derecha), Izquierda Unida (IU), Partido Nacionalista Vasco (PNV), etc.

8. Una de las características fundamentales de las sociedades democráticas es la realización de elecciones libres. Presente un informe sobre los temas siguiente para realizar una discusión en el aula:

Sistema parlamentario y régimen electoral en España.

Los procesos electorales en España y en Ucrania.

9. Escenifique una polémica entre los representantes de varios partidos políticos en torno a las vías de desarrollo de España y Ucrania.

VOCABULARIO

- política interior / exterior - внутрішня / зовнішня політика
- defensa - оборона, захист
- reglamentario - регламентний, нормативний; підзаконний
- coordinar - координувати
- investir - наділяти, надавати повноваження
- facultad - повноваження, право, компетенція
- dictar - оприлюднювати, проголошувати; виносити (рішення, вирок)
- salvaguarda - захист, охорона
- atribuciones - повноваження, компетенції, функції
- vigilar - стежити, контролювати
- gestión - управління, керування
- estado de alarma / de excepción - надзвичайний стан
- estado de sitio - стан облоги
- ejecución - виконання, здійснення; виконання смертного вироку
- misión - місія, функція; представництво (дипломатичне)

El Gobierno de España

El Gobierno dirige la política interior y exterior, la administración civil y militar y la defensa del Estado. El Gobierno se compone del Presidente, del Vicepresidente o Vicepresidentes, en su caso, y de los Ministros.

El Presidente dirige la acción del Gobierno y coordina las funciones de los demás miembros del mismo. Los miembros del Gobierno se reúnen en el Consejo de Ministros y en las Comisiones Delegadas del Gobierno. La formación del Gobierno se sustancia en España en dos momentos bien diferenciados. Una primera fase, en la que el candidato a presidente somete a la consideración del Congreso su programa de Gobierno, y una segunda en la que el presidente, una vez investido de la confianza de la Cámara y nombrado por el Rey, propone a éste el nombramiento de los ministros. Las funciones que establece el título IV de la Constitución son:

Dirigir la política interior. El Gobierno cuenta con iniciativa legislativa, ya que posee la facultad de aprobar proyectos de ley y de dictar decretos-leyes, en casos de extraordinaria y urgente necesidad. Igualmente, le corresponde la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, así como ejercer la función ejecutiva y la potestad reglamentaria de acuerdo con la Constitución y las leyes.

Dirigir la política exterior. Se refiere a la salvaguarda de los intereses nacionales en el exterior, ya sea de carácter político, económico o social, así como al refrendo de las atribuciones que, en el terreno internacional, corresponden al Rey.

Dirigir la Administración civil y militar. El Gobierno es el responsable del funcionamiento de las Administraciones en ambas esferas, vigilando su gestión, proponiendo nombramientos, etc.

Dirigir la defensa del Estado. En el ámbito interior, le corresponde la declaración de los estados de alarma y excepción, así como la propuesta del estado de sitio. En cuanto al ámbito exterior, determina la política exterior y asegura su ejecución, refiriéndose fundamentalmente a las misiones constitucionales que deben ejercer las Fuerzas Armadas.

Además de éstas, podrá ejercer cuantas otras atribuciones le confieran la Constitución, las leyes o cualquier otra disposición

(<https://www.boe.es> /www.bibliopos.es/www.lamoncloa.gob.es)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se define la misión del Gobierno?
2. ¿Qué composición tiene el Gobierno de España?
3. ¿Qué funciones desempeña el Presidente del Gobierno?
4. ¿Cómo se forma el Gobierno?
5. ¿Cuáles son las funciones principales del Gobierno?
6. ¿Qué atribuciones son otorgadas al Gobierno en la política interior?
7. ¿Qué funciones desempeña el Gobierno en la política exterior?
8. ¿Qué facultades tiene el Gobierno respecto a la defensa del Estado?

2. Busque los equivalentes armenios de las siguientes expresiones españolas.

Dirigir la política interior y exterior, administración civil y militar, la defensa del Estado, ejercer la función ejecutiva y la potestad reglamentaria, de acuerdo con la Constitución y las leyes, dirigir la acción del Gobierno, coordinar las funciones, someter a la consideración del Congreso, nombramiento de los ministros, poseer la facultad de aprobar proyectos de ley, dictar decretos-leyes, elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, salvaguarda de los intereses nacionales en el exterior, refrendo de las atribuciones, declaración de los estados de alarma y excepción, propuesta del estado de sitio, Fuerzas Armadas.

3. Desarrolle una discusión sobre la actividad de los Ministerios españoles. Establezca paralelos con los Departamentos Ministeriales correspondientes de Ucrania. ¿Cuáles son los Ministerios que actualmente conforman el Gobierno de España?

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación - Міністерство сільського господарства, рибальства та продовольства

Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación - Міністерство закордонних справ, Європейського Союзу та співробітництва

Ministerio de Ciencia e Innovación - Міністерство науки та інновацій

Ministerio de Cultura y Deporte - Міністерство культури та спорту

Ministerio de Defensa - Міністерство оборони

Ministerio de Educación y Formación Profesional - Міністерство освіти та професійної підготовки

Ministerio de Hacienda - Міністерство фінансів

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo - Міністерство промисловості, торгівлі та туризму

Ministerio del Interior - Міністерство внутрішніх справ

Ministerio de Justicia - Міністерство юстиції

Ministerio de Igualdad - Міністерство рівності

Ministerio de Sanidad - Міністерство охорони здоров'я

Ministerio de Trabajo y Economía Social - Міністерство праці та соціальної економіки

Ministerio de Universidades - Міністерство університетів

TEMAS DE DEBATE

4. Prepare un informe sobre los temas siguientes para realizar una discusión en el aula.

La estructura del Gobierno de España.

Designación, duración y responsabilidad del Gobierno.

Los órganos de colaboración y apoyo del Gobierno.

Las relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales.

Los símbolos del estado español: la bandera, el escudo y el himno.

a) ¿Cómo comentaría la siguiente afirmación?

De acuerdo con la carta magna, «la bandera de España simboliza la nación; es signo de la soberanía, independencia, unidad e integridad de la patria y representa los valores superiores expresados en la Constitución».

b) ¿Cuál es el significado del escudo de España y de sus elementos?

c) ¿Por qué el himno nacional de España se conoce tradicionalmente como «Marcha Granadera» o «Marcha Real Española»?

5. Prepare un informe sobre la organización territorial de España: los municipios, las provincias y las comunidades autónomas.

TEXTO COMPLEMENTARIO

El Defensor del Pueblo. El Defensor del Pueblo es el Alto Comisionado de las Cortes Generales encargado de defender los derechos fundamentales y las libertades públicas de los ciudadanos mediante la supervisión de la actividad de las administraciones públicas españolas. El Defensor del Pueblo es elegido por el Congreso de los Diputados y el Senado, por una mayoría de tres quintos. Su mandato dura cinco años y no recibe órdenes ni instrucciones de ninguna autoridad. Desempeña sus funciones con independencia e imparcialidad, con autonomía y según su criterio. Goza de inviolabilidad e inmunidad en el ejercicio de su cargo.

Cualquier ciudadano puede acudir al Defensor del Pueblo y solicitar su intervención para que investigue cualquier actuación de la Administración pública española o sus agentes, presuntamente irregular. También puede intervenir de oficio en casos que lleguen a su conocimiento aunque no se haya presentado queja sobre ellos. El Defensor del Pueblo da cuenta de su gestión a las Cortes Generales en un informe anual y puede presentar informes monográficos sobre asuntos que considere graves, urgentes o que requieran especial atención.

El Tribunal de Cuentas. El Tribunal de Cuentas es el máximo órgano fiscalizador de las cuentas y de la gestión económica del Estado, así como del sector público. También se le atribuye el control de la contabilidad y de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, así como el de las aportaciones que reciban las fundaciones y asociaciones vinculadas a las formaciones políticas con representación parlamentaria. Depende directamente de las Cortes Generales, ejerciendo sus funciones por delegación de ellas en el examen y comprobación de la Cuenta General del Estado. No obstante, el Tribunal de Cuentas disfruta de plena independencia para el ejercicio de sus funciones, reconociéndose constitucionalmente que los miembros del Tribunal gozarán de la misma independencia e inamovilidad y estarán sometidos a las mismas incompatibilidades que los Jueces. Su presidente es nombrado por el Rey de entre sus miembros a propuesta del Pleno, su mandato es de tres años. El Pleno está compuesto por doce consejeros y el fiscal.

El Consejo de Estado. El Consejo de Estado es el supremo órgano consultivo del Gobierno. La función principal del Consejo de Estado es la de emitir dictámenes a petición de la autoridad consultante. En el ejercicio de la función consultiva, el Consejo de Estado vela por la observación de la Constitución y del resto de la legislación vigente. Para garantizar su objetividad e independencia disfruta de autonomía orgánica y funcional. Con el fin de contribuir a la mayor eficacia de la Administración, el Consejo de Estado presenta anualmente al Gobierno una Memoria en la que formula observaciones sobre el funcionamiento de los servicios públicos, así como propone las medidas que hace falta adoptar para su mejor funcionamiento. Está compuesto por los consejeros de Estado, quienes deben haber ocupado altos cargos de responsabilidad en el ámbito administrativo, civil, o militar, y académico para poder ser designados como miembros del Consejo.

El Consejo Económico y Social. El Consejo Económico y Social es un alto órgano consultivo del Gobierno en materia socioeconómica y también un lugar de entendimiento de los agentes sociales y económicos cuya finalidad es desarrollar el Estado social y democrático de derecho.

Está compuesto por un presidente y sesenta miembros. Los miembros del Consejo Económico y Social actúan, en el ejercicio de las funciones que les corresponden, con plena autonomía e independencia. El mandato de los miembros del Consejo, incluido su Presidente, es de cuatro años, renovable por períodos de igual duración.

(www.defensordelpueblo.es/www.tcu.es/www.consejoestado.es/www.ces.es/
www.lamoncloa.gob.es)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Quién es el Defensor del Pueblo y en qué consiste su misión?
2. ¿Cómo se elige el Defensor del Pueblo y cuánto dura su mandato?
3. ¿Qué prerrogativa ostenta el Defensor del Pueblo en el ejercicio de su cargo?
4. ¿Qué órgano es el Tribunal de Cuentas y qué funciones se le atribuyen?
5. ¿De qué órgano depende directamente el Tribunal de Cuentas y de qué prerrogativas goza?
6. ¿Quiénes forman parte del Pleno y cuánto dura el mandato del Presidente del Tribunal de Cuentas?
7. ¿Qué es el Consejo de Estado y qué funciones desempeña?
8. ¿Qué información contiene la memoria que se presenta anualmente al Gobierno?
9. ¿Qué condiciones deben reunir los consejeros para poder ser designados como miembros del Consejo?
10. ¿Qué órgano es el Consejo Económico y Social y cuál es su finalidad?

2. Traduzca las expresiones siguientes al ucraniano.

Defender los derechos fundamentales, libertades públicas de los ciudadanos, supervisión de la actividad de las administraciones públicas, por una mayoría de

tres quintos, ejercicio de su cargo, acudir al Defensor del Pueblo, informe anual, requerir especial atención, el máximo órgano fiscalizador de las cuentas, representación parlamentaria, el control de la contabilidad y de la actividad económico-financiera, gozar de la independencia e inamovilidad, a propuesta del Pleno, el supremo órgano consultivo del Gobierno, emitir dictámenes, a petición de la autoridad consultante, la actividad económico-financiera de los partidos políticos, el ejercicio de la función consultiva, contribuir a la mayor eficacia de la Administración, formular observaciones, el funcionamiento de los servicios públicos, ocupar altos cargos de responsabilidad.

3. Traduzca las expresiones y frases siguientes al español.

Захищати права громадян, отримувати розпорядження від влади, виконувати повноваження неупереджено, бути недоторканим, звертатися до Уповноваженого з прав людини, подати скаргу, консультативний орган, подати висновок, стежити за дотриманням Конституції, чинне законодавство, гарантувати неупередженість і незалежність, подавати щорічний звіт уряду, вживати заходів, обіймати високі посади, сприяти розвитку правової, демократичної та соціальної держави.

TEMAS DE DEBATE

4. Prepare un informe sobre el tema siguiente para realizar una discusión en el aula.

Un esbozo de la historia y el estado actual de los sistemas institucionales de España y Ucrania: análisis contrastivo.

5. Valiéndose de la prensa corriente desarrolle una discusión con sus compañeros sobre la situación política actual de España y Ucrania.

VOCABULARIO

- juzgado m - суд
- magistrado m - суддя, посадова особа судової влади
- tener la potestad - мати повноваження, мати владу
- administrar justicia - здійснювати правосуддя
- juzgar - судити, розглядати справу, виносити вирок
- ejecutar - виконувати, здійснювати, приводити у виконання
- penal - кримінальний, карний
- conocer de proceso - розглядати справу
- particular m - приватна особа

- colegiado - колегіальний
- jurista m - юрист
- sede f - місцезнаходження, штаб-квартира
- órgano jurisdiccional - судовий орган
- impugnación f - оскарження, заперечення
- delito m - злочин, правопорушення
- delito de mayor gravedad - тяжкий злочин
- crimen m - кримінальний злочин
- narcotráfico m - наркоторгівля, незаконний обіг наркотиків
- jurisprudencia f - судова практика
- recurso m - скарга, апеляція
- recurso de casación - касаційна скарга
- recurso de revisión - скарга про перегляд рішення
- enjuiciamiento m - судове переслідування, судовий розгляд
- audiencia f - слухання, судове засідання
- delito contra la Corona - злочин проти корони
- causar grave perjuicio - завдати серйозної шкоди
- resolución f - рішення, постанова
- Ministerio Fiscal - прокуратура
- tribunal m — суд
- tribunal de apelación — апеляційний суд
- tribunal de arbitraje — арбітражний суд
- tribunal de casación — касаційний суд
- tribunal de lo contencioso administrativo — адміністративний суд
- tribunal de lo penal / criminal — кримінальний суд
- tribunal de primera instancia — суд першої інстанції
- Tribunal Supremo — Верховний суд

El Poder Judicial

Según la Constitución española la justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial. Es el conjunto de Juzgados y Tribunales, integrados por Jueces y Magistrados, que tienen la potestad de administrar justicia en nombre del Rey. Exclusivamente a dichos Juzgados y Tribunales corresponde el ejercicio de la potestad jurisdiccional, juzgando y haciendo ejecutar lo juzgado. En ejercicio de dicha potestad, los Juzgados y Tribunales conocen y deciden todos los procesos jurisdiccionales de los órdenes civil, penal, contencioso – administrativo, social y militar. El conocimiento y decisión de dichos procesos consiste en la tramitación y pronunciamiento sobre el fondo del asunto que les planteen las partes, sean éstas autoridades o particulares. La Constitución garantiza el respeto a los principios esenciales necesarios para el correcto funcionamiento

del Poder Judicial; estos principios son la imparcialidad, la independencia, la inamovilidad, la responsabilidad y la legalidad.

El Poder Judicial es independiente de los demás Poderes del Estado. Los jueces y tribunales están organizados territorialmente (municipios, partidos judiciales, provincias y comunidades autónomas) y por materias (ordinarias: civil, penal, contencioso-administrativa y social; especiales: militar, tribunal de cuentas). Los juzgados están integrados por un sólo juez o magistrado, y los tribunales por varias personas que toman sus decisiones por mayoría.

El Consejo General del Poder Judicial es un órgano constitucional, colegiado, autónomo, integrado por jueces y otros juristas, que ejerce funciones de gobierno del Poder Judicial con la finalidad de garantizar la independencia de los jueces en el ejercicio de la función judicial frente a todos. La función de Gobierno del Consejo versa sobre materias tales como los nombramientos, ascensos y traslados; la inspección del funcionamiento de los Juzgados y Tribunales y la exigencia de responsabilidad disciplinaria a los miembros de la Carrera Judicial. Mediante la atribución de este tipo de competencias al Consejo, se evita que otro poder del Estado, particularmente el Poder Ejecutivo, pueda influir directa o indirectamente sobre la independencia judicial.

El Tribunal Supremo tiene su sede en Madrid y es un órgano jurisdiccional único en España con jurisdicción en todo el territorio nacional, constituyendo el tribunal superior en todos los órdenes (civil, penal, contencioso-administrativo y social), salvo lo dispuesto en materia de garantías y derechos constitucionales, cuya competencia corresponde al Tribunal Constitucional. En concreto, el Tribunal Supremo constituye la cúpula del sistema de impugnaciones y es, por tanto, el máximo responsable de la interpretación de la jurisprudencia en España. Se ocupa, entre otras cuestiones, de decidir los recursos de casación, revisión y otros extraordinarios, del enjuiciamiento de los miembros de altos órganos del Estado y de los procesos de declaración de ilegalización de partidos políticos.

La Audiencia Nacional tiene su sede en Madrid y es un órgano jurisdiccional único en España con jurisdicción en todo el territorio nacional, constituyendo un Tribunal centralizado y especializado para el conocimiento de determinadas materias que vienen atribuidas por Ley. En concreto, se ocupa de los delitos de mayor gravedad y relevancia social como son, entre otros, los del terrorismo, crimen organizado, narcotráfico, delitos contra la Corona o delitos económicos que causan grave perjuicio a la economía nacional. En materia contencioso-administrativa, la Audiencia Nacional fiscaliza las resoluciones de la Administración del Estado. En jurisdicción social se encarga, fundamentalmente, de las impugnaciones de convenios colectivos de ámbito

territorial superior a una comunidad autónoma o que vaya a surtir efecto en el ámbito territorial superior al de una Comunidad.

El Ministerio Fiscal tiene como misión la de promover las acciones judiciales en defensa de los derechos de los ciudadanos y de los intereses públicos protegidos por la ley, ya sea de oficio o a petición de los interesados. También es su responsabilidad velar por la independencia de los tribunales y procurar ante éstos la satisfacción del interés social. El Ministerio Fiscal ejerce sus funciones por medio de los órganos propios conforme a los principios de unidad de actuación y dependencia jerárquica y con sujeción, en todo caso, a los de legalidad e imparcialidad.

(www.poderjudicial.es/ www.justicia.navarra.es/ www.dgt.es/
www.lamoncloa.gob.es/ www.fiscal.es/)

COMENTARIOS

Juzgado. Órgano jurisdiccional integrado por un solo juez.

Tribunal. Lugar destinado a la administración de la justicia. Órgano jurisdiccional, con independencia de que esté formado por uno o más individuos. Órgano jurisdiccional colegiado, formado por tres o más individuos que ejercen la justicia y dictan sentencia.

Juez. Categoría de la carrera judicial, junto con las de magistrado y magistrado del Tribunal Supremo. Miembro de un jurado o tribunal.

Magistrado. Miembro de la carrera judicial con categoría superior a la de juez.

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes pregunta.

1. ¿De quién emana la justicia, según la Constitución española, y por quién se ejerce?
2. ¿Qué potestad tienen los Jueces y Magistrados?
3. ¿Qué procesos jurisdiccionales conocen y deciden los Juzgados y Tribunales?

4. ¿En qué consiste el conocimiento y decisión de dichos procesos?
5. ¿Cuáles son los principios esenciales necesarios para el correcto funcionamiento del Poder Judicial?
6. ¿Cómo están organizados los jueces y tribunales?
7. ¿Qué órgano es el Consejo General del Poder Judicial y qué función ejerce?
8. ¿Sobre qué materias se versa la función del Consejo General?
9. ¿Cómo se define el papel del Tribunal Supremo como un órgano jurisdiccional?
10. ¿Qué procesos conoce y decide el Tribunal Supremo?
11. ¿De qué delitos se ocupa la Audiencia Nacional?
12. ¿Cuál es la misión del Ministerio Fiscal?

2. Traduzca las expresiones y frases siguientes al ucraniano.

Administrar justicia en nombre del Rey, ejercicio de la potestad jurisdiccional, conocer y decidir los procesos jurisdiccionales, garantizar el respeto a los principios esenciales, tomar decisiones por mayoría, órgano constitucional, garantizar la independencia de los jueces, la inspección del funcionamiento de los Juzgados, la exigencia de responsabilidad disciplinaria, influir directa o indirectamente sobre la independencia judicial, constituir la cúpula del sistema de impugnaciones, el máximo responsable de la interpretación de la jurisprudencia, recursos de casación, delitos de mayor gravedad, fiscalizar las resoluciones de la Administración del Estado, promover las acciones judiciales, intereses públicos, a petición de los interesados, velar por la independencia de los tribunales, conforme a los principios de.

3. Aprenda las siguientes palabras y frases. Valiéndose de la terminología jurídica de este ejercicio haga un informe sobre los temas siguientes: ¿Qué es un delito? ¿Cómo se hace la investigación de un delito?

Vocabulario

- delito m — злочин, правопорушення
- delito agravado — обтяжений (кваліфікований) злочин

- delito consumado / agotado — завершений злочин
- delito imprudente / de imprudencia / de negligencia — злочин через необережність, злочин через недбалість
- delito doloso — умисний злочин
- delito flagrante / delito in fraganti — злочин, скоєний на місці (коли злочинця застали під час вчинення злочину)
- delito grave y muy grave — тяжкий і особливо тяжкий злочин
- delito menor / delito leve — легкий злочин, незначне правопорушення
- delito menos grave — менш тяжкий злочин
- averiguar, investigar un delito — розслідувати злочин
- atribuir, achacar, imputar el delito — приписувати злочин, інкримінувати злочин
- cometer, perpetrar, realizar, ejecutar un delito — вчинити злочин
- descubrir, revelar un delito — викрити злочин, розкрити злочин
- encubrir un delito — приховувати злочин
- inducir a un delito — підбурювати до злочину
- intervenir, cooperar, participar en un delito — брати участь у злочині, співучаствувати
- sorprender en flagrante delito — застати на місці злочину, спіймати під час вчинення злочину
- concurso de delitos — сукупність злочинів
- cuerpo del delito — речові докази злочину / склад злочину
- tentativa del delito — замах на злочин
- delincuencia f — злочинність
- delincuente m/f — злочинець
- delinquir — чинити злочин, вчиняти злочини

4. Lea y comente las frases siguientes que pertenecen al lenguaje jurídico.

Señoría, pido la palabra. Protesto, Señoría. La Sala afirmó que... En virtud de lo expuesto en la presente demanda... Por la parte recurrente se rechaza... Ante el Juzgado que por turno corresponda... Así pues, a fecha de hoy... Por medio del siguiente informe... De la referida escritura conviene destacar...

5. Lea y comente el texto. Desarrolle una discusión sobre los conceptos de absolutismo y división de poderes del Estado, según el filósofo francés Montesquieu.

Según las concepciones de Locke y Montesquieu, los tres poderes del Estado han de dividirse para evitar el absolutismo. Así, Montesquieu en su obra, El espíritu de las leyes, afirma que «cuando los poderes legislativo y ejecutivo se hallan reunidos en una misma persona o corporación, entonces no hay libertad,

porque es de temer que el monarca o el senado hagan leyes tiránicas para ejecutarlas del mismo modo».

TEMAS DE DEBATE

6. Busque en la prensa corriente un artículo sobre un delito grave y desarrolle una discusión sobre el tema valiéndose del vocabulario temático del ejercicio 3.

TEXTO COMPLEMENTARIO

El Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional, como intérprete supremo de la Constitución, es independiente de los demás órganos constitucionales del Estado y está sometido sólo a la Constitución y a su Ley Orgánica. Es el único en su orden y extiende su jurisdicción a todo el territorio nacional. Sus competencias pueden dividirse en tres grandes grupos: en primer lugar, controla la constitucionalidad de las leyes, en segundo término, resuelve los conflictos de competencias que se susciten entre el Estado y las Comunidades Autónomas, o de éstas entre sí, y, por último, es competente para salvaguardar, una vez agotadas las instancias judiciales ordinarias, los derechos fundamentales de los ciudadanos por la vía del llamado «recurso de amparo», que se interpone cuando se ha agotado la vía judicial ordinaria para defender una presunta violación de los mismos. Para interponer dicho recurso están legitimados los ciudadanos, el Defensor del Pueblo y el Ministerio Fiscal.

El Tribunal Constitucional está compuesto por doce miembros nombrados por el Rey a propuesta del Congreso de los Diputados por mayoría de tres quintos (cuatro), del Senado por idéntica mayoría (cuatro), del Gobierno de la nación (dos) y del Consejo General del Poder Judicial (dos). Los Magistrados del Tribunal, elegidos por mandato constitucional entre juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio profesional, son independientes e inamovibles. La duración de su cargo es de nueve años –sin posibilidad de reelección inmediata, salvo si se ha servido en el cargo por un plazo no superior a tres años–, sin que la Ley haya previsto límite de edad para su desempeño. El Pleno del Tribunal elige de entre sus miembros, por votación secreta, al Presidente; nombrado por el Rey, su mandato es de tres años, con la posibilidad de una sólo reelección. Por el mismo procedimiento es elegido, también por tres años, el Vicepresidente del Tribunal.

(www.tribunalconstitucional.es/www.lamoncloa.gob.es)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se define el Tribunal Constitucional?
2. ¿Qué competencias tiene el Tribunal Constitucional?
3. ¿Cómo se eligen los miembros del Tribunal Constitucional?
4. ¿Por cuántos miembros está compuesto el Tribunal Constitucional?
5. ¿Qué condiciones reúnen los magistrados del Tribunal Constitucional?
6. ¿Cuánto dura el mandato de los miembros del Tribunal Constitucional?
7. ¿Cuánto dura el mandato del Presidente y del Vicepresidente del Tribunal Constitucional?

TEMAS DE DEBATE

2. Prepare un informe sobre uno de los temas siguientes para realizar una discusión en el aula.

Los rasgos básicos de la organización y funcionamiento del poder judicial en España.

Poder Judicial: concepto, características, funciones.

3. Lea y comente las frases célebres y citas sobre la justicia.

La justicia es absolutamente nula si no se encuentra en la naturaleza. Cicerón (106 AC – 43 AC)

Cuatro características corresponden al juez: escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente. Sócrates (470 AC – 399 AC)

La justicia es reina y señora de todas las virtudes. Cicerón (106 AC – 43 AC)

Los pueblos a quienes no se hace justicia se la toman por sí mismos más pronto o más tarde. Voltaire (1694 – 1778)

Nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía. Séneca (4 AC – 65)

Donde hay poca justicia es un peligro tener razón. Francisco de Quevedo (1580 – 1645)

La justicia requiere poder, inteligencia y voluntad, y se asemeja al águila. Leonardo Da Vinci (1452 – 1519)

VOCABULARIO

- **diplomacia f** — дипломатія
- **negociar** — вести переговори; домовлятися
- **orientar** — орієнтувати; спрямовувати; давати поради
- **gobernante m** — правитель; керівник держави
- **atenuar** — пом'якшувати; послаблювати
- **simultáneamente** — одночасно
- **estar vinculado estrechamente** — бути тісно пов'язаним
- **negociación f** — переговори; процес домовленості
- **alcanzar el objetivo** — досягати мети
- **prevalecer** — переважати; брати гору
- **emisario m** — посланець; емісар
- **alianza f** — союз; альянс
- **cumplir una comisión** — виконувати доручення / місію
- **soberano m / adj** — суверен; суверенний
- **portador m** — носій; той, хто щось передає
- **pernicioso** — шкідливий; згубний
- **dotar** — наділяти; забезпечувати
- **requerimiento m** — вимога
- **imperativo** — імперативний; обов'язковий
- **vínculo m** — зв'язок; взаємовідношення
- **Ministerio de Asuntos Exteriores** — Міністерство закордонних справ
- **hito histórico** — історична віха; важлива подія
- **potencia f** — держава-потуга; велика держава
- **reglamentar** — регламентувати; встановлювати правила
- **élite f** — еліта
- **legislar** — видавати закони; законодавчо регулювати
- **ratificar** — ратифікувати; затверджувати
- **guerra cruenta** — кривава війна
- **involucrar** — залучати; втягувати
- **convención f** — конвенція; міжнародна угода
- **tentativa f** — спроба; замах; спробування

- **discutir** — обговорювати; сперечатися
- **unánime** — одностайний
- **desechar** — відкидати; відмовлятися
- **sacrosanto** — священний; недоторканий
- **privilegios e inmunidades diplomáticos** — дипломатичні привілеї та імунітети
- **Comisión de Derecho Internacional** — Комісія міжнародного права
- **conferencia f** — конференція
- **suscribir un acuerdo** — підписувати угоду
- **Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas** — Віденська конвенція про дипломатичні зносини
- **bilateral** — двосторонній

Un esbozo de la historia de la diplomacia

La diplomacia ha sido definida como la ciencia de las relaciones exteriores, el arte de negociar, el manejo de las relaciones internacionales, la ciencia de las relaciones que existen entre los diversos Estados, la forma de concretar una política internacional determinada.

De cualquier manera como se la defina, la diplomacia lleva implícita la idea de relaciones de Estados entre sí con la comunidad internacional, la de negociar y la de orientar los intereses de sus gobiernos en su vida de relación.

No puede haber en la diplomacia, entonces, otro propósito que el de unir a los pueblos, acercando a sus gobernantes y a sus políticas, atenuando las dificultades que surjan entre ellos. La actitud de quienes participan en ella debe ser, entonces, tan constructiva como los principios que guían el arte que profesan.

Simultáneamente, la diplomacia contiene elementos de política interna, al estar vinculada estrechamente a los objetivos perseguidos por un gobierno, constituyéndose así en la manera de obtener apoyo para una determinada política en el mundo internacional, a través de la acción organizada de especialistas llamados diplomáticos. En este sentido, se habla de diplomacia de un determinado país en un cierto momento histórico.

El fin último de la diplomacia es la búsqueda de la paz en sus dimensiones regional y mundial. La representación de un Estado ante otro, el servicio de sus intereses, la negociación, deben ser realizados con miras a alcanzar ese gran objetivo, donde se funden en uno sólo todo los esfuerzos de la diplomacia mundial.

¿Es la diplomacia una ciencia o un arte? En verdad, tiene algo de ambos, ya que emplea reglas y preceptos básicos que en alguna forma están organizados en forma metódica y pueden ser aplicados sistemáticamente. Sin embargo, al no existir normas fijas de carácter general y estar fuertemente influida por costumbres regionales y locales, así como por habilidades personales, el concepto de arte parece prevalecer sobre el de ciencia. Si la diplomacia fuese una ciencia, han dicho algunos autores que se inclinan por tal alternativa, sería en todo caso una ciencia inexacta. De ese carácter se derivan importantes consecuencias respecto de las cualidades que deben reunir quienes la profesan. Si bien la diplomacia en su acepción más simple de forma de negociar es tan antigua como el hombre mismo, pueden distinguirse cuatro etapas históricas, con características bien determinadas.

a) Antigüedad. Desarrolló una diplomacia episódica, con emisarios enviados a cumplir negocios específicos, especialmente en materias comerciales y de formación de alianzas políticas, incluso para organizar matrimonios y que, una vez cumplida su comisión, regresaban a su lugar de origen. Se consideraba que tal emisario representaba exclusivamente a la persona de su Soberano.

Como los extranjeros eran considerados portadores de influencias perniciosas, fue necesario dotarlos de ciertos privilegios especiales que les permitieran cumplir con sus funciones. Surgió así el “heraldo”, ya sea de la ciudad o de la tribu, que gozaba de una autoridad semi religiosa. Tales tradiciones pasaron, a través de los griegos, a los romanos. Durante la Edad Media, los pueblos germánicos, el Imperio Bizantino y el Islam, desarrollaron una forma especial de diplomacia, que se debe resaltar.

b) Renacimiento. En Occidente, fue en Italia en dónde surgió una nueva forma de diplomacia, debido a la creatividad natural del hombre italiano y a la particular estructura política de la península, en esa época dividida en pequeños Estados independientes, lo que exigía una situación de equilibrio político. Especialmente en Lombardía, Saboya y Venecia, va surgiendo la revolucionaria idea de designar Misiones de carácter permanente las que, además de una función negociadora, cumplan una tarea informativa. Nacen así los “oradores”, como respuesta a los requerimientos e imperativos de mantenerse informado, especialmente en lo económico, acerca de los sucesos que se desarrollaban en las otras repúblicas. Los Estados italianos comienzan acreditando tales misiones entre sí. A comienzos del siglo XVI las habían establecido, así mismo, en Londres, París y ante la corte de Carlos V. Luego fueron estos países los que las crearon y aceptaron. Cuando Carlos VIII de Francia cruzó los Alpes en 1494, equilibrio político logrado en la península se destruye, pero los métodos, los procedimientos y las reglas de la diplomacia italiana se salvan, para pasar a constituir el patrón básico de las relaciones entre los estados. Es en esa época

cuando el jurista holandés Hugo Grocio expresa que esos vínculos se deben mantenerse “a través de la justicia y de la recta razón”. En 1626, el Cardenal Richelieu obtiene de Luis XIII la creación de un Ministerio de Asuntos Exteriores, destinado a centralizar el manejo de tales materias, lo que fue imitado posteriormente por toda Europa. En su “Testament politique”, se convierte en el gran impulsor de la negociación permanente. Surgió así una diplomacia estructurada, reconocida en los Tratados de Westfalia de 1648.

c) Congreso de Viena de 1815. Este Congreso constituye un hito histórico en la evolución de la diplomacia y las relaciones diplomáticas, y significa el primer esfuerzo internacional –aun cuando fue efectuado sólo por algunas potencias, entre ellas las principales de la época– para reglamentar el régimen y el funcionamiento de las relaciones entre los Estados. La diplomacia pasó a constituir, desde entonces, una parte del servicio público de los países. Así surgió una profesión especial, la del diplomático, la cual emerge como una actividad muy distinguida, cuyos miembros pertenecen a las élites sociales y económicas de sus países. Sin embargo, es preciso tener presente que cuando el Congreso de Viena acordó normas para la diplomacia, estaba legislando para ratificar prácticas existentes más que para elaborar disposiciones nuevas. Este período duró hasta la primera guerra mundial y se caracterizó, a pesar de algunos conflictos regionales –como la guerra franco–prusiana– por su tranquilidad y paz relativa. Ello se debió, en parte importante, a los acuerdos adoptados en este Congreso, que reglamentó la vida de relación de los más importantes países de esa época. No hay que olvidar que el objetivo central era la estabilidad europea, y ello se cumplió casi plenamente. Sus normas entraron en crisis a comienzos del siglo XX, período cuando comenzaron dos cruentas guerras que involucraron directa o indirectamente a casi todo el planeta. [...]

d) Convención de Viena de 1961. Al terminar la segunda guerra mundial, la comunidad internacional comenzó a comprender la necesidad de reglamentar más sistemáticamente la vida internacional. Así había sido planteado a la Sociedad de las Naciones, pero la tentativa fracasó a pesar de haberse alcanzado a discutir el tema y lograr conocerse el acuerdo unánime de los países por desechar el hasta entonces sacrosanto principio de la extraterritorialidad, para que sirviera de fundamento de los privilegios e inmunidades diplomáticos. [...]

Desde el año 1949, las Naciones Unidas comenzaron a su vez preocuparse del tema, a través de la Comisión de Derecho Internacional. Sin embargo, no fue sino hasta 1961 cuando pudo concretarse tal preocupación, durante una conferencia especial que tuvo lugar en Viena, destinada al estudio del tema. El 18 de abril de ese año logró suscribirse un acuerdo internacional, denominado Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, que constituye actualmente la base jurídica de la actividad diplomática bilateral. La necesidad

de convocarla y de que alcanzara acuerdos concretos surgió como una necesidad de adecuar antiguas normas a la problemática política del mundo moderno. Al ratificarla, los países han conferido a sus disposiciones el carácter de ley interna obligatoria que tiene, dado el alto número de países que los han hecho, un carácter casi universal.

(E. Jara Rocanti. La Función Diplomática, págs. 15-19)

COMENTARIOS

Misión diplomática: La Misión diplomática es la representación oficial de un Estado fuera de sus fronteras a través de una persona o conjunto de personas nombradas por un Estado, llamado acreditante, para desempeñar funciones diplomáticas bajo la autoridad de un Jefe de Misión en el territorio de otro Estado, llamado receptor. El art.14 de la Convención establece tres categorías o rangos para jefes de misión en el siguiente orden:

- a) Embajadores, o Nuncios acreditados ante los Jefes de Estado y otros Jefes de Misión de rango equivalente.
- b) Enviados, Ministros o Internuncios acreditados ante los Jefes de Estado.
- c) Encargados de Negocios acreditados ante los Ministros de Relaciones Exteriores.

Privilegios e inmunidades: Término genérico que se utiliza para designar las prerrogativas que el Estado receptor reconoce a los agentes diplomáticos a fin de que puedan desempeñar su función.

Mediante la concesión de estas prerrogativas el agente diplomático goza de un estatuto especial que le exime de la jurisdicción del Estado territorial. Los principales privilegios e inmunidades son: inviolabilidad, libertad de movimiento y comunicación, inmunidad de jurisdicción (penal y civil) y privilegios fiscales.

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se define la diplomacia en el libro del diplomático chileno E. Jara Rocanti «La Función Diplomática»? ¿Cuáles son los propósitos que persigue?

2. ¿En qué caso se puede hablar de la diplomacia de un determinado país en un cierto momento histórico?
3. ¿En qué consiste el objetivo primordial de la diplomacia?
4. ¿Cómo se puede caracterizar la diplomacia? ¿Es una ciencia o un arte?
5. ¿Qué etapas históricas se puede distinguir en la historia de la diplomacia?
6. ¿Cuáles son las características más importantes de la diplomacia en la Antigüedad?
7. ¿Qué papel desempeñó el cardenal Richelieu en el desarrollo de la diplomacia?
8. ¿Por qué, según el texto, el Congreso de Viena de 1815 se considera un hito histórico en la evolución de la diplomacia?

2. Aprenda la terminología diplomática usual.

acuerdo de caballeros — джентльменська угода (умовна назва угоди між сторонами, укладеної в усній формі)

acreditación f — акредитація (вступ дипломатичного представника на виконання своїх обов'язків у державі перебування)

agregado m — аташе (молодший дипломатичний ранг або посада)

beneplácito m (agrément) — агреман (згода уряду певної держави прийняти дипломата, запропонованого іншою державою, як постійного дипломатичного представника)

buenos oficios — добрі послуги (спосіб мирного врегулювання спору, що виник між державами)

canciller m — 1. канцлер 2. міністр закордонних справ

cartas credenciales — вірчі грамоти (документ, що підтверджує, що певна особа є дипломатичним представником певної держави)

carta de retiro / de cese — відклична грамота (документ про відкликання дипломатичного представника з посади в державі перебування)

concordato m — конкордат (міжнародний договір між главою держави та Папою Римським, який визначає обов'язки, права й привілеї католицької церкви на території цієї держави)

circular m — циркуляр (вид дипломатичної ноти, що адресований різним дипломатичним представництвам, акредитованим у державі перебування)

cónsul m — консул (посадова особа, яка в державі перебування захищає економічні та правові інтереси своєї держави, а також правові й економічні інтереси її юридичних осіб і громадян)

cónsul general — генеральний консул (найвища посада в консульській ієрархії)

cónsul honorario — почесний консул (позаштатний консул, який виконує окремі консульські доручення)

consulado m — 1. консульство 2. консульська установа

correo diplomático — дипломатичний кур'єр

cuero diplomático — дипломатичний корпус (сукупність іноземних дипломатичних представників — послів, посланників тощо, акредитованих у державі перебування)

decano m — дуайєн (глава дипломатичного корпусу)

démarche f — демарш (дипломатичний крок уряду, міністерства закордонних справ або дипломатичного представництва однієї держави щодо іншої)

depositario m — депозитарій (державна або міжнародна організація, яка взяла на себе зобов'язання зберігати текст і оригінал міжнародного договору)

embajada f — 1. посольство 2. будівля посольства

embajador extraordinario y plenipotenciario — надзвичайний і повноважний посол (найвищий дипломатичний ранг або посада)

encargado de negocios — повірений у справах (дипломатичний ранг або посада)

encargado de negocios interino / ad interim — тимчасовий повірений у справах

Estado contratante — договірна держава (держава, яка погодилася з обов'язковістю договору, незалежно від того, чи набрав він чинності)

Estado negociador — держава-учасниця переговорів (держава, яка брала участь у розробленні та прийнятті тексту договору)

echequátur m — екзекватура (документ, який визнає консула в цьому статусі; видається державою перебування і дозволяє главі консульської установи виконувати консульські функції в певному консульському окрузі)

extraterritorialidad f — екстериторіальність (у міжнародному праві система привілеїв і переваг, які держави взаємно надають главам держав, урядів, дипломатичним представникам та іншим посадовим особам; передбачає недоторканність особи й майна, непідсудність місцевим судам тощо)

internuncio m — інтернунцій, папський посланець (дипломатичний представник Ватикану)

memorándum m — меморандум (дипломатичний документ)

nota f — нота (офіційний дипломатичний документ, який може містити протест, претензію або мати інформаційний характер)

nota colectiva — колективна нота (вид дипломатичної ноти, складений членами дипломатичного корпусу, акредитованими в державі перебування, і адресований уряду приймаючої держави)

nota firmada — підписана нота (дипломатична нота, складена від першої особи та використовується щодо важливих питань)

nota de protesta — нота протесту (дипломатична нота, за допомогою якої держава висловлює незгоду іншій державі з певного питання)

nota verbal — вербальна нота (дипломатична нота, за допомогою якої передається поточна інформація)

nuncio m — нунцій (представник Папи Римського)

protocolo m — протокол (сукупність правил, умовностей і традицій, прийнятих у дипломатичних відносинах)

Secretario de Estado — державний секретар

ultimátum m — ультиматум (дипломатична нота, що вручається державі від імені однієї або кількох держав із вимогою виконати певні дії або забезпечити певні умови в установлені строки)

valija diplomática — дипломатична пошта

vicecónsul m — віце-консул

3. a) Valiéndose de la terminología diplomática usual que se presenta en el ejercicio anterior prepare un informe sobre la misión diplomática de un Estado ante otro Estado o una organización de índole internacional. Indique las principales actividades de la diplomacia. ¿Cómo se define la misión diplomática? ¿Cuál es la estructura orgánica general de una misión diplomática?

b) Consulte un diccionario para precisar el término nunciatura y prepare un informe sobre la misión diplomática de máximo rango de la Santa Sede ante un Estado con el que mantiene relaciones diplomáticas.

4. Busque los equivalentes ucranianos de las siguientes expresiones españolas.

La ciencia de las relaciones exteriores, la comunidad internacional, los objetivos perseguidos por un gobierno, obtener apoyo, la búsqueda de la paz en sus dimensiones regional y mundial, la representación de un Estado ante otro, alcanzar el objetivo, cumplir negocios específicos, alianzas políticas, dotar de ciertos privilegios, exigir una situación de equilibrio político, constituir el patrón básico de las relaciones entre los estados, constituir un hito histórico en la evolución de la diplomacia y las relaciones diplomáticas, acordar normas para la diplomacia, elaborar disposiciones nuevas, los acuerdos adoptados en un Congreso, la primera guerra mundial, conflictos regionales, entrar en crisis, servir de fundamento de los privilegios e inmunidades diplomáticas, constituir la base jurídica de la actividad diplomática bilateral, alcanzar acuerdos concretos.

5. Traduzca las oraciones siguientes al español.

1. Протягом століть дипломатія слугувала ефективним шляхом урегулювання різноманітних суперечок і протиріч між різними країнами шляхом різних зустрічей, двосторонніх переговорів, діалогів і компромісів. З цією метою до відповідних країн направлялися послы.

2. Дипломатію можна визначити як офіційну діяльність представників держав, урядів і різних міжнародних організацій, спрямовану на розв'язання питань зовнішньої політики відповідної держави, а також на захист інтересів цієї держави та її громадян за кордоном.

3. Можна довго сперечатися, чи є дипломатія мистецтвом чи наукою. У будь-якому випадку основною метою дипломатії є поглиблення співпраці на регіональному та міжнародному рівнях і встановлення миру.
4. В історії дипломатії можна виокремити чотири історичні періоди, які характеризуються певними особливостями: давній період, епоха Відродження, Віденський конгрес 1815 року та Віденська конвенція 1961 року.
5. У давнину серед індіанських племен у разі успішного завершення переговорів сформувалася традиція куріння «трубки миру», що розглядалося як підписання мирної угоди та встановлення миру і донині не втратило свого символічного значення.
6. Ще в середньовіччі в Італії сформувалися багато традицій сучасної дипломатії, що було зумовлено також особливою політичною структурою півострова, адже він був поділений на невеликі незалежні держави, що, своєю чергою, вимагало проведення збалансованої політики.
7. Віденський конгрес 1815 року є важливою історичною віхою в історії дипломатії та розвитку дипломатичних відносин між провідними європейськими державами.
8. Віденська система міжнародних відносин, заснована на Віденському конгресі, проіснувала до початку Першої світової війни у 1914 році.
9. У межах Віденського конгресу було впорядковано й уніфіковано дипломатичні ранги (посол, посланник, повірений у справах), а також визначено поняття дипломатичного імунітету та дипломатичної пошти.
10. Одним із головних міжнародних договорів у сфері дипломатичного права є Віденська конвенція 1961 року, яка регламентує основні функції дипломатичної місії.

TEMAS DE DEBATE

6. Prepare informes sobre los temas siguientes para realizar una discusión en el aula.

La evolución de la diplomacia durante la edad media.

El surgimiento de las embajadas permanentes en la edad moderna.

Funciones y rasgos de la diplomacia actual.

El cuerpo diplomático: concepto, funciones, estructura.

Las legaciones pontificias en España.

Ceremonial y etiqueta en España: comienzos del ceremonial y etiqueta, el ceremonial de la corte.

Ceremonia de presentación de las cartas credenciales a Su Majestad el Rey.

7. Lea y comente las frases célebres sobre la diplomacia.

El diplomático es una persona que primero piensa dos veces y finalmente no dice nada. Winston Churchill (1874 – 1965)

Tener tacto es saber decirle a alguien que se vaya al infierno de forma tal que espere ansioso el viaje. Winston Churchill (1874 – 1965)

En asuntos internacionales la paz es un período de trampas entre dos luchas. Ambrose Bierce (1842 – 1914)

Un embajador es un hombre muy honrado al cual se le manda muy lejos a mentir en bien de su país. Henry Wotton (1578 – 1639)

El mejor diplomático es aquel que habla más y dice menos. Oscar Wilde (1854 – 1900)

Para la diplomacia una cuestión aplazada ya está resuelta. André Maurois (1885 – 1967)

La diplomacia es la política en traje de etiqueta. Napoleón Bonaparte (1769 – 1821)

La diplomacia: el arte de limitar el poder. Henry Kissinger (1923)

8. Valiéndose de la lista de expresiones y frases que se presenta a continuación, desarrolle una discusión sobre los temas siguientes:

¿Qué características y virtudes (exigencias morales e intelectuales) debe reunir un buen diplomático? ¿Puede variar el concepto de diplomático según las épocas?

ser patriota, tener experiencia, ser políglota, ser independiente, ser puntual, ser discreto, tener tacto, ser prudente, ser erudito, tener mucha paciencia, ser honrado, hablar con calma, tener destrezas comunicativas, manejar las sutilezas del lenguaje, tener un carácter tranquilo, sosegado y emocionalmente estable, alto sentido de deber y autodisciplina, amabilidad, defender su posición con suavidad o con contundencia, tener vocación de servicio público y sentido de

Estado, saber escuchar, empatizar y ser flexible, buena capacidad de escucha activa, carácter sociable, cordial, enérgico, optimista, etc.

9. a) Ahora compare su opinión con la opinión del célebre diplomático inglés Harold Nicolson, quien en el capítulo V “El diplomático ideal”, del clásico texto “La diplomacia”, plantea la misma pregunta y contesta de modo siguiente:

¿Cuáles son las cualidades específicas de un diplomático? Las mismas se relacionan con la capacidad de negociación que tienen estos profesionales. La base de una buena negociación es la influencia moral, que se funda en las siguientes características o virtudes diplomáticas específicas: 1. Precisión 2. Veracidad 3. Paciencia 4. Buen carácter 5. Calma 6. Lealtad 7. Modestia.

b) Complete las siete definiciones sobre las características fundamentales del diplomático, según Harold Nicolson, con los sustantivos correspondientes y comente la idea clave de cada frase.

1. En cuanto a la _____, ésta significa que un buen diplomático debe esforzarse por no dejar ninguna impresión incorrecta sobre la mente de aquellos con quienes negocia. De incurrir en alguna acción que engaña a sus interlocutores, aún realizada bajo la buena fe, debe corregir su accionar en el acto para poder retornar a la confianza de los otros negociadores.

2. La _____ no sólo se refiere a la exactitud intelectual, sino también a la moral ya que todo negociador no sólo debe ser cabal de mente, sino de alma. Respecto de la _____, la diplomacia aparece como un arte más escrito que verbal: un embajador casi siempre recibe sus instrucciones por escrito y las manifestaciones que realiza a un gobierno extranjero casi siempre están expresadas y registradas en notas cuidadosamente redactadas. Además, se acostumbra también a que los diplomáticos lleven un breve resumen o ayuda memoria cuando tienen que notificar alguna cuestión de su gobierno frente al gobierno de otro país.

3. _____. Un buen negociador debe evitar mostrar irritación cuando se enfrenta con actitudes cobardes, brutales o arrogantes, e incluso debe huir de la animosidad, de los prejuicios, las dramatizaciones, las vanidades o las exageraciones. Por otro lado, la impasibilidad que caracteriza al diplomático a veces puede hacerlo antipático a los ojos de sus colegas, o de personas extrañas al mundo diplomático que pueden juzgar su actitud de indiferencia, pereza o estupidez.

4. La cualidad de la _____ para el diplomático ideal se basará entonces en el _____ y la paciencia de un diplomático.

5. La _____, y también la perseverancia son esenciales a todo negociador.

6. Un diplomático ideal debe ser veraz, exacto, sereno, paciente y tener buen humor, aunque sin la cualidad de la _____ no podrá ser considerado un diplomático ideal. Sin la _____, se incurre en la vanidad la cual lleva a dejar de lado el consejo o la opinión de quienes pueden tener una experiencia mayor que la suya sobre un país o un determinado problema. La vanidad en definitiva está en la raíz de la indiscreción y de la falta de tacto, y complica las negociaciones al llevar a un diplomático a perder su flexibilidad, su capacidad de adaptación y de creatividad. La pérdida de adaptabilidad lleva directamente a la pérdida de la imaginación que resulta ser una trampa.

7. Esta cualidad del diplomático ideal nos muestra que un diplomático está dominado por varios tipos de lealtades que algunas veces son contradictorias: tiene que mantener _____ hacia su gobierno, hacia su soberano o presidente, hacia el ministerio de relaciones exteriores, a sus compañeros de misión diplomática, al gobierno al cual está acreditado, al ministro con quien negocia, etc. Sin embargo, la _____ más importante a conservar es aquella que está orientada al gobierno para el cual se sirve. Una forma de conservarla reside por ejemplo en su precisión a la hora de transmitir al propio gobierno informes, toda vez que si cuenta aquello que le hubiera gustado oír en vez de lo que realmente sucedió, está incurriendo en un acto de deslealtad.

10. Lea y comente el texto siguiente.

Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas (1961). Este instrumento constituye el acuerdo multilateral de mayor envergadura que se ha formulado sobre derecho diplomático. En esta Convención se logró codificar algunas de las más importantes cuestiones del derecho internacional diplomático tradicional (consuetudinario). La base para esta Convención fue formulada por la Comisión de Derecho Internacional de la ONU. El instrumento consta de un preámbulo y de 53 artículos en los que se ha codificado, entre otras, las siguientes importantes cuestiones: funciones de la misión diplomática, procedimiento para la acreditación de jefes de misión, nacionalidad del agente diplomático, clasificación de los jefes de misión, precedencia, encargados de negocios, privilegios e inmunidades, terminación de las funciones del agente diplomático, etc.

VOCABULARIO

- **Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados** — Віденська конвенція про право міжнародних договорів
- **doctrina f** — доктрина; вчення; напрям
- **pacto m** — пакт; договір
- **derecho internacional** — міжнародне право
- **instrumento m** — інструмент, документ; акт; грамота
- **denominación f** — назва; найменування
- **multilateral** — багатосторонній
- **neutralidad f** — нейтралітет
- **vigencia f** — чинність; юридична сила, строк дії
- **por la vía diplomática** — дипломатичним шляхом
- **plenos poderes** — повні повноваження
- **prescindir (de)** — ігнорувати; не брати до уваги
- **autoridad competente** — компетентний орган
- **autenticación del texto de un tratado** — автентифікація тексту договору
- **ejecutar un acto** — здійснювати дію
- **aplicar una regla** — застосовувати правило
- **estipular** — передбачати; встановлювати, проголошувати; декларувати
- **ratificación f** — ратифікація
- **canje m** — обмін
- **tener efecto** — мати юридичну силу; набувати чинності
- **aceptación f** — прийняття
- **solemne** — урочистий
- **depósito m** — передача на зберігання; депонування
- **adhesión f** — приєднання; вступ
- **tercer Estado** — третя держава (держава, яка не є стороною договору)
- **incorporarse** — приєднуватися
- **requisito m** — обов'язкова вимога; необхідна умова
- **reserva f** — застереження
- **unilateral** — односторонній
- **adherirse** — приєднуватися
- **pacta sunt servanda (lat.)** — «договори повинні виконуватися»
- **en buena fe** — добросовісно
- **jus cogens (lat.)** — імперативна норма міжнародного права (загальнообов'язковий принцип, який має обов'язкову силу незалежно від волі окремих сторін)

- **cortapisa f** — обмеження; застереження, перешкода; труднощі
- **inderogable** — такий, що не підлягає скасуванню
- **nulidad f** — недійсність
- **vicio m** — недолік; вада, фальсифікація, помилка; неточність
- **lícito** — законний; правомірний
- **error m** — помилка
- **alegar** — посилатися на щось; наводити аргументи; заявляти
- **dolo m** — шахрайство, умисел
- **fraudulento** — шахрайський
- **corrupción f** — корупція; підкуп
- **amenaza f** — погроза
- **coacción f** — примус
- **incorporar** — включати; вводити, приєднувати
- **Carta de las Naciones Unidas** — Статут Організації Об'єднаних Націй
- **terminación f** — припинення (дії договору)
- **suspensión f** — призупинення (дії договору)
- **celebrar un acuerdo** — укласти угоду
- **mutuo** — взаємний
- **incompatible** — несумісний
- **denuncia f** — денонсація (скасування договору), скарга, заява, викриття, звинувачення
- **retiro m** — вихід (з договору)

Los Tratados Internacionales

Concepto y clasificación de tratado internacional.

Hay consenso en la doctrina en considerar que los términos “convención”, “acuerdo”, “pacto”, “protocolo”, “estatuto”, “declaración” y otros más, son todos sinónimos de “tratado internacional”. Es decir, al calificar al tratado como tal se debe analizar su contenido.

La Convención de Viena define al tratado internacional como “un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación” (artículo 2). Se observa de este concepto que el tratado internacional se refiere solamente a los tratados celebrados entre los Estados, por lo cual para una definición más amplia se debe mencionar a los otros sujetos de derecho internacional que también tienen la capacidad para celebrar tratados internacionales.

La clasificación que hace la doctrina de los tratados internacionales es muy variada; tiene que ver con el número de participantes, los sujetos que intervienen; con el contenido; con la geografía, etcétera. De acuerdo con el número de participantes, los tratados se clasifican en multilaterales cuando participan más de dos Estados. De acuerdo con los sujetos que intervienen, los tratados pueden ser entre Estados y organismos internacionales y entre los mismos organismos internacionales y otros sujetos de derecho internacional. Por su contenido, los tratados pueden ser políticos, militares, comerciales, de neutralidad, etcétera. En lo que respecta a la geografía, los tratados pueden ser regionales, subregionales o generales.

Etapas de realización de un tratado.

Para que un tratado internacional tenga plena vigencia se requiere, normalmente, que las partes agoten una serie de etapas, y que cumplan con ciertas formalidades, las cuales serán diferentes dependiendo del tipo de tratado de que se trate: si es un tratado bilateral, su elaboración será diferente al de un tratado de carácter multilateral.

Estas etapas y formalidades son las siguientes: la negociación del tratado, la adopción del texto y, finalmente, la manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado. La negociación del tratado se realiza por la vía diplomática, en una conferencia internacional o en una vía convenida por los representantes de los Estados. Por supuesto, la expresión de la voluntad de un Estado para obligarse en un tratado internacional sólo lo puede hacer la persona que lo represente, y a) si presenta los adecuados plenos poderes; o b) si se deduce de la práctica seguida por los Estados, o de otras circunstancias, que la intención de esos Estados ha sido considerar a esa persona representante del Estado para esos efectos y prescindir de la presentación de plenos poderes (artículo 7 de la Convención de Viena).

La misma Convención define qué son plenos poderes: un documento que emana de la autoridad competente de un Estado y por el que se designa a una o varias personas para representar al estado en la negociación, la adopción o la autenticación del texto de un tratado, para expresar el consentimiento del Estado en obligarse por un tratado, o para ejecutar cualquier otro acto con respecto a un tratado (artículo 2).

Ahora bien, en lo que se refiere a la adopción del texto de un tratado, ésta se efectuará por consentimiento de todos los Estados participantes en su elaboración, pero en el caso de adopción del texto de un tratado en una conferencia internacional se efectuará por mayoría de dos tercios de los Estados presentes y votantes, a menos que esos Estados decidan por igual mayoría aplicar una regla diferente (artículo 9, Convención de Viena).

En lo relativo a la manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado, encontramos en la Convención de Viena las siguientes formas:

a) La firma. Constituye un medio de expresión de consentimiento en obligarse por el tratado cuando éste estipula que la firma tendrá dicho efecto; conste de otro modo que los Estados negociadores han acordado que la firma tenga dicho efecto; la intención del Estado de que se trate de dar dicho efecto a la firma se deduzca de los plenos poderes de su representante o haya sido manifestada durante las negociaciones, aun cuando las demás partes requieran ratificación u otro procedimiento comparable.

b) El canje de instrumentos. Esto sólo procede cuando los instrumentos dispongan que su canje tendrá ese efecto; o cuando conste de otro modo que esos Estados han convenido en que el canje de los instrumentos tenga ese efecto (artículo 13, Convención de Viena).

c) La ratificación, la aceptación o la aprobación. La ratificación a que se refiere la Convención de Viena es un acto solemne; se formula en un documento especial y se deposita o se canjea. El tratado es obligatorio para el Estado a partir de su depósito o su canje. La ratificación se hace por el órgano autorizado por la legislación interna.

La aceptación es un procedimiento que en opinión de D'Estefano se implantó "para facilitar una forma más simple de ratificación o de adhesión, a fin de que los gobiernos pudieran examinar una vez más el tratado sin tener que someterlo al procedimiento constitucional establecido".

En lo tocante a la aprobación, éste es un vocablo cuya implantación parece fundarse en los procedimientos o prácticas constitucionales de aprobación de los tratados que existen en ciertos países.

d) La adhesión. Como simple fórmula diremos que la adhesión procede cuando el tratado o las partes se manifiestan en el sentido de permitir que un tercer Estado que no participó en las negociaciones del tratado pueda incorporarse a él cumpliendo los requisitos señalados en el mismo o por las partes.

Las reservas. Se entiende por reserva una declaración unilateral, cualquiera que sea su enunciado o denominación, hecha por un Estado al firmar, ratificar, aceptar o aprobar un tratado o al adherirse a él, con objeto de excluir o modificar los aspectos jurídicos de ciertas disposiciones del tratado en su aplicación a ese Estado. Las reservas tienen su razón de ser en los tratados multilaterales, mas no en el caso de los bilaterales, dado que se daría a entender que una de las partes no está de acuerdo con los términos del tratado, motivo por el cual se tendrían que abrir nuevamente las negociaciones.

Pacta sunt servanda. El principio pacta sunt servanda es expresado en la Convención de Viena en los siguientes términos: todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas en buena fe (artículo 26), es un principio toral de derecho internacional. El jus cogens internacional. La figura del jus cogens internacional que recoge la Convención de Viena tiene una gran significación.

Constituye la transformación del derecho de los tratados de un derecho liberal, donde la voluntad de las partes no tiene cortapisas a un derecho que reconoce normas supremas, en principios inderogables. Nulidad de los tratados. Por regla general, cuando un tratado internacional se realiza cumpliendo con todos sus requisitos: capacidad jurídica, la expresión de su consentimiento libre de todo vicio, con un objeto lícito y realizable, tiene una vida plena. En cambio, cuando se enfrenta a alguna patología jurídica puede ser susceptible de nulidad. La Convención reconoce que son causa de nulidad de los tratados:

a) El error. Un Estado podrá alegar un error en un tratado como vicio de su consentimiento en obligarse por el tratado si el error se refiere a un hecho o a una situación cuya existencia diera por supuesta ese Estado en el momento de la celebración del tratado, y constituyera una base esencial de su consentimiento en obligarse por el tratado (artículo 48).

b) Dolo. Si un Estado ha sido incluido a celebrar un tratado por la conducta fraudulenta de otro Estado negociador, podrá alegar el dolo como vicio de su consentimiento en obligarse por el tratado (artículo 49).

c) Corrupción del representante de un Estado. Si la manifestación del consentimiento de un Estado en obligarse por el tratado haya sido obtenida por coacción sobre su representante mediante actos o amenazas dirigidos contra él, carecerá de todo efecto jurídico (artículo 50).

d) Coacción sobre un Estado por la amenaza o el uso de la fuerza en violación de los principios de derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas (artículo 52).

e) El tratado está en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general (jus cogens).

Terminación de los tratados. Las causas de terminación de un tratado, de acuerdo con la Convención de Viena, son fundamentalmente seis: 1. La voluntad de las partes. 2. La celebración de un tratado posterior. 3. Violación grave de un tratado. 4. Imposibilidad subsiguiente de cumplimiento. 5. Cambio fundamental de circunstancias. 6. Aparición de una nueva norma internacional de jus cogens. Suspensión. Es posible suspender la aplicación de un tratado en los casos señalados por el artículo 58:

1. Dos o más partes en un tratado multilateral podrán celebrar un acuerdo que tenga por objeto suspender la aplicación de disposiciones del tratado, temporalmente y sólo en sus relaciones mutuas:

a) si la posibilidad de tal suspensión está prevista por el tratado, o

b) si tal suspensión no está prohibida por el tratado, a condición de que:

i) no afecte al disfrute de los derechos que a las demás partes correspondan en virtud del tratado ni al cumplimiento de sus obligaciones, y

ii) no sea incompatible con el objeto y el fin del tratado.

2. Salvo que en el caso previsto en el apartado a) del párrafo 1 el tratado disponga otra cosa, las partes interesadas deberán notificar a las demás partes su intención de celebrar el acuerdo y las disposiciones del tratado cuya aplicación se proponen suspender.

Denuncia o retiro. Una parte del tratado puede manifestar su voluntad de retirarse de él. Esto sólo es posible si la manifestación de denuncia la hace el sujeto por medio de sus representantes legalmente autorizados para celebrar tratados y siempre y cuando el tratado permita la denuncia.

(M. Becerra Ramírez. Derecho Internacional Público, págs. 36-48.<https://bibliotecavirtualceug.files.wordpress.com/2017/06/derechointernacional.pdf>/Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados)

COMENTARIOS

Carta de las Naciones Unidas. Tratado multilateral que sirve de “constitución” para la ONU. En su Preámbulo y 111 artículos se proclaman los propósitos y principios de la Organización y se establecen los seis órganos principales, enumerándose los procedimientos y funciones de cada uno.

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo se define el tratado en la Convención de Viena?

2. ¿Cómo se clasifican los tratados?

3. ¿Cuáles son las etapas y formalidades de realización de un tratado?

4. ¿Cómo se realiza la negociación del tratado?

5. ¿Qué se entiende por plenos poderes?

6. ¿Cómo se efectúa la adopción del texto de un tratado?
7. ¿Cuáles son las formas de la manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado?
8. ¿Qué se entiende por la ratificación, aceptación o aprobación? ¿Qué es la adhesión?
9. ¿Qué se entiende por las reservas?
10. ¿Qué es pacta sunt servanda?
11. ¿Qué es el jus cogens?
12. ¿Cuáles son las causas de nulidad de los tratados?
13. ¿Cuáles son las causas de terminación de los tratados?
14. ¿En qué casos es posible suspender la aplicación de un tratado?
15. ¿En qué caso es posible retirarse del tratado?

2. Busque los equivalentes armenios de las siguientes expresiones españolas.

un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados, instrumentos conexos, sujetos de derecho internacional, tener plena vigencia, cumplir con ciertas formalidades, la manifestación del consentimiento en obligarse por un tratado, prescindir de la presentación de plenos poderes, designar a varias personas para representar al estado en la negociación de un tratado, por mayoría de dos tercios de los Estados presentes y votantes, un acto solemne, examinar el tratado, cumplir los requisitos, declaración unilateral, excluir o modificar los aspectos jurídicos de ciertas disposiciones del tratado, no estar de acuerdo con los términos del tratado, abrir las negociaciones, tratado en vigor, cumplir en buena fe, conducta fraudulenta, carecer de todo efecto jurídico, el uso de la fuerza, violación grave de un tratado, aparición de una nueva norma internacional de jus cogens, suspender la aplicación de un tratado, ser incompatible con el objeto y el fin del tratado, partes interesadas.

3. Traduzca las siguientes expresiones al español.

укласти договір, багатосторонній договір, надати відповідні повні повноваження, компетентний орган, прийняття тексту договору, міжнародна конференція, держава, що бере участь у голосуванні, держава-учасниця переговорів, обмін документами, ратифікація договору, передати договір на зберігання (депонувати договір), положення договору, добросовісно виконувати, посилатися на шахрайство, підкуп представника

держави, вираження згоди держави на обов'язковість договору, порушення, принципів міжнародного права, кардинальна зміна обставин, укласти угоду, користуватися правами, виконання зобов'язань.

4. Traduzca las siguientes oraciones al español.

1. Договір — це міжнародна угода, укладена між державами у письмовій формі та врегульована міжнародним правом, незалежно від того, чи міститься ця угода в одному, двох або кількох взаємопов'язаних документах, а також незалежно від її назви.

2. Згоду держави на обов'язковість для неї договору може висловити особа, яка має відповідні повні повноваження, або якщо з практики відповідних держав чи з інших обставин випливає, що ці держави мали намір розглядати цю особу як представника держави для цих цілей, не вимагаючи від неї таких повноважень.

3. «Повні повноваження» означають документ, що видається компетентним органом держави, яким одна або кілька осіб уповноважуються представляти цю державу з метою ведення переговорів, прийняття тексту договору або встановлення його автентичності, вираження згоди цієї держави на обов'язковість договору або здійснення будь-якої іншої дії, пов'язаної з договором.

4. Прийняття тексту договору здійснюється за згодою всіх держав, що брали участь у його розробленні, а прийняття тексту договору на міжнародній конференції здійснюється двома третинами голосів держав, присутніх і таких, що беруть участь у голосуванні.

5. Ратифікація, прийняття, затвердження та приєднання є міжнародною дією, за допомогою якої держава на міжнародному рівні підтверджує свою згоду на обов'язковість для неї договору.

6. Згода держави на обов'язковість для неї договору виражається підписанням договору, обміном документами, що утворюють договір, ратифікацією договору, його прийняттям, затвердженням, приєднанням до нього тощо.

7. Застереження — це одностороння заява, зроблена державою під час підписання, ратифікації, прийняття, затвердження договору або приєднання до нього, за допомогою якої вона прагне виключити або змінити юридичну силу певних положень договору при їх застосуванні щодо цієї держави.

8. Підставами недійсності договору є шахрайство, підкуп представника держави, примус держави шляхом застосування сили або погрози її застосування, помилка, а також договори, що суперечать імперативній нормі загального міжнародного права (*jus cogens*).

9. Підставами припинення договору є згода учасників, укладення наступного договору, істотне порушення договору, неможливість подальшого виконання, докорінна зміна обставин, а також виникнення нової імперативної норми загального міжнародного права (*jus cogens*).

10. Два або більше учасників багатостороннього договору можуть укласти угоду про тимчасове призупинення дії договору лише між собою, якщо можливість такого призупинення передбачена договором або якщо таке призупинення не заборонене договором, не впливає на користування іншими учасниками своїми правами, що випливають із договору, і на виконання ними своїх зобов'язань, а також не є несумісним із предметом і метою договору тощо.

5. Aprenda las siguientes expresiones latinas y forme oraciones. Analice las funciones estilísticas que estas expresiones pueden desempeñar en varios contextos.

ab initio — від початку

ad hoc — спеціально для цього випадку; для конкретної мети

ad interim — тимчасово

ad referendum — за умови подальшого затвердження компетентним органом

casus belli — привід до війни

casus foederis — підстава для створення союзу

curriculum vitae — біографічні дані; резюме

de facto — де-факто; фактично існуючий

de jure — де-юре; юридично існуючий, за законом

modus operandi — спосіб дії; метод діяльності

modus vivendi — спосіб співіснування; тимчасова угода між сторонами, що перебувають у спорі

ne varietur — не підлягає зміні

persona grata — бажана особа; прийнятна особа
persona non grata — небажана особа; неприйнятна особа
post factum — після факту; після того, як подія вже відбулася
rebus sic stantibus — за умови незмінності обставин
sine qua non — необхідна умова
status quo — статус-кво; існуючий стан речей
status quo ante bellum — стан, що існував до війни; довоєнний стан

TEMAS DE DEBATE

6. Prepare un informe sobre los temas siguientes para realizar una discusión en el aula.

Historia de los tratados internacionales.

Los términos que establece la Convención de Viena sobre el derecho de los tratados.

Los principales tratados internacionales de derechos humanos.

Origen y desarrollo histórico de las organizaciones internacionales.

Clasificación de las organizaciones internacionales.

7. Lea las definiciones sobre varios tipos de correspondencia diplomática (nota diplomática, cartas credenciales, memorándum) y busque modelos para los documentos correspondientes. Analice sus características principales.

La nota diplomática es toda clase de documentos de correspondencia oficial cursados entre misión diplomática acreditada en un país y el Ministerio de Asuntos Exteriores del Estado receptor. Estos documentos pueden formularse de dos maneras: como nota formal o como nota verbal. La nota formal se usa con poca frecuencia: en ella se abordan cuestiones de mayor importancia o seriedad. Va firmada y redactada en primera persona por el jefe de la misión diplomática y se dirige al ministro de Asuntos Exteriores del Estado receptor o al jefe de la misión diplomática o al embajador. El segundo tipo de nota se usa con mayor frecuencia, se redacta en tercera persona y contiene fórmulas de cortesía tradicionales en la práctica diplomática. Se emplea para toda clase de actuación de índole diplomática o administrativa. Cartas credenciales: Las «cartas credenciales» son un documento dirigido, en términos solemnes y

rituales, por el Jefe del Estado acreditante al Jefe del Estado receptor, conteniendo el nombre y títulos de la persona nombrada como embajador con el fin de que se le considere como representante legítimo del Estado que expide el documento.

Memorándum: Tradicionalmente era un tipo de nota diplomática que posteriormente ha perdido su carácter especial. En el mundo diplomático es una comunicación diplomática, menos solemne que la nota, generalmente no firmada, en que se recapitulan hechos o razones para que se tengan presentes en un asunto importante.

VOCABULARIO

- abarcar — охоплювати; включати
- impulsar — стимулювати; сприяти; бути поштовхом
- interdependencia — взаємозалежність
- novedad — новизна; нововведення; інновація
- Estado miembro — держава-член
- estar facultado — бути уповноваженим
- materias primas — сировина
- reconciliación — примирення
- tratado constitutivo — установчий договір
- país signatario / firmante — держава-підписант
- instituir — засновувати; створювати
- eliminar las barreras — усувати перешкоди
- libre circulación de mercancías — вільний рух товарів
- decisorio — вирішальний
- ingresos y gastos — доходи і витрати
- denominarse — називатися
- intergubernamental — міжурядовий
- soberanía nacional — національний суверенітет
- pilar — стовп; основа
- Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) — Спільна зовнішня та безпекова політика
- cooperación intergubernamental — міжурядове співробітництво
- ampliación — розширення
- votación por mayoría cualificada — голосування кваліфікованою більшістю
- fase transitoria — перехідна фаза
- hacer frente a — протистояти; справлятися з
- desafío — виклик
- toma de decisiones conjuntas — спільне ухвалення рішень

- favorecer — сприяти; підтримувати
- competitivo — конкурентоспроможний
- discriminación — дискримінація
- cohesión — згуртованість; єдність
- dignidad — гідність; честь
- derechos humanos — права людини
- minoría — меншість
- Premio Nobel de la Paz — Нобелівська премія миру
- contribución — внесок
- avance — прогрес; розвиток
- **Unión Europea (UE)** — Європейський Союз (ЄС)
- **Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA)** — Європейське співтовариство вугілля і сталі
- **Comunidad Económica Europea (CEE)** — Європейське економічне співтовариство
- **Comunidad Europea de la Energía Atómica (Euroatom)** — Європейське співтовариство з атомної енергії (Євратом)
- **Comunidad Europea (CE)** — Європейське співтовариство
- **Consejo de Ministros** — Рада міністрів
- **Tratado de Roma** — Римський договір
- **Tratado de fusión** — Договір про злиття
- **Acta Única Europea (AUE)** — Єдиний європейський акт
- **Tratado de Maastricht** — Маастрихтський договір
- **Tratado de Ámsterdam** — Амстердамський договір
- **Tratado de Niza** — Ніщський договір
- **Tratado de Lisboa** — Лісабонський договір
- **Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad** — Високий представник ЄС із закордонних справ і політики безпеки
- **Carta de los Derechos Fundamentales de la UE** — Хартія основних прав Європейського Союзу
- **Parlamento Europeo** — Європейський парламент
- **Consejo Europeo** — Європейська рада
- **Consejo de la Unión Europea** — Рада Європейського Союзу
- **Comisión Europea** — Європейська комісія
- **Tribunal de Justicia** — Суд Європейського Союзу
- **Tribunal de Cuentas** — Рахункова палата Європейського Союзу

La Unión Europea: Origen y Evolución

La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 28 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente. La construcción de la Unión Europea es la historia de una serie de etapas, fases y grados de adhesión de los diferentes países a las instituciones comunes. La organización que se convertiría en la Unión Europea se creó en el período posterior a la Segunda Guerra Mundial. Sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto. La novedad de la UE respecto a las asociaciones de Estados tradicionales radica en que los Estados miembros renuncian a parte de su soberanía a favor de la UE, a la que han dotado de competencias propias, independientes de los Estados miembros. En el ejercicio de sus competencias, la UE está facultada para adoptar actos jurídicos que, por sus efectos, son equivalentes a los actos de soberanía de los Estados miembros.

La primera piedra para la creación de la Unión Europea la puso el ministro francés de Asuntos Exteriores, Robert Schuman. El 9 de mayo de 1950, Robert Schuman hizo pública su Declaración dirigida a Alemania en la que propuso poner el conjunto de la producción francoalemana de carbón y del acero bajo una alta autoridad, creando al mismo tiempo una organización abierta a la participación de los demás países de Europa. Situar bajo una autoridad común, la Alta Autoridad, la producción de carbón y acero de países en otro tiempo enemigos contenía una enorme carga simbólica: las materias primas de guerra se transformaban en instrumentos de reconciliación y de paz. Nació así la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA), cuyo tratado constitutivo, el Tratado de París, fue firmado el 18 de abril de 1951 y entró en vigor el 25 de julio de 1952 para sus seis países firmantes: Francia, Alemania, Italia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo.

En su voluntad de seguir adelante en la construcción europea, los seis países signatarios de la CECA firmaron seis años más tarde (el 25 de marzo de 1957) los Tratados de Roma que instituyen la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (CEEa o Euroatom). Estos tratados entraron en vigor el 1 de enero de 1958 por un período limitado de tiempo.

La CECA y la CEEa fijaron unos objetivos económicos específicos, y unos ámbitos económicos determinados (el carbón y el acero, y la energía atómica, respectivamente), pero CEE estableció unos objetivos más ambiciosos y más generales: “sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos”, “asegurar (...) el progreso económico y social de los respectivos países”, y eliminar las barreras que dividían Europa para consolidar

“la defensa de la paz y la libertad”. Para ello, el Tratado de la CEE proponía establecer un mercado común que garantizara la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales, y aproximar progresivamente las políticas económicas de los Estados miembros (en particular las políticas agrícolas, de transporte y comercio, y las reglas de competencia y de transparencia de precios).

Para conseguir los objetivos marcados, los Tratados de París y de Roma establecieron las bases de una arquitectura comunitaria. En un principio lo hicieron de forma parcialmente independiente (sólo la Asamblea Parlamentaria y el Tribunal de Justicia eran comunes a las tres Comunidades), pero el 8 de abril de 1965 se firmó en Bruselas el

Tratado de fusión de los Ejecutivos (entrando en vigor el 1 de enero de 1967), por el que se constituía un Consejo único y una Comisión única para las tres Comunidades. De esta forma quedaba establecido el siguiente marco institucional único: la Comisión, encargada de velar por la correcta aplicación de los Tratados, el Consejo de Ministros, sobre el que descansa el poder decisorio, el Parlamento Europeo, representante de todos los ciudadanos, el Tribunal de Justicia, cuya misión es la de asegurar el control jurisdiccional. A estas instituciones se les unió, en 1975, el Tribunal de Cuentas, con la misión de efectuar un control externo del presupuesto comunitario, examinando para ello el equilibrio entre ingresos y gastos.

Los positivos efectos que la creación de las Comunidades Europeas tuvo para la economía de los Estados miembros, llevaron a otros países europeos a solicitar la adhesión. Así, las Comunidades Europeas se fueron ampliando, sucesivamente, al Reino Unido, Irlanda y Dinamarca (en 1973), a Grecia (en 1981), a España y Portugal (en 1986), a Austria, Suecia y Finlandia (en 1995), a Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Chipre (en 2004), a Rumanía y Bulgaria (en 2007) y por último a Croacia (en 2013).

En 1986, los 12 Estados miembros de las Comunidades Europeas firman el Acta Única Europea, primera gran reforma de los Tratados. El Acta Única Europea reforzó la integración europea mediante la constitución de un gran mercado interior.

Seis años más tarde, en 1992 se produjo la más importante reforma de los Tratados fundacionales con la firma en Maastricht de Tratado de la Unión Europea. La fundación de la Unión Europea por medio del Tratado de Maastricht inauguró una nueva etapa en el camino hacia la integración política de Europa. Este Tratado se autodefine como “una nueva etapa en el proceso creador de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos de Europa”.

La Comunidad Económica Europea (CEE) perdió su adjetivo de “económica”, pasando a denominarse simplemente Comunidad Europea (CE), con el fin de adecuar su denominación a su nuevo papel en el proceso de integración europea. Pero la novedad más importante del Tratado, fue la creación de una “Unión Europea”. Esta Unión fue formada sobre las tres Comunidades Europeas, a las que se les añadieron dos nuevos ámbitos: las cooperaciones en la Política Exterior y de Seguridad Común, y en los Asuntos de Justicia e Interior. Estas cooperaciones tienen carácter intergubernamental, lo cual quiere decir que siguen siendo plenamente de soberanía nacional, no utilizan el método de la integración o transferencia de competencias, propio de las Comunidades Europeas, sino el de la simple cooperación entre gobiernos. La estructura de la Unión Europea, de acuerdo con el Tratado, quedó integrado por tres pilares:

Primer pilar: Constituido por las tres Comunidades Europeas (CECA, CE y CEEA).

Segundo pilar: Constituido por la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC).

Tercer pilar: Basado en una cooperación intergubernamental en los ámbitos de la Justicia y Asuntos de Interior.

En 1997 se firmó un nuevo Tratado en la ciudad de Ámsterdam. El Tratado incluyó algunas reformas positivas, especialmente en lo que respecta al Parlamento Europeo (al que reforzó, aumentando sus competencias), pero en general, fue insuficiente e ineficaz en sus modificaciones. El propio Tratado de Ámsterdam, consciente de sus limitaciones, se encargaba de anunciar nuevas reformas antes de la siguiente ampliación de la Unión Europea.

El Consejo Europeo de Colonia del 3 y 4 junio de 1999 decidió iniciar la redacción de una Carta de Derechos Fundamentales para reunir todos aquellos derechos fundamentales en vigor en la Unión en un único texto y darles así mayor relevancia. Esta Carta se basa en los Tratados comunitarios, los convenios internacionales, las tradiciones constitucionales comunes de los Estados miembros y distintas declaraciones del Parlamento Europeo.

El 26 de febrero de 2001 se adoptó el Tratado de Niza. El Tratado entró en vigor el 1 de febrero de 2003 tras la ratificación por los entonces quince Estados miembros. Su principal objetivo era preparar a la Unión Europea para la inminente ampliación, revisando los Tratados en cuatro cuestiones principales: tamaño y composición de la Comisión, ponderación de votos en el Consejo, ampliación de la votación por mayoría cualificada y las cooperaciones reforzadas.

Como resultado final de la Unión económica y monetaria, el 1 de enero de 2002 se introdujo en casi todos los países que entonces formaban la Unión Europea, una moneda única: el euro. El 28 de febrero de 2002, finalizó la fase transitoria de doble circulación de las antiguas monedas y del euro, y este último pasó a ser, desde entonces, la moneda única para más de 300 millones de europeos.

Para poder hacer frente a los complejos desafíos del siglo XXI, la UE ampliada necesitaba un método más sencillo y eficiente para la toma de decisiones conjuntas. Se habían propuesto nuevas normas en un proyecto de la Constitución de la UE, firmado en octubre de 2004, que habría sustituido a todos los tratados existentes. Pero este texto fue rechazado por dos referéndum nacionales en 2005. La Constitución fue sustituida por lo tanto por el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007 y que entró en vigor el 1 de diciembre de 2009. Modifica, pero no sustituye, a los tratados anteriores, e introduce la mayoría de los cambios que figuran en la Constitución. Por ejemplo, dota al Consejo Europeo de un presidente permanente y crea el cargo de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad.

Objetivos de la Unión Europea. Los objetivos de la Unión Europea son: promover la paz, sus valores y el bienestar de sus ciudadanos; ofrecer libertad, seguridad y justicia sin fronteras interiores; favorecer un desarrollo sostenible basado en un crecimiento económico equilibrado y en la estabilidad de los precios, una economía de mercado altamente competitiva con pleno empleo y progreso social, y la protección del medio ambiente; combatir la exclusión social y la discriminación; promover el progreso científico y tecnológico; reforzar la cohesión económica, social y territorial y la solidaridad entre los Estados miembros; respetar la riqueza de su diversidad cultural y lingüística; establecer una unión económica y monetaria con el euro como moneda.

Valores de la Unión Europea. La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a todos los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres. Estos objetivos y valores constituyen la base de la Unión Europea y se establecen en el Tratado de Lisboa y la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

En 2012 la UE recibió el Premio Nobel de la Paz por su contribución al avance de la paz, la reconciliación, la democracia y los derechos humanos de Europa.

(www.madrid.org. Origen y evolución de la Unión Europea/<https://publications.europa.eu>. Cómo funciona la Unión Europea/www.europa.eu/ <https://publications.europa.eu>. El ABC del Derecho de la Unión Europea/<https://publications.europa.eu>. Doce lecciones sobre Europa)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es la Unión Europea y cuántos países conforman la Unión Europea?
2. ¿En qué consistieron los primeros pasos de la Unión Europea?
3. ¿En qué radica la novedad de la UE respecto a las asociaciones de Estados tradicionales?
4. ¿Quién puso la primera piedra para la creación de la Unión Europea?
5. ¿Cuándo se firmó el Tratado de París y cuáles eran los Estados fundadores de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero?
6. ¿En qué año los seis países signatarios de la CECA firmaron los Tratados de Roma?
7. ¿Qué objetivos estableció la Comunidad Económica Europea?
8. ¿En qué año se produjo la más importante reforma de los Tratados fundacionales?
9. ¿En qué consistía la novedad más importante del Tratado de Maastricht?
10. ¿Cuáles son los tres pilares en los que se asentó la Unión Europea?
11. ¿En qué año se firmó el Tratado de Ámsterdam y qué reformas incluyó?
12. ¿Cuándo entró en vigor el Tratado de Niza y cuál era el objetivo principal?
13. ¿En qué año se introdujo el euro?
14. ¿Cuándo fue firmado el Tratado de Lisboa y qué cambios introdujo?
15. ¿Cuáles son los objetivos de la Unión Europea?
16. ¿Cuáles son los valores fundamentales de la Unión Europea?

2. Busque los equivalentes de las siguientes expresiones españolas.

una asociación económica y política, adhesión de los diferentes países a las instituciones comunes, impulsar la cooperación económica, interdependencia económica entre los países, estar facultado para adoptar actos jurídicos, soberanía de los Estados miembros, contener una enorme carga simbólica, entrar en vigor, fijar unos objetivos económicos específicos, sentar las bases de una unión, eliminar las barreras, establecer un mercado común, garantizar la libre circulación de mercancías, servicios, personas y capitales, aproximar progresivamente las políticas económicas de los Estados miembros, velar por la correcta aplicación de los Tratados, asegurar el control jurisdiccional, inaugurar una nueva etapa, basarse en una cooperación intergubernamental, ampliación de la votación por mayoría cualificada, la fase transitoria de doble circulación de las antiguas monedas y del euro, hacer frente a los complejos desafíos, toma de decisiones conjuntas, el cargo de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, promover la paz, favorecer un desarrollo sostenible, reforzar la cohesión económica, los derechos de las personas pertenecientes a minorías, la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE.

3. Traduzca las siguientes expresiones al español.

стимулювати економічне співробітництво, Друга світова війна, зменшити ймовірність конфлікту, міністр закордонних справ, набути чинності, вільний рух товарів, формування внутрішнього ринку, протистояти викликам, ухвалити рішення, основоположні права, відмовитися від суверенітету, сприяти зміцненню миру, збалансоване економічне зростання, конкурентний ринок, сталий розвиток, захист навколишнього середовища, боротися проти дискримінації, стимулювати економічний і технічний прогрес, зміцнювати солідарність між державами-членами, економічний союз, поважати права, ратифікувати договір.

4. Traduzca las oraciones siguientes al español.

1. Європейський Союз — це економічне і політичне об'єднання, яке здійснює свою діяльність через інституції, створені державами-членами.

2. 9 травня 1950 року міністр закордонних справ Франції Роберт Шуман запропонував поставити всю вугільну та сталеливарну промисловість Франції та Німеччини, а також інших європейських країн під контроль і управління наднаціонального органу.

3. 18 квітня 1951 року Франція, Німеччина, Італія, Бельгія, Нідерланди та Люксембург підписали Паризьку угоду про заснування Європейського співтовариства вугілля і сталі.

4. У 1957 році шість держав-членів співтовариства з метою розширення співпраці та розвитку взаємодії в інших галузях економіки підписали в Римі дві угоди — про створення Європейського економічного співтовариства та Європейського співтовариства з атомної енергії.

5. Євратом і Європейське співтовариство вугілля і сталі були економічними об'єднаннями, спрямованими на створення вільного обігу товарів, спільного ринку і спільної митної системи, а також на проведення єдиної аграрної та торговельної політики.

6. Єдиний європейський акт, підписаний у 1986 році, змінив установчий договір Європейського економічного співтовариства, відкрив шлях до створення єдиного ринку, а також розширив повноваження європейських співтовариств у сферах розвитку досліджень, захисту довкілля, охорони здоров'я та спільної зовнішньої політики.

7. Маастрихтський договір 1992 року закріпив три основні стовпи Союзу: співтовариства, зовнішню політику і безпеку, а також правосуддя і внутрішні справи, які стали основними складовими Європейського Союзу.

8. Амстердамський договір 1997 року закріпив, що Європейський Союз ґрунтується на принципах свободи, демократії, поваги до прав людини та основоположних свобод, а також верховенства права; він також поглибив політичний союз держав-членів тощо.

9. Ніццький договір 2001 року розширив сферу застосування принципу ухвалення рішень кваліфікованою більшістю голосів, повноваження президента Комісії та Європейського парламенту, а також сприяв розвитку інтеграційних процесів.

10. Лісабонський договір ліквідував трьохстовпову систему ЄС, запровадив посади президента Європейської ради та Високого представника ЄС із закордонних справ і політики безпеки, а також реформував інституції ЄС і процедуру ухвалення рішень.

11. Інституціями Європейського Союзу є: Європейський парламент, Рада Європейського Союзу, Європейська комісія, Суд Європейського Союзу, Рахункова палата, Європейська рада та Європейський центральний банк.

5. Aprenda las siguientes frases que se refieren al campo semántico del tratado y prepare un informe sobre los tratados constitutivos de la Unión Europea y sus objetivos. ¿Cuáles son las etapas de creación de un tratado internacional? ¿Qué estructura suele tener un tratado?

tratado — договір; міжнародний договір; угода

tratado bilateral — двосторонній договір
tratado multilateral — багатосторонній договір
aceptar un tratado — прийняти договір
adherirse a un tratado — приєднатися до договору
aplicar un tratado — застосовувати договір
aprobar un tratado — затвердити договір
autenticar (autenticar) el texto de un tratado — підтвердити автентичність тексту договору
celebrar, concertar, concluir un tratado — укласти договір
cumplir un tratado — виконувати договір
denunciar un tratado — денонсувати договір
depositar un tratado — передати договір на зберігання
enmendar un tratado — внести зміни і доповнення до договору
firmar, suscribir un tratado — підписати договір
modificar un tratado — змінити договір
negociar un tratado — вести переговори щодо договору
obligarse por un tratado — бути зобов'язаним договором
prorrogar un tratado — продовжити строк дії договору
ratificar un tratado — ратифікувати договір
redactar, elaborar un tratado — скласти, розробити договір
retirarse de un tratado — вийти з договору
revisar un tratado — переглянути договір
rubricar un tratado — парафувати договір
violar, infringir un tratado — порушити договір

6. Lea y comente las frases célebres del estadista, el primer ministro británico Winston Churchill.

El político debe ser capaz de predecir lo que va a pasar mañana, el mes próximo y el año que viene, y de explicar después por qué no ha ocurrido.

La política es casi tan emocionante como la guerra y no menos peligrosa. En la guerra podemos morir una vez; en política, muchas veces.

La democracia es la necesidad de doblegarse de vez en cuando a las opiniones de los demás.

El mejor argumento en contra de la democracia es una conversación de cinco minutos con el votante promedio.

La democracia es el peor sistema de gobierno diseñado por el hombre. Con excepción de todos los demás.

VOCABULARIO

- asamblea parlamentaria — парламентська асамблея
- sufragio universal directo — загальне пряме виборче право
- área — сфера; галузь
- puramente — суто; лише
- consultivo — консультативний
- órgano legislativo — законодавчий орган
- poder presupuestario — бюджетні повноваження
- tener derecho a voto — мати право голосу
- escaño — місце в парламенті
- procedimiento de codecisión — процедура спільного ухвалення рішень
- procedimiento legislativo ordinario — звичайна законодавча процедура
- colegislador — співзаконодавець
- formular enmiendas — вносити поправки та зміни
- aprobar el presupuesto — ухвалювати бюджет
- fraude — шахрайство
- destituir — усунути з посади; звільнити з посади
- aprobar una moción de censura — висловити вотум недовіри
- petición — петиція; звернення; скарга
- recomendación — рекомендація; порада
- cooperación policial y judicial — поліцейська та судова співпраця
- asilo — притулок
- prevención del terrorismo — запобігання тероризму
- droga — наркотик; наркотичний засіб

Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo (PE) es una asamblea parlamentaria plurinacional, elegida por sufragio universal directo, que representa a los ciudadanos de los países que integran la UE en todas las áreas en que ésta desarrolla su acción. Desde los tratados de Maastricht (1992) y Ámsterdam (1997), dejó de ser una asamblea puramente consultiva para convertirse en un órgano legislativo con poderes presupuestarios y de control que ejerce competencias comparables a las de los parlamentos nacionales, pero a escala europea. Las elecciones tienen lugar cada cinco años, y todos los ciudadanos de la UE mayores de dieciocho años tienen derecho a voto.

Los escaños en el Parlamento Europeo se distribuyen entre los Estados miembros en función de la parte de la población de la UE que les corresponde. El Parlamento desempeña tres funciones principales: aprueba la legislación de la UE, junto con el Consejo, a partir de las propuestas de la Comisión Europea. ejerce el control democrático de todas las instituciones de la UE y, en especial, de la Comisión forma con el Consejo la autoridad presupuestaria de la UE, y puede, por lo tanto, influir en el gasto de la UE. A continuación, se describen detalladamente estas tres funciones.

El poder legislativo. Por lo que se refiere al proceso legislativo de la UE, se ha reforzado considerablemente el papel del Parlamento Europeo. Gracias al establecimiento del procedimiento de codecisión como procedimiento legislativo ordinario de la UE, el Parlamento Europeo se ha convertido conjuntamente con el Consejo, por así decirlo, en «colegislador». Mediante el procedimiento legislativo ordinario el Parlamento Europeo, en varias lecturas, puede formular enmiendas a los actos jurídicos y, dentro de ciertos límites, imponer su adopción frente al Consejo. La adopción de todo acto jurídico de la Unión requiere el acuerdo previo entre el Consejo y el Parlamento Europeo. El Parlamento Europeo tiene un derecho de aprobación de todos los acuerdos internacionales en ámbitos importantes sujetos al procedimiento de codecisión, así como de los tratados de adhesión celebrados en los nuevos Estados miembros que determinan los requisitos para la adhesión.

El poder presupuestario. El Parlamento Europeo comparte con el Consejo la responsabilidad de adoptar el presupuesto de la Unión (propuesto por la Comisión). Tiene capacidad para aprobar o rechazar el presupuesto de la UE que le presenta el Consejo; examina de manera continua la gestión del mismo que hace la Comisión Europea y vela para que se combata el fraude. Haciendo uso de sus poderes presupuestarios, el Parlamento ejerce una considerable influencia en la elaboración de políticas de la Unión. **Control democrático.** El Parlamento Europeo ejerce un control democrático de la Unión y, en particular, de la Comisión Europea.

Cada cinco años, cuando llega el momento de nombrar una nueva Comisión, el Parlamento Europeo recién elegido puede –por mayoría simple de votos aprobar o rechazar al candidato del Consejo Europeo para el puesto de presidente de la Comisión. Asimismo, el Parlamento entrevista a cada miembro propuesto de la Comisión antes de votar sobre la aprobación de la nueva Comisión en su conjunto. En cualquier momento, el Parlamento puede destituir a toda la Comisión aprobando una moción de censura por mayoría de dos tercios.

El Parlamento supervisa la gestión cotidiana de las políticas de la Unión, formulando preguntas orales y escritas a la Comisión y al Consejo. El Parlamento también puede ejercer el control democrático examinando las peticiones de los ciudadanos y creando comisiones especiales de investigación.

Otras competencias. En materia de política exterior y de seguridad común, el Consejo tiene que consultar al Parlamento sobre las opciones fundamentales y, a su vez, éste puede formularle preguntas o recomendaciones. Además, mantiene contactos periódicos con el Alto Representante de la Unión para la Política Exterior y la Seguridad Común y celebra debates sobre la actualidad internacional en los que se votan resoluciones sobre la política exterior. En materia de libertad, seguridad y justicia, el PE desempeña plenamente su función legislativa en los asuntos relativos a la cooperación policial y judicial en materia penal: política de asilo, inmigración, prevención del terrorismo, lucha contra la droga.

El Presidente, los vicepresidentes y los cuestores (diputados al Parlamento Europeo que son responsables de los asuntos administrativos y financieros internos) forman la Mesa del Parlamento Europeo, que es elegida por el Parlamento por un período de dos años y medio. El presidente representa el Parlamento ante las demás instituciones de la UE y en el exterior y da el visto bueno final al presupuesto. Las tareas administrativas cotidianas del Parlamento las realiza su Secretaría General.

El Parlamento Europeo tiene su sede en Estrasburgo, donde se celebran las doce sesiones plenarias, de periodicidad mensual, incluida la sesión presupuestaria. Las sesiones plenarias adicionales se celebran en Bruselas, donde también se reúnen las comisiones. En cambio, la Secretaría General del Parlamento Europeo se encuentra en Luxemburgo.

(<https://publications.europa.eu>. Cómo funciona la Unión Europea/<https://publications.europa.eu>. El ABC del Derecho de la Unión Europea/ <https://publications.europa.eu>. Doce lecciones sobre Europa/www.europa.eu)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué es el Parlamento Europeo?
2. ¿Por qué principio se distribuyen los escaños en el Parlamento Europeo?
3. ¿Cuáles son las funciones principales del Parlamento Europeo?
4. ¿Qué relación tiene el Parlamento Europeo con el Consejo?
5. ¿Qué relación tiene el Parlamento Europeo con la Comisión Europea?
6. ¿Cuáles son las competencias del Parlamento Europeo?
7. ¿Quiénes forman parte de la Mesa del Parlamento Europeo?
8. ¿En qué consiste la función del Presidente?
9. ¿Qué función desempeña la Secretaría General?
10. ¿Dónde se celebran las sesiones del Parlamento Europeo?

2. Busque los equivalentes de las siguientes expresiones españolas.

sufragio universal directo, órgano legislativo, ejercer competencias, tener derecho a voto, desempeñar funciones, aprobar la legislación, ejercitar el control democrático, formular enmiendas a los actos jurídicos, aprobar el presupuesto, combatir el fraude, hacer uso de sus poderes presupuestarios, ejercer una considerable influencia, el parlamento recién elegido, rechazar al candidato, aprobar una moción de censura, supervisar la gestión cotidiana, formular preguntas orales y escritas, examinar las peticiones, investigar infracciones, política exterior y de seguridad común, formular recomendaciones, mantener contactos periódicos, celebrar debates, desempeñar cooperación policial y judicial en materia penal, política de asilo, prevención del terrorismo, lucha contra la droga, celebrar sesiones.

3. Traduzca las siguientes oraciones al español.

1. Європейський парламент є виборним органом, представляє громадян Європейського Союзу, здійснює політичний контроль за діяльністю Європейського Союзу та бере участь у законодавчому процесі.
2. Європейський парламент на основі пропозицій Європейської комісії ухвалює закони, здійснює контроль за діяльністю Європейської комісії та разом із Радою Європейського Союзу затверджує бюджет ЄС.

3. Європейський парламент наділений широкими повноваженнями у сфері зовнішніх відносин, бере участь у формуванні різних органів і процесі призначення посадових осіб.
4. Члени Європейського парламенту обираються строком на п'ять років виборцями всіх держав-членів Європейського Союзу.
5. Вибори до Європейського парламенту проводяться на основі загального прямого виборчого права шляхом вільного і таємного голосування.
6. Одним із найважливіших повноважень Європейського парламенту є надання згоди на укладення міжнародних угод із третіми державами або міжнародними організаціями, а також повноваження щодо прийняття нових членів до ЄС.
7. Європейський парламент уповноважений більшістю у дві третини голосів від загальної кількості своїх членів висловити вотум недовіри Європейській комісії.
8. Під час засідань парламенту та його комітетів депутати можуть ставити членам Європейської комісії усні або письмові запитання, заслуховувати доповіді та проводити парламентські слухання.
9. Внутрішня структура парламенту складається з президента, віцепрезидентів, квесторів, бюро, конференції президентів, генерального секретаріату, постійних і тимчасових комітетів та політичних груп.
10. Президент, віцепрезиденти та квестори призначаються строком на два з половиною роки з числа членів Європейського парламенту.
11. Європейський парламент здійснює свою діяльність через щорічні сесії, а пленарні засідання парламенту проводяться у Страсбурзі.

TEMAS DE DEBATE

4. Consulte varias fuentes para desarrollar una discusión sobre los temas siguientes:

El Parlamento Europeo: historia y competencias. España en el Parlamento Europeo: panorama histórico.

Los partidos políticos del Parlamento Europeo (Grupo del Partido Popular Europeo, Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo, Conservadores y reformistas europeos, Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, Grupo de los verdes, etc.).

Resultados de las últimas elecciones europeas en España: escaños por partidos políticos nacionales y grupos políticos.

5. Lea y comente el texto siguiente. Consulte varias fuentes para desarrollar una discusión sobre el papel del español en organismos internacionales.

El español: del dicho al hecho

Nuestro idioma ha quedado relegado a «lengua de traducción» en la Unión Europea; la supuesta operatividad y la tradición juegan a favor del inglés, el francés y el alemán en las instituciones internacionales

Lo hablan 450 millones de personas en todo el mundo. Se ha convertido en la segunda lengua de enseñanza detrás del inglés, y también es la segunda más empleada en internet. Se está extendiendo permanentemente en Estados Unidos, donde los prohombres del español dicen que nuestro idioma se juega el futuro, y se ha impuesto como lengua extranjera obligatoria en Brasil (casi 200 millones de habitantes). A pesar de ello, la «oficialidad» del español en las instituciones internacionales se ha diluido. Pierde terreno, y no sólo frente al inglés.

Progresiva aceptación del inglés y el francés como duopolio lingüístico en las esferas de negociación es «altamente nociva» para los intereses de nuestra lengua, indica el volumen presentado ayer en el Espacio Fundación Telefónica (Madrid).

Más allá de los motivos evidentes (ingleses y franceses fueron miembros fundadores de la ONU y de la CEE, y sus idiomas prevalecieron), hay otros: «El peso económico y político de un estado influye directamente en el uso de su lengua en el seno de las organizaciones a las que pertenece», señaló David F. Vítóres, coautor del libro. Las lenguas empleadas se han impuesto por la «fuerza de la costumbre», y el español ha quedado relegado como «lengua de traducción», explicó el doctor en lengua española y literatura.

El diplomático y escritor Javier Rupérez, que también firma el volumen, se refirió a Nebrija para subrayar la idea de que «siempre la lengua fue compañera del imperio». El autor de la Gramática castellana (1492) evidenciaba en el prólogo de su obra que el idioma es, y con mucho, una herramienta de influencia y poder.

La «gresca lingüística» de la UE (con 27 miembros y 23 lenguas oficiales diferentes) «es un problema grave desde el punto de vista económico», señaló Rupérez, y una engañifa desde el punto de vista formal: todas son «lenguas de trabajo» sobre el papel, pero de facto sólo se emplean tres: inglés, francés y alemán.

No obstante, David F. Vítóres reconoció durante su intervención que empeñarse en operar en varias lenguas tiene sus inconvenientes: «Más allá del coste – 2,5

euros por europeo es el gasto del servicio de intérpretes, según Bruselas—, ralentiza enormemente los trabajos de estas instituciones».

Mirando a América

Fuera del entorno europeo, Javier Rupérez, el que fuera embajador de España en Estados Unidos aseguró que nuestro idioma se juega el futuro en aquel país. La cuestión actual es «la tensión entre la lengua internacional que ya somos y la lengua franca que no somos», explicó. «Ese salto sólo se podrá producir si hay un aumento significativo de hablantes y, de forma nativa, donde se puede producir ese aumento es en Estados Unidos».

Que la partida del español se juega en América es una idea compartida por Fernando R. Lafuente, director de ABC Cultural y exdirector del Instituto Cervantes, que inició su intervención con una cita premonitoria del escritor Alfonso Reyes. Decía el mexicano en Visión de Anáhuac, en 1915: «Si el orbe hispano de ambos mundos no llega a pesar sobre la tierra en proporción con las dimensiones territoriales que cubre, si el hablar en lengua española no ha de representar nunca una ventaja en las letras como en el comercio, nuestro ejemplo será el ejemplo más vergonzoso de ineptitud que pueda ofrecer la raza humana».

«La sociedad española tiene miedo escénico de la verdadera potencia del español en el mundo», señaló el profesor y crítico literario: «El gran país que habla español es México, con más de 100 millones de personas, y el segundo, Estados Unidos. España "sólo" ocupa el tercer puesto». Lafuente es uno de los diez autores que complementan el cuerpo analítico de «El español en las relaciones internacionales» con un epílogo abierto a otras muchas preguntas («Diez acotaciones»).

(ABC, Recuperado de https://www.abc.es/cultura/abci-espanolrelaciones-internacionales-201209210000_noticia.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.es%2F)

VOCABULARIO

- **órgano de decisión** – орган, що ухвалює рішення
- **debatar, modificar, adoptar leyes** – обговорювати, змінювати, ухвалювати закони
- **compromiso (m)** – зобов'язання, компроміс, домовленість, угода
asumir un compromiso – брати на себе зобов'язання
- **reunión (f)** – зустріч, засідання, збори

- **directriz (f)** – директива, вказівка, основний напрям, (мн.) норми, принципи
- **sanidad (f)** – охорона здоров'я
- **consumidor (m)** – споживач
- **competitividad (f)** – конкурентоспроможність
- **telecomunicación (f)** – телекомунікація
- **abordar** – розглядати, порушувати (питання)
- **Consejo de Medio Ambiente** – Рада з питань довкілля
- **Consejo de Asuntos Económicos y Financieros** – Рада з економічних і фінансових питань
- **Consejo de Asuntos Generales** – Рада із загальних питань
- **Consejo de Asuntos Exteriores** – Рада з питань зовнішніх справ
- **conformar** – узгоджувати, пристосовувати
- **atender** – враховувати, брати до уваги
- **coherencia (f)** – зв'язність, узгодженість, цілісність, логічність, послідовність
- **Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad** – Високий представник з питань зовнішньої політики та політики безпеки
- **hacer efectivo** – здійснювати, реалізовувати
- **coherente** – зв'язний, послідовний, узгоджений, логічний
- **unanimidad (f)** – одностайність
- **por unanimidad** – одностайно
- **comité (m)** – комітет
- **Comité de Representantes Permanentes (COREPER)** – Комітет постійних представників
- **secretario general** – генеральний секретар
- **adoptar una decisión** – ухвалювати рішення

El Consejo de la Unión Europea

El Consejo de la Unión Europea es la institución que representa a los Gobiernos de los Estados miembros. El Consejo es el principal órgano de decisión de la Unión Europea junto con el Parlamento Europeo. En el Consejo, los ministros de cada país de la Unión Europea se reúnen para debatir, modificar y adoptar leyes y coordinar las políticas de los Estados miembros. Cada ministro tiene competencias para asumir compromisos en nombre de su Gobierno en relación con las actuaciones acordadas en las reuniones. El Consejo desempeña cinco funciones fundamentales: negocia y adopta la legislación de la Unión Europea, junto con el Parlamento Europeo, a partir de las propuestas de la Comisión Europea. Coordina las políticas de los Estados miembros, desarrolla la política exterior y de seguridad común de la Unión Europea basándose en las directrices

fijadas por el Consejo Europeo. Celebra acuerdos internacionales entre la Unión Europea y uno o varios Estados u organizaciones internacionales. Aprueba el presupuesto de la Unión Europea conjuntamente con el Parlamento Europeo.

Además, el Consejo nombra a los miembros del Tribunal de Cuentas, del Comité Económico y Social Europeo y del Comité de las Regiones. El Consejo de la Unión Europea no está compuesto por miembros fijos, sino que se reúne en diez formaciones diferentes, en función del tema que se vaya a tratar (Asuntos Exteriores; Asuntos Generales; Asuntos Económicos y Financieros; Justicia y Asuntos de Interior; Empleo, Política Social, Sanidad y Consumidores; Competitividad; Transporte, Telecomunicaciones y Energía; Agricultura y Pesca; Medio Ambiente; Educación, Juventud, Cultura y Deporte). Dependiendo de la formación, cada Estado miembro envía al ministro competente en la materia. Por ejemplo, si el Consejo aborda asuntos medioambientales, a la reunión asisten los ministros de Medio Ambiente de cada país de la Unión Europea, y se denomina «Consejo de Medio Ambiente». No existe jerarquía alguna entre las formaciones del Consejo, aunque el Consejo de Asuntos Generales desempeña un papel especial de coordinador y se ocupa de los asuntos institucionales, administrativos y horizontales. El Consejo de Asuntos Exteriores tiene también un mandato especial. El Consejo de Asuntos Exteriores conforma la acción exterior de la Unión atendiendo a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Europeo y vela por coherencia de la acción de la Unión. El Consejo de Asuntos Exteriores tiene un presidente permanente, el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad. El Alto Representante, junto con los Estados miembros, hace efectiva la política exterior y de seguridad común y garantiza que su realización sea coherente y eficaz. Además de impulsar la PESC, el Alto Representante también representa a la Unión en materia de política exterior y de seguridad en todo el mundo, dialoga en el ámbito político con terceros países y socios, y expresa la posición de la UE en organizaciones y reuniones de carácter internacional. El Consejo de Asuntos Generales vela por la coherencia de los trabajos de las diferentes composiciones del Consejo y prepara las reuniones del Consejo Europeo, en contacto con el presidente del Consejo Europeo y la Comisión.

La Presidencia del Consejo, con excepción del Consejo de Asuntos Exteriores, es desempeñada sucesivamente por los Estados miembros de modo semestral, y el orden lo decide el Consejo por unanimidad. La responsabilidad del gobierno que ostente la Presidencia es organizar y presidir las distintas reuniones del Consejo.

El Consejo es asistido por el Comité de Representantes Permanentes de los Gobiernos de los Estados miembros de la Unión Europea (COREPER) y por más de 150 grupos de trabajo y comités altamente especializados, denominados órganos preparatorios del Consejo. El Consejo cuenta con la asistencia de una

Secretaría General integrada por unos 2800 funcionarios y encabezada por un secretario general nombrado por el Consejo. De conformidad con el tratado de Lisboa, las decisiones adoptadas por el Consejo se acuerdan por mayoría simple, por «mayoría cualificada» o por unanimidad, en función del asunto sobre el que se decida.

(<https://publications.europa.eu>. Cómo funciona la Unión Europea/<https://publications.europa.eu>. Doce lecciones sobre Europa/www.europa.eu/<https://publications.europa.eu>. El ABC del Derecho de la Unión Europea)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Qué órgano es el Consejo de la Unión Europea?
2. ¿Qué competencias tienen los ministros de los Estados miembros?
3. ¿Cuáles son las funciones fundamentales del Consejo?
4. ¿Cómo se forma el Consejo y qué temas trata?
5. ¿Qué funciones desempeña el Consejo de Asuntos Exteriores?
6. ¿Qué facultades tiene el Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad?
7. ¿Cuáles son las funciones del Consejo de Asuntos Generales?
8. ¿Cómo ejerce sus funciones la Presidencia del Consejo?
9. ¿En qué radica la responsabilidad de la Presidencia?
10. ¿Cómo se adoptan las decisiones por el Consejo?

2. Busque los equivalentes de las siguientes expresiones españolas.

el principal órgano de decisión de la Unión Europea, coordinar las políticas de los Estados miembros, asumir compromisos en nombre de su Gobierno, en relación con, negociar y adoptar la legislación de la Unión Europea, basarse en las directrices fijadas por el Consejo Europeo, celebrar acuerdos internacionales, nombrar a los miembros del Tribunal de Cuentas, abordar asuntos medioambientales, desempeñar un papel especial de coordinador, atender a las líneas estratégicas definidas por el Consejo Europeo, velar por la coherencia de la acción de la Unión, presidente permanente, dialogar en el ámbito político con terceros países y socios, hacer efectiva la política exterior, de modo semestral,

decidir por unanimidad, organizar y presidir las distintas reuniones del Consejo, decisiones adoptadas por el Consejo, por mayoría simple.

3. Traduzca las siguientes oraciones al español.

1. Рада Європейського Союзу разом із парламентом є основним органом ухвалення рішень Європейського Союзу. Вона складається з одного представника від кожної держави-члена на рівні міністра, який уповноважений представляти уряд своєї країни.
2. Рада Європейського Союзу ухвалює закони, координує економічну політику держав-членів, визначає та реалізує спільну зовнішню та безпекову політику.
3. Рада Європейського Союзу укладає міжнародні угоди між Європейським Союзом і однією або кількома державами чи міжнародними організаціями, а також разом із Європейським парламентом бере участь у процесі ухвалення бюджету.
4. Рада Європейського Союзу також уповноважена брати участь у формуванні Рахункової палати, Європейської комісії, Економічного і соціального комітету та Комітету регіонів.
5. Залежно від того, до якої сфери належить питання порядку денного, Рада Європейського Союзу збирається у складі міністрів, відповідальних за відповідну сферу (освіта, промисловість, сільське господарство, довкілля, транспорт тощо).
6. Під час ухвалення рішень у сфері спільної зовнішньої та безпекової політики Рада Європейського Союзу враховує загальні орієнтири та стратегічні напрями, визначені Європейською радою.
7. Високий представник ЄС із питань зовнішніх справ і політики безпеки головує на засіданнях Ради із закордонних справ, представляє ЄС у зовнішніх і безпекових питаннях, веде політичний діалог з іншими країнами, висловлює позицію ЄС на міжнародних форумах, а також керує роботою делегацій ЄС тощо.
8. Кожні шість місяців одна з держав-членів бере на себе головування в Раді, що означає, що саме ця країна головує на засіданнях і визначає загальний політичний порядок денний.

9. До внутрішньої структури Ради Європейського Союзу входять Голова Ради, Генеральний секретаріат, Комітет постійних представників, а також численні робочі групи та комітети.

10. Основними формами ухвалення рішень у Раді Європейського Союзу є проста більшість, однастайність і кваліфікована більшість.

4. Lea, traduzca y comente el artículo del periodista Rafa Miguel sobre la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. ¿Qué es el Brexit? ¿Cuáles pueden ser sus posibles consecuencias?

El Reino Unido abre una nueva época marcada por las heridas internas Boris Johnson tiene a partir de este sábado un reto de dimensiones colosales: recuperar la unidad de un país dividido entre los que reciben el Brexit como una “liberación” y los que lo consideran “una tragedia y un error histórico”. El primer ministro británico ha hablado este viernes del “amanecer de una nueva era” y ha presentado la salida del Reino Unido como “un momento de cambio y renovación nacional”. Las celebraciones oficiales, sin embargo, se han reducido a la mínima expresión, para no reabrir las heridas aún frescas después de más de tres años de rabia y bloqueo.

El Reino Unido abandonó oficialmente en la medianoche de este viernes (hora peninsular española) las instituciones comunitarias, después de 47 años. “La tarea de este Gobierno —mi tarea— es volver a unir a este país, y llevarlo hacia adelante. Y lo más importante que debo decir esta noche es que esto no es un final sino un principio”, ha dicho Johnson en un mensaje a la nación, grabado un día antes en Downing Street y retransmitido por las televisiones nacionales una hora antes de la culminación del Brexit. Contuvo el primer ministro su naturaleza entusiasta —la que le llevó en un primer momento a anunciar que repicarían las campanas del Big Ben— y ordenó que las celebraciones fueran modestas y alejadas de cualquier triunfalismo. Reunió a sus ministros por la tarde en Sunderland, al norte de Inglaterra. Allí se anunció, en el referéndum de 2016, el primer resultado a favor del Brexit. A su llegada, un grupo de manifestantes se encargó de gritarle que no era bienvenido. “Se trata de usar este nuevo poder, esta soberanía recapturada, para dar a la ciudadanía los cambios por los que votó (...) Vamos a redescubrir músculos que no habíamos usado durante décadas”, ha dicho Johnson en su mensaje a la nación.

Downing Street ya ha anunciado que será el lunes cuando Johnson se dirija a los británicos, en vivo y en directo, para explicarles cuáles son sus planes para los siguientes once meses, cuando se abran las negociaciones con Bruselas para definir la relación futura entre los dos bloques. No será un camino fácil. Cuenta con una mayoría abrumadora en la Cámara de los Comunes y un Partido

Conservador aparentemente unido en torno a su figura. Los tories ya no se acuchillarán entre ellos por la “cuestión europea” pero corren el riesgo de resucitar otra vieja guerra. La de los partidarios a ultranza del libre comercio, que aspiran a romper cualquier atadura con las reglas de la UE, y la de los proteccionistas que comiencen a ver en los próximos meses las consecuencias del Brexit para los agricultores, ganaderos, pescadores o empresarios de sus respectivas circunscripciones electorales.

“Gran Bretaña está ante una encrucijada. Al abandonar la UE, tenemos la oportunidad de definir nuestro futuro papel en la comunidad internacional para las próximas décadas. Cambiará el lugar que ocupamos en el mundo. La cuestión está en saber qué dirección tomamos”, ha dicho este viernes el aún líder de la oposición, Jeremy Corbyn. Acertó finalmente en el diagnóstico el veterano político que, con su ambigüedad respecto a la crisis más grave vivida por el Reino Unido en las últimas décadas, condujo al Partido Laborista a una catástrofe histórica.[...]

Los británicos partidarios de la permanencia en la UE han mostrado su resistencia pasiva, casi más bien su resignación, con vigiliadas por todo el país y velas encendidas. Se ha convertido en el tenue grito de guerra de los perdedores de esta batalla. “Por favor, mantened una luz encendida para Escocia”. Así concluía la carta abierta que la ministra principal de esa comunidad, Nicola Sturgeon, ha dirigido este viernes a los “amigos y vecinos europeos”. “La mejor opción para Escocia es ser una nación independiente, dentro de la UE. Mientras, seguiremos hombro con hombro con el resto de Europa en torno a unos valores e intereses compartidos”, ha asegurado.

El Brexit ha debilitado la unidad de un país “formado por cuatro naciones”, en el que dos de ellas, Escocia e Irlanda del Norte, rechazaron romper amarras con Bruselas y comienzan a contemplar seriamente las ventajas de romper amarras con Londres. [...] Johnson prometió a los votantes que un Reino Unido liberado de las “cadenas” de la UE crearía cientos de miles de empleos nuevos. Su esperanza reside ahora en comenzar a cerrar nuevos tratados comerciales con países como Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda o Japón y compensar así la pérdida de las ventajas adquiridas durante 47 años de pertenencia a la UE.

“La UE ha tomado en los últimos 50 años una dirección que ya no conviene al Reino Unido”, ha dicho Johnson en su mensaje grabado a la nación. Londres tomó finalmente otro camino.

(El País. Recuperado de:https://elpais.com/internacional/2020/01/31/actualidad/1580486158_635913.html)

VOCABULARIO

- **tener el poder** – мати повноваження, бути уповноваженим
- **comisario (m)** – комісар
- **directivo** – керівний, управлінський; керівник
- **hacer patente** – виявляти, демонструвати, робити очевидним
- **exigir la dimisión** – вимагати відставки
- **alcanzar un acuerdo** – досягати згоди, домовлятися
- **veto (m)** – вето (у міжнародному праві — заперечення члена колегіального органу, яке унеможливорює ухвалення рішення в питаннях, що потребують одностайності)
- **imponer un veto** – накладати вето
- **personal (m)** – персонал
- **direcciones generales** – генеральні дирекції
- **servicio (m)** – служба, відомство, агентство

La Comisión Europea

La Comisión es una institución políticamente independiente que representa y defiende los intereses de la Unión Europea en su conjunto. La Comisión Europea tiene cuatro funciones principales: proponer legislación al Parlamento y al Consejo, gestionar y aplicar las políticas de la UE y el presupuesto, hacer cumplir la legislación de la UE (junto con el Tribunal de Justicia), representar a la UE en la escena internacional.

La Comisión es políticamente responsable ante el Parlamento, que tiene el poder de destituirla aprobando una moción de censura. La Comisión Europea está compuesta de veintiocho comisarios, uno de cada Estado miembro. Todos ellos han ocupado cargos políticos y muchos han sido ministros, pero como miembros de la Comisión su compromiso es actuar en interés de la Unión en su conjunto, sin aceptar instrucciones de los gobiernos nacionales. El colegio de comisarios está compuesto por el presidente de la Comisión, sus siete vicepresidentes –incluido el vicepresidente primero–, el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, y veinte comisarios, cada uno responsable de una cartera.

La Comisión actúa bajo la dirección de un presidente, que ostenta una posición fuerte dentro del Colegio de Comisarios. El presidente ha dejado de ser únicamente primus inter pares. En efecto, ostenta una posición destacada en tanto que define las orientaciones generales con arreglo a las cuales la Comisión desempeñará sus funciones, así como también determina la organización interna de la Comisión. De esta forma, el presidente tiene competencia directiva y poder organizativo. Dotada de estas competencias, el presidente tiene la

responsabilidad de garantizar que la Comisión actúe de modo coherente, eficaz y acorde con el principio de responsabilidad colegial, el cual se hace especialmente patente en la adopción de decisiones como Colegio de Comisarios. El presidente estructura y distribuye las carteras de la Comisión entre sus miembros, nombra al vicepresidente primero y los demás vicepresidentes, a excepción de Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, cuyo cargo también incluye el de vicepresidente en la Comisión. El presidente puede también exigir la dimisión de un comisario. Finalmente, la posición destacada del presidente se refleja en su derecho a ser oído en la selección de los demás miembros de la Comisión y en su participación en el Consejo Europeo.

Bajo la dirección de un vicepresidente, los comisarios forman equipos de proyecto que se ocupan de uno de los siguientes ámbitos políticos: 1) Unión de la Energía, con una política climática orientada hacia el futuro; 2) Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad; 3) Mercado Único Digital; 4) Euro y Diálogo Social; 5) Presupuesto y Personal.

Los vicepresidentes actúan en representación del presidente y coordinan los trabajos en sus respectivos ámbitos de competencia con varios comisarios. Se nombra al presidente y a los miembros de la Comisión por un mandato de cinco años mediante el procedimiento de investidura.

El presidente de la Comisión es propuesto por el Consejo Europeo, por mayoría cualificada, al Parlamento Europeo tras mantener las consultas correspondientes.

Después de la designación del presidente, el Consejo Europeo aprueba «por consenso» la lista de los demás personas que pretende nombrar como miembros de la Comisión. El Consejo Europeo y el presidente electo de la Comisión deben alcanzar un acuerdo con respecto a los candidatos. Si el presidente electo impone su veto, no es posible el nombramiento de los demás miembros de la Comisión.

(<https://publications.europa.eu>. El ABC del Derecho de la Unión Europea/[www.europa.eu /https://publications.europa.eu](https://publications.europa.eu). Cómo funciona la Unión Europea)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿En qué consiste el papel de la Comisión Europea?
2. ¿Cuáles son las funciones principales de la Comisión?

3. ¿De cuántos miembros está compuesto la Comisión Europea?
4. ¿Quiénes forman parte del colegio de comisarios?
5. ¿Cuáles son las competencias del presidente de la Comisión?
6. ¿Cuánto tiempo dura el mandato de los miembros y del presidente de la Comisión?
7. ¿Por qué órgano es propuesto el candidato del presidente de la Comisión?
8. ¿Se requiere el apoyo de la mayoría de los diputados para la designación del Presidente?
9. ¿En qué caso el presidente de la Comisión puede imponer el veto?

2. Busque los equivalentes de las siguientes expresiones españolas.

una institución políticamente independiente, defender los intereses de la Unión Europea, hacer cumplir la legislación de la UE, ser políticamente responsable ante el Parlamento, aprobar una moción de censura, ocupar cargos políticos, aceptar instrucciones, colegio de comisarios, actuar bajo la dirección de un presidente, ostentar una posición destacada, definir las orientaciones generales, determinar la organización interna de la Comisión, tener competencia directiva, actuar de modo coherente, principio de responsabilidad colegial, distribuir las carteras, nombrar al vicepresidente, exigir la dimisión de un comisario, ámbitos de competencia, por un mandato de cinco años, procedimiento de investidura, mantener las consultas correspondientes, necesitar el apoyo de la mayoría de diputados.

3. Traduzca las siguientes oraciones al español.

Європейська комісія є виконавчим органом Європейського Союзу, який представляє та захищає загальні інтереси ЄС і відповідає за виконання рішень Європейського парламенту та Ради ЄС.

Основними функціями Європейської комісії є: подання законодавчих пропозицій Європейському парламенту та Раді, управління та реалізація політики і бюджету ЄС, контроль за виконанням законодавства ЄС, а також представлення Європейського Союзу в міжнародних відносинах. Члени Європейської комісії не представляють уряди своїх країн; кожен із них відповідає за певну сферу політики Європейського Союзу.

Європейська рада кваліфікованою більшістю голосів пропонує кандидатуру Голови Європейської комісії на затвердження Європейському парламенту, враховуючи результати виборів до Європейського парламенту.

Голова визначає політичні напрями всієї діяльності Європейської комісії та питання її внутрішньої організації, розподіляє обов'язки між членами Комісії та здійснює контроль за їх діяльністю.

Голова призначає своїх заступників із числа комісарів Європейської комісії, а також вирішує питання щодо скликання засідань Комісії та визначення порядку денного кожного засідання.

4. Aprenda las siguientes expresiones. Valiéndose de la terminología de este ejercicio haga un informe sobre los temas siguientes: «Técnicas, tácticas y claves para mantener negociaciones/conversaciones». «Las habilidades más importantes que ha de tener un buen negociador».

conversaciones / negociaciones (f pl) – переговори

conversaciones de paz – мирні переговори

conversaciones bilaterales – двосторонні переговори

conversaciones multilaterales – багатосторонні переговори

comenzar, iniciar conversaciones – починати переговори

mantener, sostener conversaciones – вести переговори

concluir, finalizar las conversaciones – завершувати переговори

continuar las conversaciones – продовжувати переговори

aplazar las conversaciones – відкладати переговори

interrumpir, suspender las conversaciones – переривати, призупиняти переговори

entorpecer, sabotear las conversaciones – зривати, саботувати переговори

dilatar, demorar las conversaciones – затягувати переговори

fracasar en las conversaciones – зазнавати невдачі в переговорах

reanudar las conversaciones – відновлювати переговори

VOCABULARIO

- **interpretar** – тлумачити, інтерпретувати
- **cumplir (con) las obligaciones** – виконувати зобов'язання
- **resolver conflictos legales** – вирішувати правові спори
- **plantear** – порушувати (питання), ставити, висувати
- **empresa (f)** – підприємство
- **recurso de anulación** – позов / скарга про визнання недійсним, клопотання про скасування судового рішення
- **abogado general** – генеральний адвокат
- **emitir un dictamen** – надавати висновок
- **idoneidad (f)** – здатність, компетентність, придатність, відповідність (посаді)
- **proponer un candidato** – пропонувати кандидата
- **jurisconsulto (m)** – юрисконсульт
- **permanente** – постійний
- **justificar** – виправдовувати, визнавати невинним, обґрунтовувати, доводити
- **sala (f)** – палата (у Суді ЄС справи розглядаються в палатах)

El Tribunal de Justicia

El Tribunal de Justicia fue creado en 1952 en virtud del Tratado CECA. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea garantiza que la legislación de la Unión Europea se interprete y se aplique del mismo modo en cada Estado miembro, en otras palabras, que sea idéntica para todas las partes y en todas las circunstancias. Con este fin, el Tribunal verifica la legalidad de la actuación de las instituciones de la UE, garantiza que los Estados miembros cumplan con sus obligaciones e interpreta el Derecho de la UE a petición de los órganos jurisdiccionales nacionales. El Tribunal tiene poder para resolver conflictos legales entre Estados miembros, instituciones de la UE, empresas y particulares. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea, con sede en Luxemburgo, está integrado por dos órganos jurisdiccionales: el *Tribunal de Justicia* y el *Tribunal General*.

El *Tribunal de Justicia* resuelve las cuestiones prejudiciales planteadas por los órganos jurisdiccionales nacionales, ciertos recursos de anulación y los recursos de casación. El Tribunal de Justicia está compuesto por 28 jueces y once abogados generales. Los jueces y los abogados generales son designados de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros, previa consulta a un comité encargado de emitir un dictamen sobre la idoneidad de los candidatos

propuestos para el ejercicio de las funciones de que se trate. Su mandato es de seis años, con posibilidad de renovación. Se eligen entre personalidades que ofrezcan absolutas garantías de independencia y que reúnan las condiciones requeridas para el ejercicio, en sus países respectivos, de las más altas funciones jurisdiccionales o sean jurisconsultos de reconocida competencia. Los abogados generales asisten al Tribunal de Justicia. Están encargados de presentar un dictamen jurídico en los asuntos que se les asignen.

El *Tribunal General* resuelve los recursos de anulación que interponen los particulares, las empresas y, en algunos casos, los gobiernos nacionales. El Tribunal General está compuesto por dos Jueces por cada Estado miembro. Contrariamente al Tribunal de Justicia, el Tribunal General no dispone de abogados generales permanentes.

El Tribunal General se reúne en salas compuestas por tres o cinco jueces para celebrar audiencias. También puede reunirse en Gran sala (quince jueces), cuando la complejidad jurídica o la importancia del asunto lo justifiquen. En cada uno de los tribunales los jueces eligen a su presidente por un mandato renovable de tres años.

(www.europa.eu/www.curia.europa.eu/
<https://publications.europa.eu>. Cómo funciona la Unión
Europea/<https://publications.europa.eu>.
Doce lecciones sobre Europa)

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿En qué año fue creado el Tribunal de Justicia?
2. ¿Qué funciones desempeña el Tribunal de Justicia?
3. ¿Cuáles son los principales órganos del Tribunal de Justicia de la Unión Europea?
4. ¿Qué recursos resuelven el Tribunal de Justicia y el Tribunal General?
5. ¿Cuánto dura el mandato de los jueces y los abogados generales del Tribunal de Justicia?
6. ¿Qué condiciones deben reunir los jueces y abogados generales?
7. ¿Por cuántos años se elige el presidente del Tribunal de Justicia y el del Tribunal General?

2. Traduzca las oraciones siguientes al español.

Суд Європейського Союзу був створений у 1952 році договором про «Європейське об'єднання вугілля і сталі» і офіційно називався Судом справедливості.

Суд справедливості є незалежним органом, який здійснює судову владу в ЄС і реалізує свою діяльність шляхом розгляду та вирішення позовів.

Завданням Суду є забезпечення того, щоб право Європейського Союзу однаково тлумачилося і застосовувалося в усіх державах-членах.

Суд уповноважений вирішувати правові спори, що виникають між державами-членами ЄС, інституціями ЄС, підприємствами та фізичними особами.

Судді та генеральні адвокати Суду призначаються за спільною згодою урядів держав-членів ЄС строком на шість років.

Суду допомагають одинадцять генеральних адвокатів, роль яких полягає у наданні обґрунтованих висновків щодо розгляду справ.

Посади судді та генерального адвоката можуть обіймати особи, незалежність яких не викликає сумнівів, які мають високий професійний рівень і є авторитетними юристами.

Судді зі свого складу обирають голову Суду строком на три роки з правом повторного обрання.

3. Las sentencias dictadas en procesos penales, absuelven o condenan al demandado. Comente en grupo las características y tipos de algunas sentencias.

sentencia (f) – вирок, судове рішення

sentencia absolutoria – виправдувальний вирок

sentencia condenatoria – обвинувальний вирок

sentencia final / irrevocable – остаточний (неоскаржуваний) вирок

apelar la sentencia – оскаржувати вирок

conmutar la sentencia – пом'якшувати вирок

dictar, expedir una sentencia – виносити вирок

ejecutar la sentencia – виконувати вирок
firmar una sentencia – підписувати вирок
pronunciar la sentencia – оголошувати вирок
revisar la sentencia – переглядати вирок
fallo (m) – вирок, рішення
fallo absolutorio – виправдувальний вирок
fallo condenatorio – обвинувальний вирок
fallo condicionado – умовний вирок
dictar, emitir un fallo – виносити рішення
condena (f) – покарання, обвинувальний вирок, засудження
cumplir la condena – відбувати покарання
imponer la condena – призначати покарання
condenar a cadena perpetua – засуджувати до довічного ув'язнення
condenar a prisión – засуджувати до позбавлення волі
condenar en rebeldía – засуджувати заочно
condenado (m) – засуджений

VOCABULARIO

- **Banco Central Europeo (BCE)** – Європейський центральний банк (ЄЦБ)
- **gestionar la política monetaria** – здійснювати / керувати монетарною політикою
- **zona del euro (zona euro)** – євროзона
- **apoyar** – підтримувати, сприяти
- **crecimiento económico sostenible** – сталий економічний розвиток
- **préstamo (m)** – кредит, позика
- **reservas oficiales** – офіційні резерви
- **divisa (f)** – іноземна валюта
- **Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)** – Європейська система центральних банків

- **órgano rector** – керівний орган
- **Consejo de Gobierno** – Рада керуючих
- **Comité Ejecutivo** – Виконавчий комітет
- **gobernador (m)** – керівник (центрального банку), голова
- **eurozona (f)** – єврозона
- **ejercer facultades** – здійснювати повноваження
- **dirigente (m)** – керівник, лідер

ACTIVIDADES

1. Lea el texto, coméntelo y conteste a las siguientes preguntas.

1. ¿Cuándo fue creado el Banco Central Europeo?
2. ¿Cuál es el objetivo primordial del Banco Central Europeo?
3. ¿Qué funciones ejerce el presidente del Banco Central Europeo?
4. ¿Cuáles son los órganos rectores del Banco Central Europeo?
5. ¿Qué funciones ejerce el Consejo de Gobierno? ¿Qué estructura tiene?
6. ¿Cuál es la misión del Comité Ejecutivo? ¿Qué facultades tiene?
7. ¿Cuáles son las competencias del Consejo General?

2. Traduzca las oraciones siguientes al español.

Основними функціями Європейського центрального банку є забезпечення цінової стабільності в єврозоні, а також розробка і реалізація єдиної монетарної політики єврозони.

Основними органами управління Європейського центрального банку є: Рада керуючих, Виконавчий орган і Загальна рада.

Рада керуючих визначає монетарну політику в єврозоні. До її складу входять члени Виконавчого органу та керівники національних центральних банків держав-членів єврозони.

Виконавчий орган здійснює щоденне керівництво Європейським центральним банком і складається з шести членів: президента, віцепрезидента та чотирьох інших членів, строк повноважень яких становить 8 років.

Загальна рада координує діяльність Європейського центрального банку та підтримує країни, що приєднуються до єврозони. Вона складається з президента, віцепрезидента та керівників центральних банків усіх держав-членів ЄС.

Європейський центральний банк разом із національними центральними банками держав-членів Європейського Союзу утворюють Європейську систему центральних банків.

3. Lea y comente el texto siguiente: «Origen histórico del euro».

La historia de la moneda europea, el euro, se remonta a 1992, con la firma del Tratado de Maastricht en el que se asentaron las bases normativas para todos los Estados miembro de la Unión Europea. El nombre de “euro” fue oficialmente adoptado en Madrid en diciembre de 1995. Un profesor de francés e historia, el belga Germain Pirlot, sugirió por carta al entonces presidente de la Comisión Europea, Jacques Santer, la denominación que hoy en día conocemos de la moneda europea.

El símbolo del euro (€) fue designado tras una encuesta pública entre dos propuestas de un total de diez. Finalmente, la Comisión Europea seleccionó el diseño creado por el belga Alain Billiet.

La inspiración del símbolo del euro (€) viene de la unión de la letra griega épsilon (€) -como una referencia a la cuna de las civilizaciones europea- y de la primera letra de la palabra Europa, atravesada por dos líneas paralelas que certifican la estabilidad de la moneda europea.

(www.exactchange.es)

TEXTO COMPLEMENTARIO

El Tribunal de Cuentas Europeo es la institución independiente de auditoría externa de la Unión Europea (UE). Realiza sus funciones de manera independiente de las demás instituciones de la UE y de los gobiernos. La principal función del Tribunal de Cuentas Europeo es comprobar que el presupuesto de la UE se ejecuta correctamente, es decir, que los ingresos y gastos de la UE son legales y regulares, y que la gestión financiera es correcta. Para llevar a cabo sus actividades, el Tribunal de Cuentas realiza auditorías detalladas de los ingresos o gastos de la UE en todos los niveles de la administración de los fondos de la UE. Otra función clave del Tribunal de Cuenta Europeo consiste en ayudar a la autoridad presupuestaria (el Parlamento Europeo y el Consejo) proporcionándoles un informe anual sobre la ejecución del presupuesto de la UE correspondiente al ejercicio financiero anterior. El Comité Económico y Social es un organismo consultivo de la Unión Europea

(UE). Se compone de representantes de las organizaciones de empresarios, de trabajadores y de otros representantes de la sociedad civil, en particular, en los ámbitos socioeconómico, cívico, profesional y cultural. El Comité emite dictámenes dirigidos a la Comisión, el Consejo y el Parlamento Europeo, y representa los intereses generales. El Comité constituye un puente entre las instituciones de la UE antes mencionadas y los ciudadanos, promoviendo en la UE una sociedad más participativa e integradora, y por lo tanto, más democrática.

El Comité de las Regiones es un órgano consultivo integrado por representantes de los entes regionales y locales de la Unión Europea (UE). Ofrece a las regiones de Europa una voz en la elaboración de las políticas de la UE y comprueba que se respeten sus intereses, las competencias y las necesidades regionales y locales. El Consejo y la Comisión deben consultar al Comité sobre asuntos que conciernen al gobierno local y regional, tales como política regional, medio ambiente, educación y transporte.

El Banco Europeo de Inversiones es el Banco de la Unión Europea. Es propiedad de los Estados miembros y su misión consiste en prestar dinero para las inversiones que apoyen los objetivos de la Unión (por ejemplo, en los ámbitos de la energía y las redes de transporte, la sostenibilidad medioambiental y la innovación). El BEI se centra en aumentar el empleo y el potencial de crecimiento en Europa, apoyar las acciones en favor del clima y las políticas de la UE más allá de sus fronteras.

El Defensor del Pueblo Europeo actúa como intermediario entre el ciudadano y las autoridades de la UE. Su misión es recibir e investigar denuncias de ciudadanos, empresas u organismos de la UE. Investiga los casos de mala gestión en las instituciones y organismos de la UE, esto es, cuando una institución no actúa conforme a la legalidad, no respeta los principios de buena administración o viola los Derechos Humanos. El

Defensor del Pueblo Europeo es elegido por el Parlamento Europeo para un mandato renovable de cinco años. El Defensor actúa de forma completamente independiente e imparcial, sin solicitar ni aceptar instrucciones de ningún gobierno u organización.

(www.catedrajeanmonnet.eu/https://publications.europa.euCómo funciona la Unión Europea)